

# MAR

N.º 403 - MARZO 2002

CURSOS DEL  
ISM PARA EL  
SECTOR  
MARÍTIMO

ESPAÑA 2002  
Presidencia de la Unión Europea

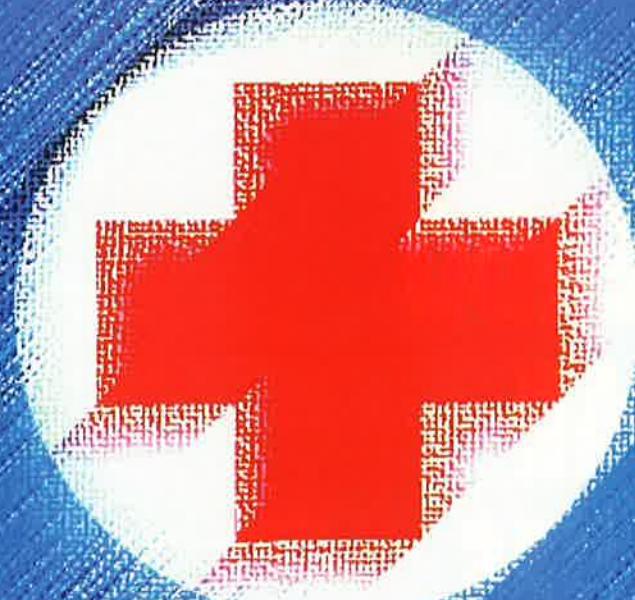
Cumbre de Barcelona

## EUROACUERDO PARA CREAR 20 MILLONES DE EMPLEOS

Reforma de la política de pesca en la UE

**FRENTE COMÚN DE LOS PAÍSES DEL SUR**

# Botiquín a bordo



Salud  
a bordo



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO SOCIAL  
DE LA MARINA

100  
1900-2000 CIEN AÑOS  
Seguridad  
Social

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

**A**bierta la ventanilla para solicitar las ayudas previstas por la Administración para la flota que operaba en el caladero de Marruecos, ha comenzado el goteo de peticiones. El sector afectado tiene un año para tomar una decisión a la vista tanto de las medidas de ayuda que hay para continuar en la actividad de la pesca, como para ubicarse en otros caladeros o para optar por el abandono. Nota a destacar en todo este proceso, prácticamente desde la paralización de esa flota en 1999, ha sido la existencia de escasas protestas por parte del sector y el clima de tranquilidad en líneas generales que ha existido incluso en el momento de la desaparición de las ayudas el pasado 1 de enero.

Junto a esta calma en aguas nacionales en el sector de la pesca a pesar de los problemas habidos en los últimos meses, en el marco comunitario la actualidad de la política pesquera está marcada por los debates y negociaciones de gran calado. Por un lado, están los trabajos para elaborar el nuevo plan de pesca que debería haber entrado en vigor ya el pasado año. Por otra parte, se deben terminar las negociaciones para la reforma de la Política Común de Pesca, donde España y los demás países del sur de la Unión Europea mantienen posiciones decididamente a

# 90 DIAS DE LA POLÍTICA COMÚN DE PESCA AL PLENO EMPLEO

favor de un cambio mucho más profundo que el planteado inicialmente por la Comisión.

En el ámbito de la política del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la presidencia española sigue acaparando la actualidad, en este caso por la celebración de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Barcelona. La cumbre ha puesto la ratificación y a la vez un impulso para todas las propuestas en materia de empleo y asuntos sociales que se han venido debatiendo en años anteriores. La UE se ha comprometido a reimpulsar los acuerdos suscritos en su día en Lisboa, entre los que destacan los objetivos de pleno empleo para el año 2010, una mayor integración de la mujer en los proce-

sos productivos, aumentar la edad media de jubilación, potenciar la movilidad geográfica o el funcionamiento de la tarjeta sanitaria en el marco comunitario para todos los países miembros. Todo ello a través de un diálogo permanente con el conjunto de los interlocutores sociales.

En el marco del Instituto Social de la Marina, una noticia de interés para el sector. Se han puesto en marcha los diferentes cursos impartidos en las diferentes direcciones provinciales. Una oferta muy amplia en la que se espera participen más de 15.000 alumnos. ■

Vidal Maté



# La cadena de productos transformados del mar en Galicia

**Q**uince mil trescientos puestos de trabajo directos (sin contar los empleos generados por la industria extractiva) y unas 110 empresas existentes en Galicia, en 1999, concentrados especialmente en la industria conservera, dan una idea de la importancia que tiene la industria de productos transformados del mar en Galicia. En conjunto, estas empresas facturaron, en el mencionado año, 1.682,83 millones de € (unos 280.000 millones de pesetas), de los cuales un 32% proviene de la exportación.

La industria extractiva pesquera y la industria transformadora de productos del mar representan una

**Edita:** Instituto de Estudios Económicos de Galicia

Pedro Barrié de la Maza.

**Dirección:** Jorge González Gurriarán.

**Coordinación:** Pedro Figueroa Dorrego.



parte esencial en el tejido social, industrial y financiero de Galicia, tanto como generadores de empleo directo e indirecto, como motores de toda esa actividad comercial e industrial que lleva asociada.

Un grupo de investigadores de la Universidad de Vigo, dirigido por Jorge González Gurriarán y coordinado por Pedro Figueroa Dorrego, ha realizado un trabajo de investigación sobre una muestra de más de cien empresas representativas de la cadena principal de alimentos transformados del mar en Galicia, compuesta por las actividades de conservas de pescado, congelados, precocinados, ahumados y harinas de pescado. Ello ha sido posible gracias a la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Económicos de Galicia Pedro Barrié de la Maza y la citada Universidad, y cuyos resultados son los que se presentan en este libro titulado "La cadena empresarial de transformación de los productos derivados del mar en Galicia: Diagnóstico estratégico y propuestas de mejora de su competitividad".

Esta publicación, en la que se incluyen toda una serie de conclusiones derivadas tanto del diagnóstico y análisis como de las líneas estratégicas a seguir por las empresas gallegas, se puede adquirir en el Servicio de Publicaciones de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, teléfono 981 22 15 25; o solicitándola por correo electrónico a [public@fbarrie.org](mailto:public@fbarrie.org); o en la dirección en la Red [www.fbarrie.org](http://www.fbarrie.org).



## 32 Cumbre de Barcelona.

Los jefes de Estado y de Gobierno acordaron impulsar la política de pleno empleo.

### 6 Política Común de Pesca.

España y otros países del sur de la UE hacen un frente común ante la reforma.

### 16 Cursos del ISM.

El ISM hizo su oferta de cursos de formación para este año.



# Sumario MAR 403

6	Frente común de los países del sur en la reforma de la PCP.
12	Cursos en el ISM.
14	Cursos del ISM para el sector.
16	El ISM intervino en un "Taller" en Venezuela.
18	La inspección en la Seguridad Social.
20	Planes para recuperar stocks pesqueros.
24	Cultivar algas en el mar.
32	Cumbre de Barcelona.
37	Prevención de riesgos laborales.
38	Asamblea de envejecimiento.
42	El papel de la mujer en el empleo.
45	La UE en un nuevo organismo pesquero.
47	Nuevos acuerdos de pesca.
48	Más cuota en NAFO.
50	Campañas del IEO.
52	Política pesquera para el Mediterráneo.
54	Aetinape ante el Defensor del Pueblo.
56	Plan de Flota para Barbate.
58	Nueva fiscalidad en las navieras.
62	Salvamento Marítimo.
66	Noticias del ISM.
68	De costa a costa.
72	Página médica: el ántrax o carbunco.
74	Noticias breves.

Editor: Instituto Social de la Marina (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Directora general: María Antonia Lucena.

Director: Vidal Maté.

Redacción: Raúl Gutiérrez, S. de Francisco, Concha Hernández Carazo y Jesús M. Salamanca. Fotos: Jesús Navarro.

Secretaría de redacción: Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM: Alicante: Casa del Mar. Muelle del Poniente - Tel. 965 22 34 53. Almería: Casa del Mar - Tel. 951 23 82 22. Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, s/n. - Tel. 971 72 56 06. Barcelona: Puigxuríger, s/n. - Tel. 93 441 05 15. Bilbao: Virgen de Begoña, 32 - Tel. 94 412 64 32. Cádiz: Casa del Mar. Tel. 956 25 17 04. Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Monturiol, s/n. - Tel. 964 22 14 08. Ceuta: Casa del Mar. Avda. Catónero Dato, 20 - Tel. 965 51 11 24. Gijón: Casa del Mar. Eduardo Castro, s/n. - Tel. 985 32 51 03.

Gipuzkoa: Casa del Mar. Pasaje de San Pedro - Tel. 943 39 86 40. Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispano-América, s/n. - Tel. 955 25 75 65. La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal. - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. León y Castillo, 322 - Tel. 928 26 43 58. Lugo: Carril dos Loureiros, s/n. - Tels. 982 22 34 50 6 22 34 54. Madrid: Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00. Málaga: Puente del Carmen, s/n. - Tel. 952 22 72 75.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00. Santa Cruz de Tenerife: Avda. de Anaga. - Tel. 922 27 11 50. Santander: Casa del Mar. Avda. Sofileza, s/n. - Tel. 942 21 46 00. Sevilla: Fernando IV, 1 - Tel. 954 27 80 04.

Tarragona: Casa del Mar. Fco. Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87. Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00. Vigo: Casa del Mar. Avda. de Oriolamar - Tel. 986 29 09 50.

Villagarcía de Arosa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, s/n. - Tel. 986 50 05 71. O en cualquiera de sus 120 delegaciones locales.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5<sup>ta</sup> planta. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07 y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad: Instituto Social de la Marina. Génova, 20. 28004 MADRID. Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax 91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: ARTEGRAF, S.A. Sebastián Gómez, 5. 28026 MADRID. Depósito Legal: M. 16516/1963. NIPO: 205-02-002-7

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

# FRENTE COMÚN DE LOS PAÍSES DEL SUR PARA LA REFORMA DE LA PCP

Italia, Grecia,  
Portugal,  
Francia y  
España  
elaboraron un  
documento al  
que también se  
sumó Irlanda

Los países al sur de la Unión Europea, España, Francia, Italia, Grecia y Portugal, junto con Irlanda, han constituido un frente común ante Bruselas en las actuales negociaciones para la reforma de la Política Común de Pesca. En conjunto, los seis países, en contra de las posiciones de otros Estados del Norte y los planteamientos de la propia Comisión, consideran que la reforma debe suponer un equilibrio entre la defensa de los recursos de la pesca y los intereses socioeconómicos de las zonas afectadas por esta actividad. Para estos países es fundamental también tener en cuenta los niveles de empleo de las zonas dependientes de la pesca y su situación sociolaboral.

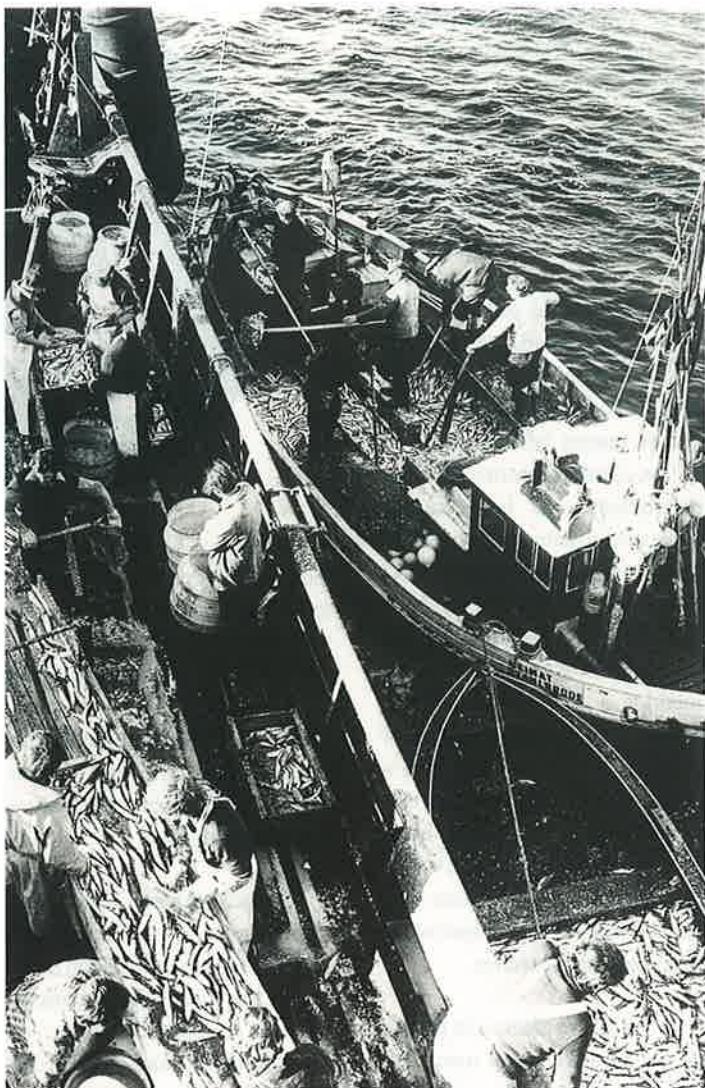




Entre los objetivos generales se propugna una gestión sostenible de los recursos pesqueros, garantizar el correcto abastecimiento de los mercados, mejorar la actividad pesquera desde la producción a la comercialización, prestar especial atención a las condiciones de la pesquería en el Mediterráneo y buscar alternativas a los actuales sistemas de gestión de la pesca.

Según las previsiones de la Comisión Europea, el proceso para la reforma de la Política Común de Pesca debería culminar para finales de este año tras una serie de trabajos que se han desarrollado a diferentes niveles en cada uno de los países miembros. España ha sido uno de los Estados miembros que ha mantenido una posición más agresiva a la hora de plantear la reforma de la PCP desde la gestión de los recursos hasta la estructura de las flotas, posiciones en las que han coincidido el sector, gobiernos regionales como la Xunta de Galicia y la propia Administración central. Estas posturas, hasta la fecha, no han sido rechazadas por Bruselas, pero tampoco han recibido la aceptación.

Para el grupo de países que plantean esta propuesta, la reforma de la Política Común de Pesca debería considerar la dimensión socioeconómica del sector. Desde esta perspectiva, la nueva PCP tendría que considerar la importancia económica y social de la pesca para las numerosas regiones costeras que dependen de esta actividad. En esta línea, se propugna la puesta en marcha de un paquete de medidas sociales que hagan atractivo ese trabajo como sus condiciones de seguridad e higiene, duración de jornada, protección social garantizada y el mantenimiento de las comunidades dependientes de la pesca. En el marco de las condiciones pre-



**Se considera que Bruselas debe tener muy en cuenta las condiciones socioeconómicas de las zonas costeras dependientes de la pesca.**

vistas en el IFOP, se reclama el desarrollo de la acuicultura para abastecer los mercados y diversificar la oferta, el reconocimiento de la multifuncionalidad de la pesca y diversificar la oferta, el reconocimiento de la multifuncionalidad de la pesca y la diversificación de actividades como el turismo así como los apoyos financieros por paradas temporales vinculadas a la recu-

peración de recursos. Los países que componen este frente señalan que si los medios financieros comunitarios no deben servir para aumentar el esfuerzo pesquero, sí deben ser pieza clave para la renovación y modernización de la flota.

En lo que afecta a la gestión de los recursos, la política de TACS y cuotas debería ser obje-

to de importantes modificaciones donde destacarían los siguientes puntos:

- Se deberían mejorar los dictámenes científicos relativos al estado de los stocks. Los Estados miembros reclaman un mayor diálogo entre los científicos, los gestores y los pescadores para que exista un mayor intercambio de información y que, a la hora de hacer propuestas, se tengan en cuenta las circunstancias de los caladeros como las zonas dependientes de la pesca. La propuesta insiste en la necesidad de que la gestión de los TACS y las cuotas se haga con un enfoque plurianual para impedir que los pescadores puedan verse sometidos a variaciones erráticas en sus actividades de una campaña a otra. En la misma línea se propugna la posibilidad de examinar algunas cuestiones como la fijación de cuotas para capturas accesorias y/o de cuotas multiespecíficas con el objetivo de disminuir los descartes.

- En lo que afecta a la gestión de los recursos en el marco del esfuerzo de pesca, los países del sur de la Unión Europea reclaman su aplicación para la zona del Mediterráneo. En la medida de lo posible se propone que se evite el solapamiento de los sistemas de TACS y cuotas y los basados en el esfuerzo de pesca. Se solicita un control más riguroso sobre la pesca deportiva ante el auge experimentado en los últimos años y con la mirada puesta en la política de conservación de los recursos. Los Estados miembros señalan finalmente que la PCP está basada en la comunitarización de las aguas, aunque se reconoce la necesidad de proteger las comunidades costeras y ciertas zonas sensibles.

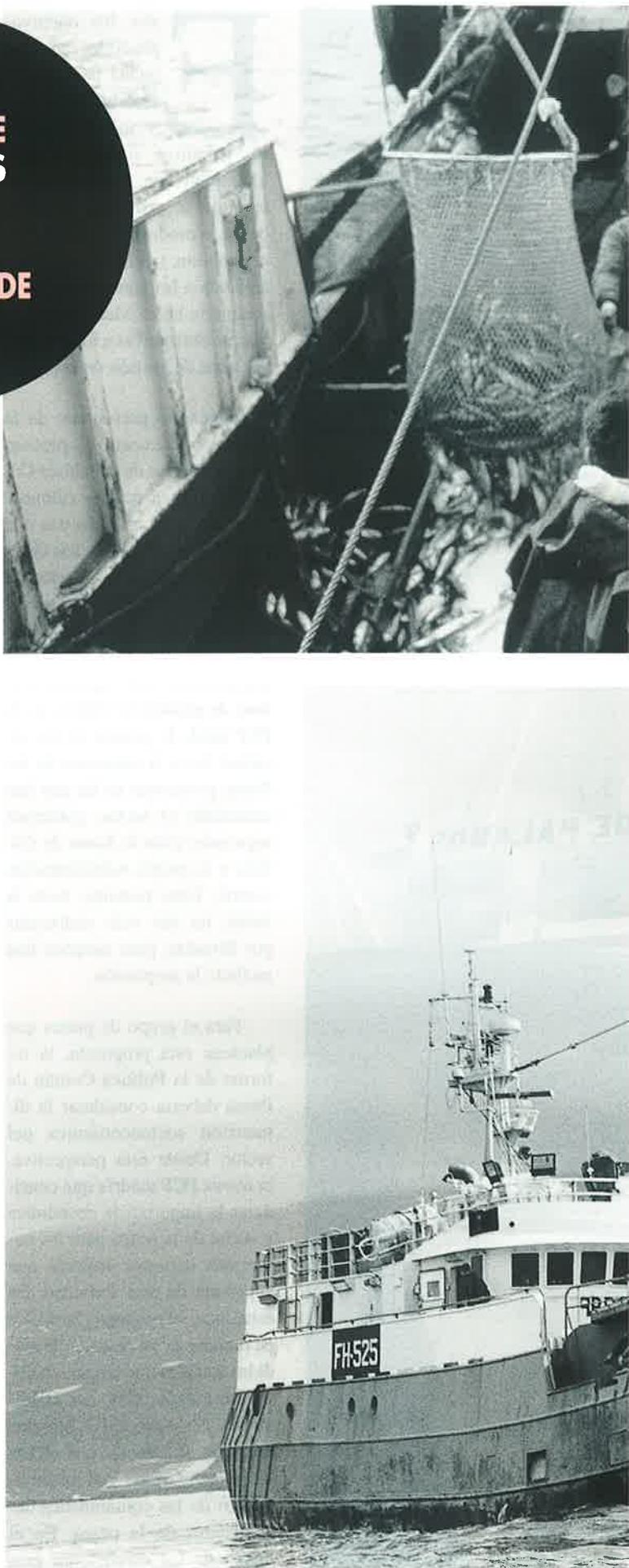
- En política exterior todos los países participantes en la elaboración de esta propuesta se reafirman en la necesidad de una fuerte proyección exterior

## FRENTE COMÚN DE LOS PAÍSES DEL SUR PARA LA REFORMA DE LA PCP

de la Política Común de Pesca tanto en su vertiente política como económica y reclaman una posición más ambiciosa u ofensiva por parte de Bruselas con el fin de luchar por una mayor presencia de las flotas comunitarias en aguas internacionales o en las Zonas Económicas Exclusivas de terceros países.

De acuerdo con esos planteamientos, se reclama una mayor presencia de la Unión Europea en los organismos internacionales y fundamentalmente en aquellos relacionados con el sector de la pesca. Los países del Sur abogan por una armonización entre los compromisos en materia de pesca que afectan a los Estados miembros del Norte de la UE y al resto, especialmente en lo que se refiere a la utilización de las cuotas para lograr un mayor equilibrio de los beneficios. En la misma línea subrayan la necesidad de considerar los acuerdos de pesca en una doble dirección. De un lado, por su importancia como tales para facilitar la actividad de las flotas comunitarias, y, por otra parte, desde la perspectiva de una política de cooperación con países en desarrollo.

En política exterior hay coincidencia total con las posiciones de la Comisión a demandar una ofensiva dura contra la pesca ilegal y los barcos con pabellón de conveniencia que no respeten las actuales disposiciones en materia de conservación y





**La política de gestión de recursos basada en TACs y cuotas requiere una profunda renovación mejorando los informes científicos, con enfoques plurianuales y reduciendo descartes.**



gestión de los recursos. Finalmente, se aboga por el desarrollo de las sociedades mixtas y por establecer las condiciones que hagan posible su aplicación. Los países del sur de la Unión Europea están de acuerdo con la Comisión sobre la necesidad de llevar a cabo una renovación de la flota comunitaria, proceso que su opinión se debería hacer con las siguientes bases:

- Es preciso una política que permita controlar la capacidad de pesca de la flota comunitaria teniendo en cuenta los esfuerzos de reducción hechos por los Estados miembros en el marco de los POP. En los últimos años, mientras unos países han cumplido los objetivos marcados, otros no lo han hecho, sin que por parte de Bruselas se hayan adoptado medidas drásticas para evitar ese tipo de situaciones.

- Se reclama un régimen de "entrada-salida" de buques de pesca para garantizar que en ningún caso se aumentará la capacidad de pesca de la flota.

- Esa política de ajuste y mayor control sobre la capacidad de la flota no debería ser obstáculo para que se lleven a cabo en el barco trabajos encaminados a lograr unas embarcaciones más seguras, con una mayor comodidad para los pescadores y la posibilidad de dar un mejor tratamiento al pescado a bordo.

- Considerando que existe una sobrecapacidad de la flota pesquera comunitaria y las dificultades para disponer de caladeros suficientes para trabajar con una adecuada rentabilidad, los países del Sur plantean a la Comisión la posibilidad de la puesta en práctica de un mecanismo voluntario y modulable para el abandono del sector basado en ayudas atractivas con una adecuada participación financiera de la Comunidad Europea.

- Finalmente, entre otros puntos, se reclama una atención especial a la política de gestión de la flota mediterránea.

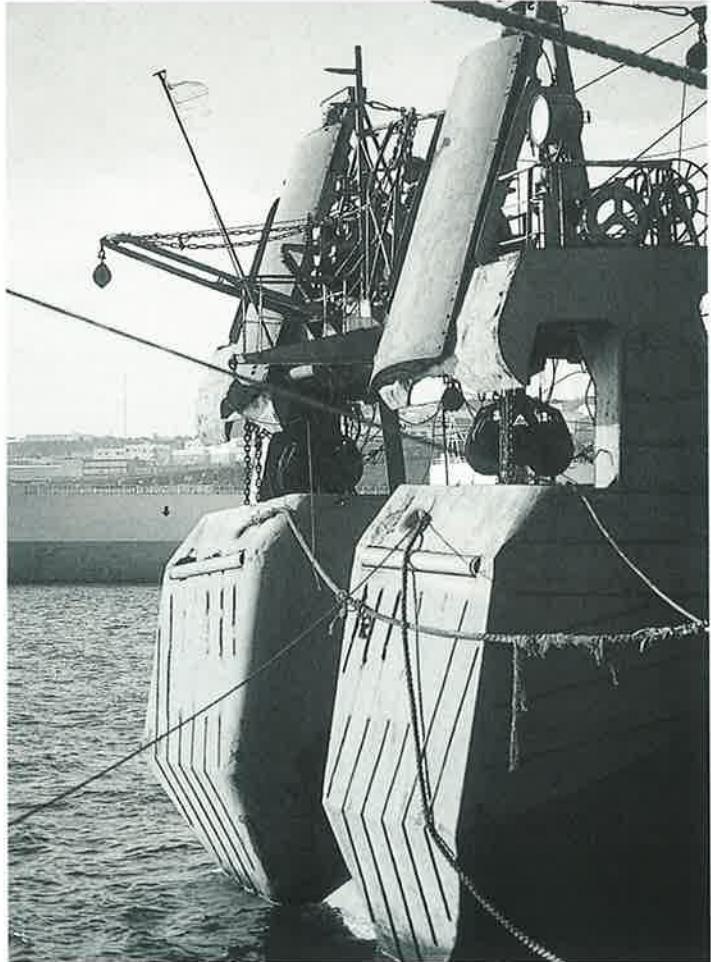
El medio ambiente constituye una de las preocupaciones más importantes para los países del sur de la Unión Europea desde una doble perspectiva. De una parte, abogando por el desarrollo de una política de pesca encaminada a reducir al máximo los descartes, para lo cual se deberían tomar medidas en materia de TACS y cuotas, así como con unos artes de pesca más selectivos. Por otro lado, se plantea igualmente el problema que supone para la pesca el impacto negativo de muchas actividades humanas o fenómenos naturales como la polución, los vertidos costeros y el propio transporte marítimo. Preocupación especial constituye la actividad de la pesca cuando la misma no está destinada para el consumo humano que generalmente se practica con artes poco selectivas, lo que supone capturas de poblaciones jóvenes de otras especies con graves impactos en el conjunto de la cadena alimentaria. Los países reclaman un estudio sobre la relación coste-beneficio de esta actividad.

Para el desarrollo y el control de la Política Común de Pesca, estos países rechazan toda trasferencia de poderes a mesas regionales por entender que ello supondría un debilitamiento de PCP y sería el inicio de un proceso de renacionalización. Como se sabe, en los planteamientos de algunos Estados al norte de la Unión Europea se contemplaba la posibilidad de una cierta descentralización de los procesos de consulta mediante lo que llamaban "talleres" regionales. En su opinión, el funcionamiento de la PCP debe responder a los objetivos de simplificación, subsidiariedad y una mayor implicación del conjunto de los operadores en la

## FRENTE COMÚN DE LOS PAÍSES DEL SUR PARA LA REFORMA DE LA PCP

elaboración de las decisiones. En materia de control, los países que han suscrito este documento estiman que el funcionamiento de la PCP pasa por un respeto estricto de la legislación comunitaria desde la fase de producción a la de comercialización. Se aboga por una eficaz política de control sobre todo en los procedimientos de inspección y de sanciones. Se quiere implicar más a la Comisión en este tipo de actuaciones también en las aguas gestionadas por organismos regionales de pesca.

El Mediterráneo constituye una de las asignaturas pendientes más importantes en materia de política pesquera en la Unión Europea. De acuerdo con esta situación, los Estados miembros se muestran partidarios de que la futura política pesquera se adapte a las peculiaridades de estas aguas y que la misma se articule en torno a los siguientes puntos: renovación y fortalecimiento del papel de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo sobre todo en lo que afecta a la definición de las normas comunes de gestión; puesta en marcha de un sistema de gestión del esfuerzo de pesca más adecuado al carácter multiespecífico de las pesquerías mediterráneas frente al sistema de TACs y cuotas; revisión global de la reglamentación relativa a las medidas técnicas para mejorar su





adaptación a las peculiaridades mediterráneas.

En política de mercados, los países miembros se muestran partidarios de evitar el total desmantelamiento de las últimas protecciones fronterizas en el marco de las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio, especialmente en los productos más sensibles. En la misma línea y para defender el mercado interior, se apuesta por una revalorización de la producción comunitaria mediante una política de calidad. Los países firmantes del documento consideran fundamental garantizar el abastecimiento del mercado y reclaman la discusión en el seno de diferentes organismos de las normas sobre el ecoetiquetado.

En investigación pesquera se aboga por su potenciación de cara a definir mejor la política de conservación de recursos. Se reclama a la Comisión una posi-

ción más ambiciosa en el campo de la acuicultura para reducir la dependencia exterior y aumentar su competitividad. Finalmente se reclama a Bruselas que se tenga en cuenta la problemática de las regiones ultra-periféricas a la hora de reformar la Política Común de Pesca.

En relación con la reforma de la PCP cabe destacar finalmente el informe emitido en su día por el Parlamento Europeo, donde los países del Norte frenaron parte importante de las propuestas innovadoras hechas desde las filas de todos los parlamentarios españoles. El informe de Rosa Miguélez fue muy recortado y, entre otros puntos negativos, destaca el mantenimiento del principio de estabilidad relativa que viene perjudicando a España desde el ingreso en la Unión Europa. ■

Vidal Maté

# **PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL ISM PARA EL AÑO 2002**

**El Plan de Formación del Personal del Instituto Social de la Marina para 2002 pretende dar respuesta a las necesidades de desarrollo profesional y personal de los empleados públicos adscritos al Organismo, a la vez que atender a las propuestas de formación específica y especializada en los diferentes ámbitos de gestión de la Entidad, formuladas por las Subdirecciones Generales y las Direcciones Provinciales del Organismo.**

En este sentido, el Plan se estructura en diversas áreas, según el contenido de las acciones formativas y el personal al que va dirigido. Así, la cincuentena de cursos programados para el presente año están englobados en seis áreas concretas: personal e informática, administración, seguridad social, sanitaria, docente y asistencial.

En la primera de estas áreas se pueden encontrar cursos como el "Análisis de problemas y la toma de decisiones" pensado para mejorar la capacidad de los participantes para detectar conflictos, encontrar soluciones adecuadas y tomar decisiones permanentes; o como el "Archivo", que pretende dar a conocer las principales técnicas de archivo y organización y descripción de fondos documentales.

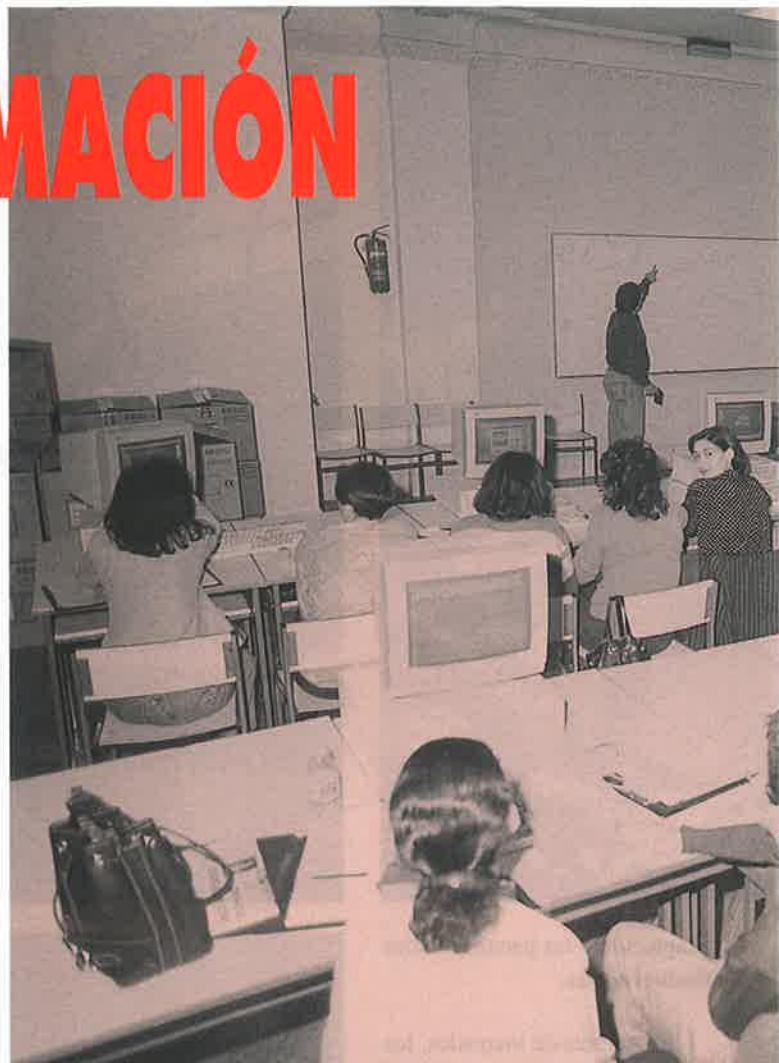
Asimismo, en esta área el personal del Instituto Social de la Marina podrá adquirir cono-

cimientos para hablar en público, o sobre "La inteligencia emocional aplicada al trabajo", cuyo objetivo es conocer y controlar los aspectos propios de la personalidad con el fin de, aplicándolos, conseguir un mejor conocimiento del trabajo.

## **Informática**

En cuanto a la formación relacionada con el área de informática para el año 2002, está previsto que se imparten cursos de "Freelance Graphics", que sirve para utilizar adecuadamente el programa de presentaciones gráficas; de "Lotus Approach"; de "Lotus 1, 2, 3 para Windows" útil para conocer la utilización de la hoja de cálculo; de "Word Pro" y "Word Pro avanzado".

Tanto los cursos de personal como los de informática están organizados por la Secretaría General del ISM.





## Área de administración

Dentro de los siete cursos que se ofrecen en este apartado, y que están organizados por la subdirección general de Administración y Análisis Presupuestario, los funcionarios del ISM podrán optar por participar en las Jornadas: "Análisis de modificaciones introducidas por el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el nuevo reglamento" o bien asistir a cursos como "Contratación administrativa", "Normativa específica sobre prevención de riesgos laborales", "Protección contra incendios" en sus distintos niveles y "Primeros auxilios".

## Seguridad Social

En esta área concreta cuatro son las acciones programadas por la Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar: "Devolución de cuotas indebidas", "Gestión recaudatoria", y dos Jornadas: una sobre "Resolución de problemas sobre las novedades legislativas para el año 2002" y otra sobre "Unificación de criterios en materia de afiliación y recaudación".

## Área sanitaria

Diez son las acciones formativas que ha preparado la Subdirección General de Acción Social Marítima dirigidas al personal médico y sanitario del Instituto Social de la Marina. Están previstos tres cursos sobre "Actualización en emergencias médico-quirúrgicas", "Alcoholismo: su prevención y tratamiento" y "Secreto médico".

Además están programados siete "Talleres de examen de salud laboral", cuyos objetivos son determinar los criterios para valorar la aptitud para el trabajo profesional de la gente del mar de distintas patologías en los reconocimientos previos al embarque y confeccionar una guía protocolizada de dichas patologías.



## Área docente

También le ha correspondido a la Subdirección General de Acción Social Marítima la planificación de la más voluminosa de las áreas, ya que cuenta con 15 acciones formativas casi todas ellas a realizar en las Direcciones Provinciales, ya que va dirigida fundamentalmente al personal destinado en las escuelas infantiles con que cuenta el ISM y a los asistentes sociales.

Entre las acciones formativas previstas figuran las de "Educación emocional", "La participación de las familias en la escuela infantil", "El equipo de trabajo", "Conocimiento del medio en primaria", "Recursos para el aula de secundaria" o "Dificultades de aprendizaje en lengua y matemáticas".

Finalmente en el área asistencial, cuyos destinatarios son los asistentes sociales se han previsto una "Jornadas sobre los nuevos programas de servicios sociales del ISM" y un curso dedicado a estudiar las "Técnicas de trabajo adaptadas a los nuevos servicios sociales".

## Más de cien mil euros de ayuda

Para llevar a cabo la formación continua el Instituto Social de la Marina ha recibido del Ministerio de Administraciones Públicas una ayuda de 100.598 euros (16.738.098 pesetas). Durante el pasado año el ISM dispuso de un presupuesto propio para la financiación de la formación de 44.064.000 pesetas. El número de acciones formativas realizadas fue de 78, que supusieron un total de 1.476 horas de formación y en los que participaron 1.002 funcionarios.

Además dispuso de un total de 17 millones de pesetas de fondos subvencionados con cargo al programa de formación continua con los que se organizaron 63 acciones formativas, con un total de 1.575 horas de formación, y en los que participaron 920 personas.

C. H. C.

El Instituto Social de la Marina ha diseñado un nuevo Programa de Formación dirigido a los trabajadores del mar con el que se pretende dar respuesta a la continua evolución de los mercados de trabajo que requieren un alto nivel de especialización y de polivalencia del trabajador. El nuevo diseño afecta a la programación de las materias formativas, con una atención preferente a la oferta en materia de formación sanitaria y preventiva, en las que el ISM es un organismo de referencia, así como a los medios técnicos para realizar tanto la gestión como la propia formación.

## En Bamio y en las Direcciones Provinciales

# CURSOS DE FORMACIÓN DEL ISM

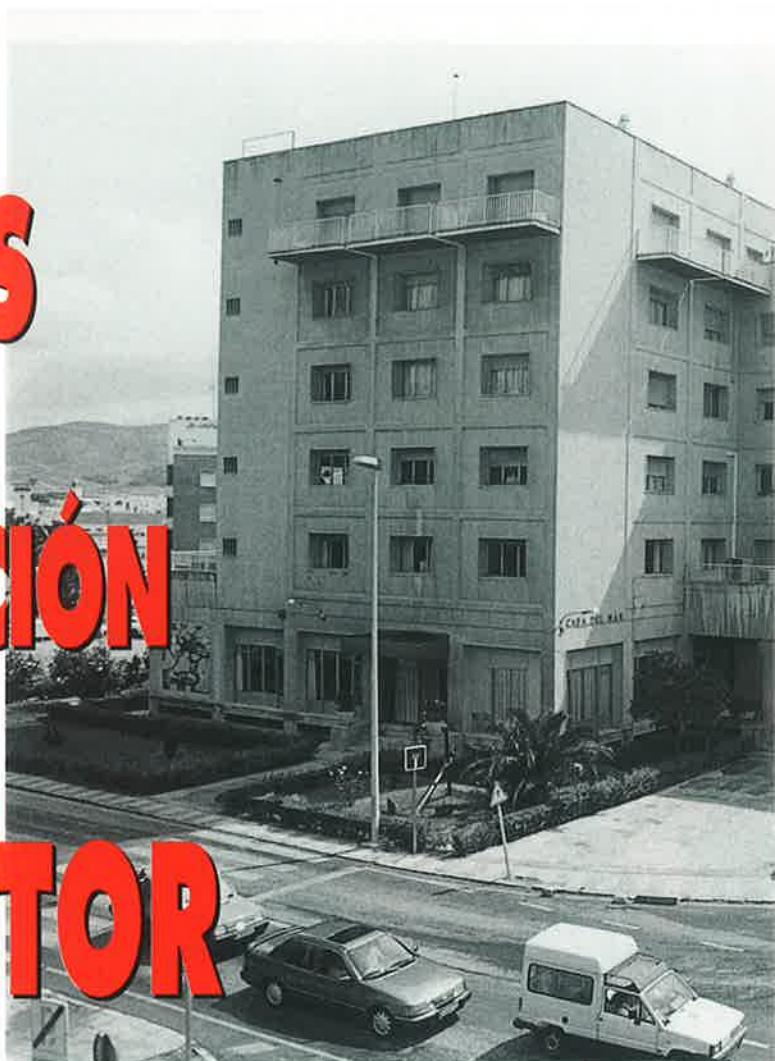
# PARA EL SECTOR MARÍTIMO

En conjunto, a lo largo de este año, las Direcciones Provinciales tienen programados un total de 472 cursos de formación donde destacan 115 de supervivencia en el mar nivel 1 y otros 60 de competencia marinera. Hay programados 193 cursos también en las Direcciones Provinciales sobre formación sanitaria y otros 210 cursos en Bamio a los que se sumarían finalmente otros 145 cursos en materia de prevención de riesgos laborales. En total, algo más de 15.000 alumnos.

En la programación de las materias formativas que impartirá el ISM a lo largo del año se han tenido en cuenta asimismo

las modificaciones introducidas en la normativa nacional e internacional, la tipología de los destinatarios de las actividades formativas, las transferencias de las políticas activas de empleo a varias Comunidades Autónomas, las innovaciones derivadas de la aplicación de nuevas tecnologías, los nuevos Programas Operativos cofinanciados con el Fondo Social Europeo (FSE), etc.

En consecuencia, en los cursos de formación para el sector marítimo se han introducido conceptos no contemplados hasta ahora, al tiempo que se mejoran los instrumentos de gestión existentes y la incorporación de nuevas herramientas. En este propósito destacan como instrumentos



decisivos los Centros Nacionales de Formación y la aplicación informática "Formar".

### Objetivos

El Programa de Formación del ISM para el sector marítimo contempla:

#### 1. La formación marítima no reglada, y más en concreto las siguientes:

- la aplicación al sector de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales,

- la exigida por los Convenios Internacionales, especialmente el STCW.

#### 2. La formación en materia de sanidad marítima:

- la aplicación de las normas internacionales sobre formación

sanitaria para los trabajadores del sector marítimo.

#### 3. La formación no marítima encaminada a la reinserción en otros sectores productivos

### Acciones formativas

Según su finalidad, se distinguen las siguientes acciones formativas:

- Formación inicial o de base para la inserción en el sector marítimo.

- Formación para cumplir con las exigencias normativas.

- Formación para la reinserción en el sector marítimo.

- Formación para la inserción en otros sectores de la producción.



- Formación para la mejora de las condiciones de vida en el sector marítimo nacional e internacional.

- Formación de formadores (o personal encargado de impartir y gestionar la formación destinada a la gente de mar).

Las acciones formativas se estructuran por cursos ya existentes agrupados por grupos formativos, y por cursos de nueva creación para dar respuesta a las necesidades detectadas.

Los nuevos cursos serán incluidos, preferentemente, en itinerarios formativos, de tal modo que sigan una secuencia lógica de adquisición de conocimientos/habilidades.

### Medios instrumentales

#### Unidades de Gestión de Cursos.

Las Unidades de Gestión de Cursos se encargarán de detectar la demanda formativa en función del mercado laboral y de las necesidades formativas de los afiliados, de ordenar y distribuir los medios, adecuándolos a la misma, y evaluar la implementación de las programaciones.

**Centros Nacionales de Formación.** Los centros formativos de Bamio (Vilagarcía de Arousa) e Isla Cristina (Huelva) tendrán las siguientes funciones:

- Investigar los yacimientos de empleo en el territorio nacional y realizar estudios del mercado laboral y de las necesidades formativas de los afiliados.

• Estudiar y elaborar, a petición de las UGG y UPG, programaciones de cursos que, por sus características, no puedan ser realizados en las Direcciones Provinciales

• Proponer a la Unidad Central los cursos a realizar en función de los apartados anteriores.

• Efectuar el seguimiento de la gestión administrativa y

económica de la programación aprobada.

- Participar en el proceso de control, evaluación y seguimiento de la ejecución de los cursos que imparten.

**Aplicación “Formar”.** Con el fin de unificar criterios de gestión, obtener información en tiempo real, agilizar trámites de intercambio de documentación e información y para realizar las tareas de gestión se utilizará la aplicación informática “FORMAR”, como instrumento de gestión de las materias reguladas.

### Alumnos

Podrán ser admitidos como alumnos de los cursos previstos en el Programa de Formación del ISM aquellas personas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Los trabajadores del mar, independientemente de cuál sea su situación laboral.

- Los estudiantes de cualquier especialidad relacionada con el ámbito marítimo.

- Los trabajadores de otros sectores que quieran recibir una formación inicial relacionada con el sector marítimo.

- Los nacionales de países de la Unión Europea que se encuentren en una de las situaciones anteriores y residan en España.

- Los extranjeros que se encuentren en posesión de la Tarjeta de Extranjero especificada en el artículo 59 del Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reformada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que se encuentren en una de las situaciones descritas en los tres primeros apartados, residan en España y dominen el idioma en que se vaya a impartir el curso. ■

**En la isla de Los Roques (Venezuela)**

# **EL ISM PARTICIPÓ EN EL "TALLER" SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA PESQUERA Y LA BIODIVERSIDAD EN EL CARIBE**

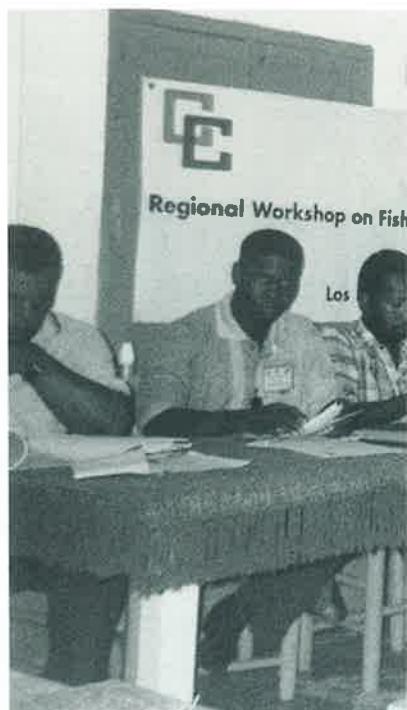
**L**a ponencia presentada por José Carlos Díaz desarrolló tres puntos: en primer lugar explicó las funciones, estructura y medios del Instituto Social de la Marina como organismo responsable de la gestión de la protección social del colectivo marítimo pesquero.

En una segunda parte el director de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Isla Cristina expuso la situación de la pesca en España, los parámetros más representativos del sector extractivo, así como la política pesquera de la Unión Europea y las ayudas que ésta tiene previstas para este sector.

Finalmente el ponente explicó el papel de las asociaciones de pescadores ante una pesca responsable y comentó a los participantes en el Taller cómo funcionan estas asociaciones, su representatividad y los modelos existentes en el sector español.

A la ponencia le siguió un vivo coloquio en el que participaron muy activamente los asistentes, que se interesaron por la política de pesca respon-

**El Instituto Social de la Marina ha participado en el Taller Regional sobre Administración de la Industria Pesquera y la Biodiversidad en los países de la Comunidad del Mercado Común del Caribe (CARICOM), celebrado en Los Roques (Venezuela) en febrero pasado. El objetivo de este Taller era elaborar un documento final en el que se recogieran las líneas de actuación concretas sobre las que el CARICOM pedirá cooperación al Gobierno de España. El representante del ISM fue el director de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Isla Cristina (Huelva), José Carlos Macías Díaz, quien en su ponencia tuvo la oportunidad de explicar a los participantes en el Taller la labor que realiza el Instituto en favor del colectivo marítimo pesquero.**



sable que realiza la UE a través de las TAC's, por el alto grado de protección social que tienen los pescadores en España a través del ISM, la necesidad de establecer en los países del CARICOM asociaciones pesqueras similares a las que funcionan en España, así como de implantar políticas sociales como las que se prestan en nuestro país.

## **Contenidos del taller**

Además de la ponencia presentada por el Instituto Social de la Marina otros temas de interés que fueron tratados en este Taller Regional fueron, entre otros, la posibilidad de crear en la zona una red regional de organizaciones pesqueras; el control de calidad y las necesidades y recomendaciones para mejorar la manipulación y el procesamiento de la pesca; la normativa al respecto que existe en la Unión Europea; el acceso a la utilización de la información sobre la industria pesquera y la creación de alianzas y mantenimiento de los canales de comunicación con otras organizaciones vinculadas con la industria pesquera y la administración de la biodiversidad.



También fue explicado el proyecto Araucaria en Los Roques completándose esta exposición con una visita de los participantes al Parque Nacional, para conocer las actividades que la AECI lleva a cabo en la zona a través de dicho proyecto.

Por parte española, además del representante del Instituto Social de la Marina, también participaron Aurora de Blas Carbonero, de la Dirección General de Comercialización Pesquera; la Secretaría General de Pesca, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Ángel Moreno Ducasse, coordinador general OTC-Venezuela, de la AECI, y Javier Zamarro, codirector del Proyecto Araucaria Los Roques, también perteneciente a la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Asimismo asistieron representantes de todos los países miembros de la Comunidad del Mercado Común del Caribe (CARICOM).

#### Antecedentes

El Taller Regional, celebrado

## Qué es el CARICOM

La Comunidad del Mercado Común del Caribe (CARICOM) está compuesta por: Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Como países observadores están Aruba, Bermudas, las Islas Caimán, Colombia, República Dominicana, México, las Antillas Holandesas, Puerto Rico y Venezuela. Los países asociados al CARICOM son Anguila, las Islas Virgenes Británicas y Turcos e Islas Caicos. Las Bahamas son un miembro de la Comunidad pero no del Mercado Común.

La Unidad de Industrias Pesqueras del CARICOM (CFU: CARICOM Fisheries Unit), con sede en Belice, se estableció en 1991 para llevar a cabo el Programa de Gestión y Asesoramiento de los Recursos de las Industrias Pesqueras del CARICOM. Este programa es una iniciativa de desarrollo sostenible de la industria pesquera de los doce Estados miembros de habla inglesa del Caricom.

El papel de la Unidad de Industrias Pesqueras del Caricom (CFU) es el de una agencia principal de ejecución regional para la conservación y gestión de los recursos de

las industrias pesqueras que están en desarrollo, con los siguientes objetivos entre otros:

- Mejorar la calidad y la disponibilidad de la información de recursos de las industrias pesqueras, incluyendo mejoras en los sistemas de información de gerencia de las industrias pesqueras.
- Consolidar la capacidad de las administraciones nacionales de las industrias pesqueras de manejar industrias pesqueras.
- Promover la implicación de la comunidad de la gente de la pesca en el desarrollo, la puesta en práctica y la supervisión de los planes de gerencia de la industria pesquera.
- Mejorar la capacidad científica de las industrias pesqueras en la región.
- Asistir a investigaciones a encargados del Caribe en la gestión sostenible de los recursos acuáticos.
- Proporcionar el soporte y asistir con el desarrollo económico al acercamiento en la gestión de la zona costera.
- Promover y animar el uso y la gerencia completa y racional de los recursos de las industrias pesqueras en el Caribe. ■

do el pasado mes de febrero en Los Roques (Venezuela) tiene sus antecedentes en julio de 1999, a raíz de la visita realizada por el Presidente del Gobierno español José María Aznar a Trinidad y Tobago, donde manifestó la intención de suscribir un Acuerdo Marco entre los países del CARICOM y España, destinado a la cooperación en diferentes materias. Como primer paso, en octubre de ese mismo año tuvo lugar en Trinidad y Tobago el Seminario "España y el Caribe: hacia un nuevo dinamismo en las relaciones bilaterales", promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el CARICOM. En el transcurso de este encuentro se identificó a la pesca como uno de los campos en que ambas partes podrían tener interés en cooperar, incluyéndose en dicho Seminario una ponencia específica dedicada a la pesca.

Ya dentro del Convenio de colaboración existente entre la AECI y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se gestionó la organización del "Taller Regional sobre Administración de la Industria Pesquera y la Biodiversidad en los países del CARICOM", celebrado en Los Roques, en el que se realizó un intercambio de información en materia de administración pesquera, con la elaboración de un documento en el que se han recogido las actuaciones concretas que surgieron del mismo.

El Taller se ha celebrado en Venezuela porque es en Caracas donde radica la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y su localización en la isla de Los Roques fue una iniciativa de la AECI, ya que allí lleva a cabo el Programa Araucaria sobre Conservación de la Biodiversidad en el Parque Nacional Archipiélago de Los Roques. ■

C. H. C.



Marino Díaz Guerra subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, acompañado de Carlos María Font director de la Inspección y de Félix Requena, subdirector de Estadística.

**La Inspección de Trabajo y Seguridad Social permitió recuperar 765,5 millones de euros (127.377,6 millones de pesetas) en el control de las liquidaciones de cuotas a la Seguridad Social durante 2001, lo que representa un aumento del 2,7 por ciento con respecto al año 2000, que suponen 20 millones de euros más. Los inspectores detectaron 56.639 infracciones en materia de Seguridad Social durante 2001, lo que dio lugar a la imposición de sanciones por importe de 26,70 millones de euros (4.442,4 millones de pesetas), un 2,6 por ciento más que en 2000, según los datos facilitados por el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Marino Díaz Guerra, quien hizo balance de los trabajos realizados por la Inspección durante el año 2001.**

## BALANCE DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN 2001

# RECUPERADOS MÁS DE 765,5 MILLONES DE EUROS EN CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

**S**egún ha explicado el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Marino Díaz Guerra, las actuaciones de control del alta en Seguridad Social y la compatibilización indebida de prestaciones en el trabajo se enmarcan en el control de la economía irregular y constituyen empleo neto aflorado por la Inspección de Trabajo y

Seguridad Social. A este empleo sumergido detectado hay que añadir, además, el trabajo irregular de ciudadanos extranjeros contratados sin el correspondiente permiso de trabajo.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social destapó en total durante el pasado año 61.951 empleos sumergidos, un 11'4 por ciento más que en 2000. Esta ci-

fra eleva a 316.997 el número de empleos sumergidos descubiertos en los últimos seis años.

El subsecretario del Ministerio de Trabajo, quien ha presentado el balance de los trabajos realizados por la Inspección de Trabajo y Seguridad, en materia de Seguridad Social, prevención de riesgos y empleo de extranjeros, acompañado por el director general de la Inspección, Carlos María Font Blasco, ha explicado que "la mayor parte del empleo sumergido detectado (46.738 empleos) el pasado año corresponde a trabajadores sin alta en Seguridad Social y que fueron dados de alta en el sistema público de protección social por la actuación de la Inspección. Esta cifra indica que el número de altas en la Seguridad Social provocadas por la acción inspectora ha aumentado un 13,6 por ciento con respecto año anterior, que fue de 41.156".

Otros 8.400 empleos aflojados correspondieron a trabajadores que compatibilizaban

indebidamente la percepción de una prestación con la realización de un trabajo remunerado. En la mayoría de los casos se trataba de perceptores de una prestación por desempleo. Este tipo de fraude conlleva la pérdida de la prestación indebidamente percibida.

Pero sin duda, y según han puesto de manifiesto los responsables del Ministerio de Trabajo, en donde más se han intensificado los controles para detectar el empleo irregular ha sido en el área de migración y extranjeros. Las actuaciones en esta materia se incrementaron un 65 por ciento el pasado año y alcanzaron la cifra de 19.486, frente a 11.818 en 2000.

A través de estos controles los inspectores detectaron el empleo irregular de 6.913 ciudadanos extranjeros sin permiso de trabajo, un 61 por ciento más que el año anterior, y propusieron sanciones a las empresas infractoras por importe de 36,79 millones de euros (6.121,34 millones de pesetas).

## Economía sumergida

El importe de las sanciones a las empresas ha aumentado un 158'8 por ciento, pasando de 14'21 millones de euros en 2000 a 36'79 millones de euros en 2001, casi el triple.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros se llevan a cabo en el contexto de la lucha contra la de-

## La sección de investigación de la Seguridad Social destapó fraudes por valor de 33 millones de euros

La Sección de Investigación de la Seguridad Social (SISS), dependiente de la Unidad de Delincuencia Especializada de la Policía Nacional, culminó el pasado año 228 investigaciones sobre delitos contra la Seguridad Social que han permitido sacar a la luz un volumen de fraude por importe de 33 millones de euros (5.505,7 millones de pesetas) y desarticular a cinco grupos organizados.

Esta sección en la que trabajan 17 funcionarios (8 inspectores jefes, 6 inspectores y 3 administrativos), llegó a investigar el pasado año un total de 1.593 personas por presunto delito contra la Seguridad Social, casi el doble que en 2000 (936). El resultado fue de 297 personas detenidas y puestas a disposición del juez y otras 48 imputadas. El número de atestados instruidos se elevó a 179, un 27,85% más que en 2000 (140).

### Desarticuladas cinco redes de fraude

Las actuaciones de la SISS han permitido desarticular cinco importantes redes de fraude a la Seguridad Social, localizadas en Madrid, Barcelona, Alicante, Elda (Alicante) y otra que actuaba en toda España vendiendo por teléfono a empresarios falsos diplomas de "empresa modelo".

El mayor volumen de fraude ha sido descubierto en las provincias de Madrid (7,80 millones de euros), Barcelona (6,23 millones de euros), Almería (5,64 millones de euros) y Alicante (4,30 millones de euros).

La SISS es una unidad de la Policía Nacional especializada en investigación de los delitos contra la Seguridad Social. Entre los delitos descubiertos destacan la falsificación de documentos oficiales y estafa a la Seguridad Social, alzamiento de bienes, descubrimiento y revelación de secretos, insolencia punible y malversación.

nominada "economía sumergida". En los últimos años se viene comprobando, según fuentes del Ministerio de Trabajo, la existencia de bolsas de fraude en las que la irregularidad predominante es la contratación de mano de obra extranjera carente de permisos de trabajo. Los controles se llevan a

cabo preferentemente mediante visitas a las empresas y centros de trabajo, para la comprobación "in situ" de la prestación de servicios.

### Sectores más afectados

Los sectores de actividad más afectados por infracciones

en esta materia son servicios, al que corresponde más de la mitad de los extranjeros en situación irregular detectados en el año 2001 (3.888 trabajadores), y construcción, en donde se detectó a 1.410 extranjeros sin permiso de trabajo. El resto se distribuye entre los sectores de la industria (540 trabajadores) y en agricultura y pesca (975 trabajadores).

En este último sector las actuaciones se incrementaron en un 104 por ciento, pasando de 935 en 2000 a 1.907 en 2001, siendo el resultado el mencionado de 975 infracciones detectadas frente a las 529 de 2000. Las sanciones a empresas de este sector alcanzaron la cifra de 5,35 millones de euros (890,1 millones de pesetas), un 179,2 por ciento más que en 2000.

Por Comunidades Autónomas, Madrid, Andalucía, Cataluña, Valencia y Canarias fueron las Comunidades con más infracciones y mayor número de trabajadores afectados.

## Seguridad y salud laboral

Por lo que se refiere a seguridad y salud laboral, en 2001 se impusieron sanciones a las empresas por valor de 93,72 millones de euros (15.594,4 millones de pesetas), un diez por ciento más que en 2000. Los inspectores de Trabajo y Seguridad Social paralizaron 2.535 trabajos de riesgo grave de accidente. ■

C. H. C.

	EMPLEO SUMERGIDO AFLORADO POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL					Total Nacional (A+B+C+D+E+F)	
	Año 1996 (A)	Año 1997 (B)	Año 1998 (C)	Año 1999 (D)	Año 2000 (E)		
Altas provocadas en Seguridad Social	20.918	30.970	40.073	48.962	41.156	46.738	228.817
Extranjeros sin permiso de trabajo	2.728	1.845	2.533	2.952	4.229	6.813	21.100
Prestaciones indebidamente percibidas	14.578	11.277	10.489	12.183	10.183	8.400	67.080
<b>Total empleo aflorado</b>	<b>38.224</b>	<b>44.092</b>	<b>53.067</b>	<b>64.067</b>	<b>55.568</b>	<b>61.951</b>	<b>316.997</b>

(\*) Datos provisionales.

Fuente: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

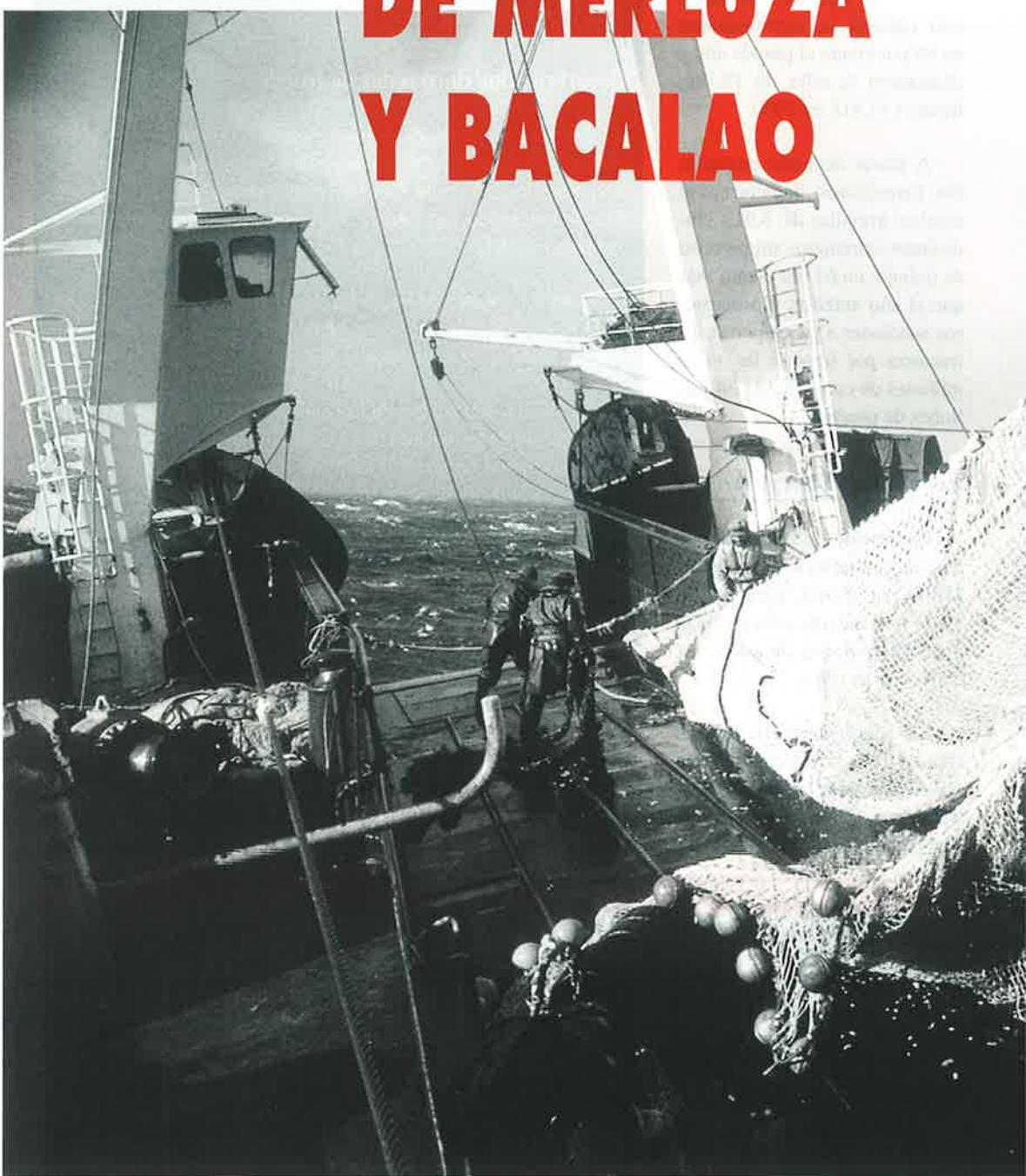
**LA COMISIÓN  
DE LA UNIÓN  
EUROPEA  
ELABORÓ LA  
PROPUESTA  
DE  
REGLAMENTO**

La Comisión de la Unión Europea ultima una propuesta de Reglamento para la puesta en marcha de dos planes para la recuperación de las poblaciones de merluza y de bacalao en aguas comunitarias. Estos Planes tendrían una duración de ocho y cinco años respectivamente y uno de los objetivos prioritarios es lograr reducir a la mitad la actual mortalidad en ambas especies.

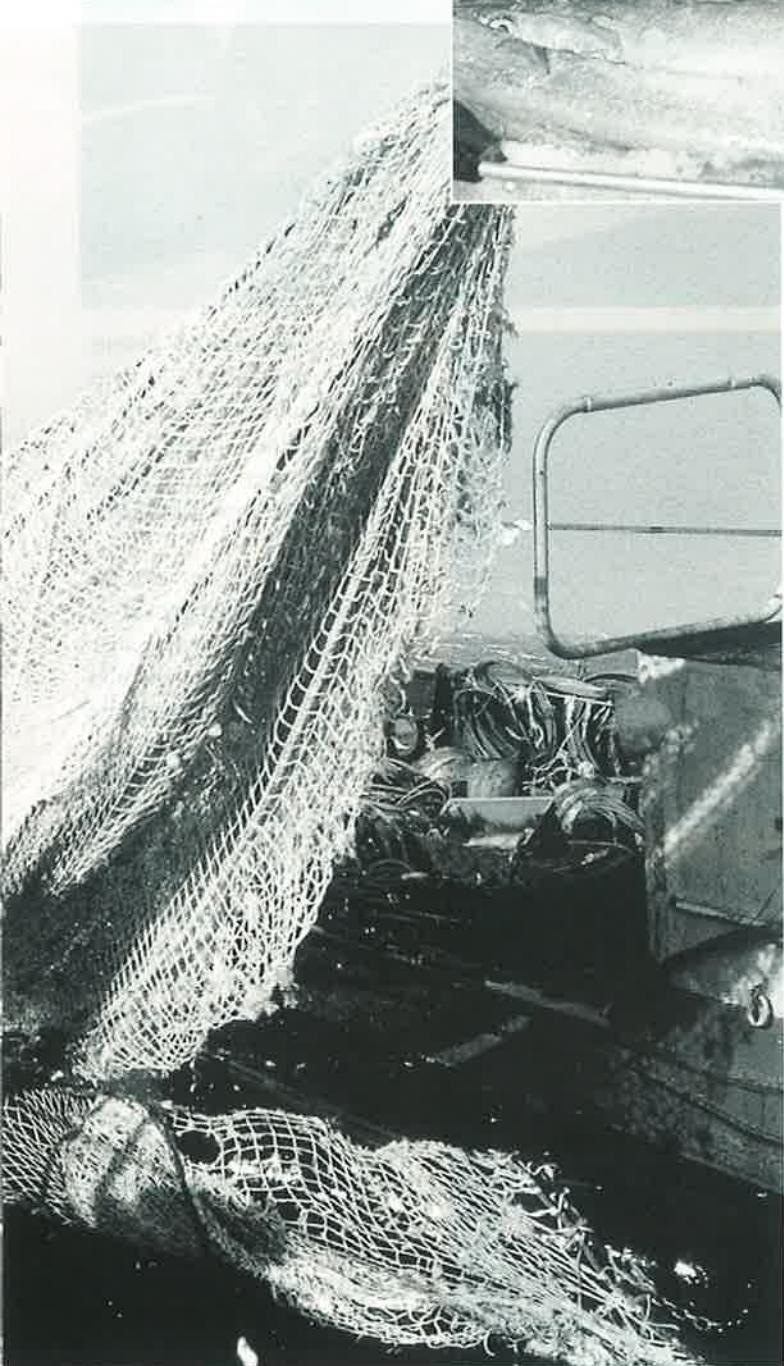
Por otra parte, desde la Comisión se propugnan unos mayores controles, más vigilancia e inspección, la posibilidad de aplicar vedas parciales y la oferta a los armadores de ayudas excepcionales para el desguace de los barcos dedicados a estas pesquerías.



# **PLANES PARA RECUPERAR LOS "STOCKS" DE MERLUZA Y BACALAO**



**Tendrían una duración de ocho y cinco años respectivamente**



**E**n medios del sector pesquero no ha causado sorpresa la propuesta comunitaria que afectaría especialmente a la pesquería de la merluza. El objetivo sería lograr un equilibrio entre los intereses de los armadores y el mantenimiento de los recursos.

La existencia de problemas en los caladeros dedicados a estas dos pesquerías es algo que ya se detectó en los años precedentes. La advertencia más reciente se hizo en noviembre de 2000 a través del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, desde donde se indicaba la existencia de problemas en la población de bacalao en el Mar del Norte y en el oeste de Escocia así como de la merluza. Los responsables comunitarios estuvieron de acuerdo sobre la necesidad de adoptar medidas para hacer frente a la situación. Durante el pasado año, y desde la Unión Europea, se pusieron en marcha algunas acciones de emergencia para limitar estas dos pesquerías

como una veda temporal en el Mar del Norte y el aumento de las mallas para el bacalao, mientras en el caso de la merluza se aplicaron medidas de control más estrictas y vedas para determinados tipos de pesca.

Las propuestas de planes presentadas por la Comisión contemplan, en el caso del bacalao, no solamente los problemas en el Mar del Norte y en el oeste de Escocia, sino también la situación del Kattegat y el Mar de Irlanda, acuciados por los mismos problemas. Bruselas señala en su propuesta que estos planes no afectan de ninguna manera a las decisiones que se adopten con motivo de la reforma de la Política Pesquera Común en el Libro Verde.

Con estos dos Planes, la Comisión de la Unión Europea pretende lograr unos objetivos de recuperación de poblaciones en las zonas afectadas. Cuando sobre la base de los estudios científicos se pueda comprobar que se han logrado

esos objetivos durante un período de dos años, la misma Comisión podrá dar por finalizados los referidos planes. Esos objetivos se concretan en las siguientes cantidades: bacalao del Kattegat, 10.500 toneladas; bacalao del Mar del Norte, Mancha oriental y Skagerrak, 150.000 toneladas; bacalao del oeste de Escocia, 22.000 toneladas; bacalao del Mar de Irlanda, 10.000 toneladas, y 165.000 toneladas de merluza en la zona norte.

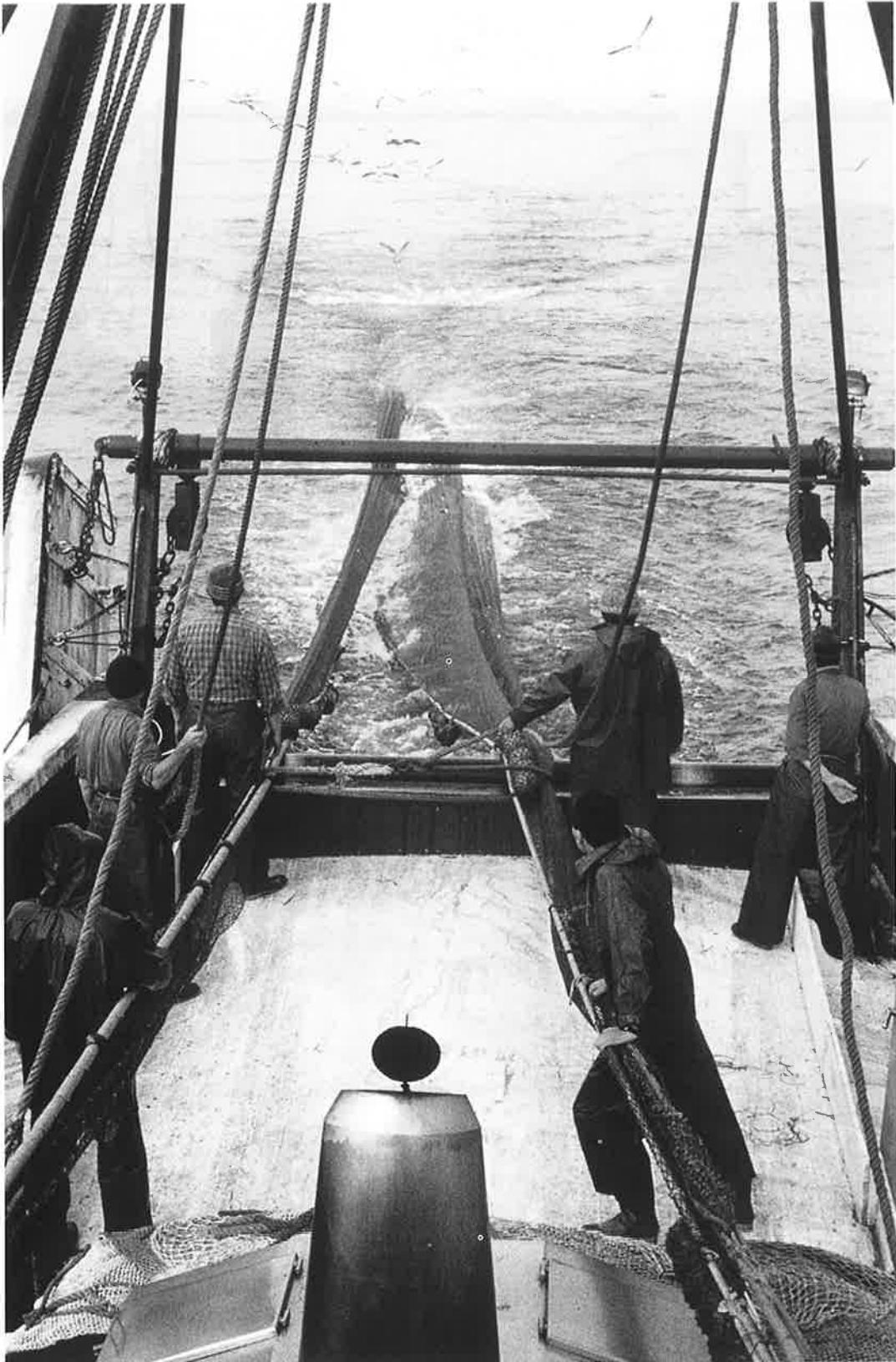
La filosofía de la Comisión con estas propuestas de planes es fijar un Total Admisible de Capturas (TACs) a unos niveles tales que permitan lograr anualmente un aumento de la biomasa del 30% en el caso del bacalao y del 15% para la merluza. Estos objetivos están en función de los actuales niveles de mortalidad. Para lograr disminuir el esfuerzo pesquero a los niveles de los años 1998/2000, la Comisión quiere establecer anualmente unos niveles máximos de esfuerzo pesquero. Ese esfuerzo pesquero se calculará en kilovatios-día y corresponderá a cada Estado miembro una distribución de los mismos entre sus flotas. El país deberá elaborar una lista de todos los barcos que ostenten su pabellón o que se hallen registrados en él, siempre que hayan llevado a cabo desembarques de alguna de las especies contempladas en los planes en el período 1998/2000. Bruselas reclama información completa sobre las acciones de cada uno de los barcos. Todos los barcos autorizados para los desembarcos de bacalao o merluza tendrán que someterse a las limitaciones que se impongan para cumplir los compromisos de reducción del esfuerzo pesquero. Las reducciones que se planteen serán totales en el ca-



**Se contemplan diferentes medidas, como mayores controles, más inspección, más vigilancia, vedas y apoyos estructurales excepcionales para eliminar barcos.**

so de los barcos cuyos desembarques superen las 100 toneladas, mientras ese recorte será inferior para las embarcaciones que realicen capturas inferiores a esa cifra.

Los planes presentados por la Comisión contemplan el establecimiento de unas mayores medidas de vigilancia, inspección y control para lograr el cumplimiento de los mismos. En esa línea, se prohíbe que faene ningún barco que no figure en las listas elaboradas por cada Estado miembro y que deben ser comunicadas a Bruselas. Cada vez que una embarcación con eslora superior a los 10 metros entre o salga de cualquiera de las zonas geográficas señaladas en los planes correspondientes, el capitán o su representante deberán hacer la correspondiente comunicación al Estado del pabellón al que pertenezca y al Estado o Estados miembros de la UE responsables del control de esas aguas. En la misma lí-



nea de aumentar los controles, se incluye la obligación para los barcos con más de 15 metros de eslora de estar equipados con sistemas de vigilancia por satélite, algo que ya existe en el caso de las embarcaciones españolas. Para esos barcos, con los mismos objetivos de control, se plantea también la obligación de realizar los

desembarcos, cuando superan una determinada cantidad en los puertos designados al efecto y realizar según las normas que se fijen los transportes y los pesajes. Cuando se vayan a desembarcar más de 250 kilos de merluza o más de una tonelada de bacalao en cualquier Estado miembro, el capital o su representante lo deberá co-

municar a las autoridades de ese país al menos cuatro horas antes del desembarque. Si se trata de más de 500 kilos de merluza o más de dos toneladas de bacalao, la operación se deberá llevar a cabo solamente en los puertos designados a tal efecto. Corresponde a cada Estado miembro señalar los puertos para este fin.

Para el desarrollo de esos planes, junto a las medidas de control de la actividad de las flotas, la Comisión plantea igualmente una serie de medidas estructurales así como de índole financiera. Bruselas tiene interés en modificar la actual estructura de estas flotas y para ello señala la posibilidad de conceder una ayuda adicional para el desguace de este tipo de embarcaciones dedicadas a estas pesquerías aumentando un 20% el nivel máximo de las primas a cargo del IFOP. Desde la Comisión se invita a los Estados miembros a adaptar la distribución de sus programas de ayudas públicas para el sector de la pesca de acuerdo con las modificaciones que se proponen.

Para lograr los objetivos de ajuste de capturas contemplados en los planes, la Comisión no descarta también la posibilidad de acometer cierres o vedas temporales o parciales de las aguas donde se capturen las especies señaladas. Estos cierres tendrán como máximo una duración de dos meses y su zona de influencia será siempre limitada para no dañar los intereses de todas las flotas.

Finalmente, entre otras medidas para lograr la mejora de los recursos en esos caladeros, se amplían las responsabilidades de las organizaciones de productores para la elaboración de planes de pesca de la merluza y el bacalao.

Frente a las posiciones de la Comisión, para la Asociación de Armadores de Buques de Pesca en el Gran Sol, según datos de científicos de reconocido prestigio internacional, no hay peligro de derrumbamiento de los stocks de merluza en la zona norte, por lo que no tienen justificación los planes que quiere sacar adelante la Unión Europea. ■

Vidal Maté



**Lo desarrollan conjuntamente los centros de Santander, A Coruña y la Universidad de esta ciudad.**

Las algas están cada vez más presentes, y de muy variadas maneras, en los productos que consumimos prácticamente a diario.

Aunque en España, como en muchos países occidentales, persiste una resistencia de raíz cultural hacia su consumo en la alimentación, somos incapaces de producir la cantidad de algas que consumimos, como señala a MAR Juan Manuel Salinas, del Centro Oceanográfico de Santander, investigador principal de un proyecto para el desarrollo de la acuicultura de macroalgas.

Un trabajo que se centraba al principio en el desarrollo de técnicas de cultivo de semillas y que hoy abarca líneas de investigación tan diversas como la consecución de pienso para la alimentación de almejas en las fases juveniles.

Algunos aspectos de este proyecto se desarrollan conjuntamente con investigadores en A Coruña del Centro Oceanográfico y del Departamento de Biología Vegetal de la Universidad.

# **PROYECTO DEL IEO PARA EL CULTIVO DE MACROALGAS**



Cultivo de *Laminaria saccharina* en invernadero y en el mar.

Nos hemos metido en un laberinto donde hay una serie de actividades que son básicas, como el mantenimiento de las semillas, y otras que son dinámicas, que van cambiando a lo largo de los proyectos de investigación, así comenta Juan Manuel Salinas. En un principio, cuando se inició el programa de acuicultura de macroalgas en 1998, concretamente de *Laminaria saccharina* y de *Undaria pinnatifida*, el objetivo era desarrollar la tecnología para el cultivo de fases germinales

**Cuando España extraía *Gellidium* era un productor de materia prima que luego transformaba. Con *Undaria* y *Laminaria* hay que empezar por desarrollar unas técnicas de cultivo, ya que se trata de especies extrañas a nuestras condiciones ambientales.**

nales microscópicas, la obtención de plántulas en laboratorio, el diseño del sistema de cultivo en el medio natural y la obtención de una producción de calidad industrial. Pero esa dinámica, a la que hace referencia el responsable del proyecto, ha llevado a nuevas líneas de trabajo que cada vez son más diferentes al proyecto inicial. Ésta es una de las razones por las cuales se acaba de prorrogar por otros tres años el trabajo sobre estas algas.

En realidad, tendríamos que remontarnos a 1992 para

comprender mejor la evolución de esta investigación. Tras dar por finalizados los trabajos que se venían realizando en el Instituto Español de Oceanografía con el *Gellidium* (ver recuadro), los investigadores realizaron una serie de contactos y estudios, incluso con industriales, para decidir qué especies podían resultar de interés.

## Antecedentes

Los investigadores franceses del IFREMER venían trabajando, desde 1982, sobre el cultivo de la *Undaria pinnatifida*. Es un alga procedente del mar de China que llegó a Europa probablemente fijada en las conchas de las ostras importadas para su cultivo, detectándose en un estanque de cultivo de ostras en el Mediterráneo. Dado que es un alga de especial interés comercial (en el mundo se consumen unas 450.000 toneladas, de las que el 95% procede del cultivo), Francia dio inicio a un proyecto de investigación para avanzar en las técnicas para su cultivo. Previamente fue preciso realizar una serie de estudios de impacto medioambiental, paso previo para la autorización de la Comisión de introducción de especies alóctonas del ICES para su cultivo industrial en aguas de los países miembros. Los investigadores españoles se incorporaron a este proyecto en el tercio final, desarrollando técnicas de cultivo para la Península Ibérica. *Los cultivos de macrofitos, desde el punto de vista biológico, están bien controlados. El gran esfuerzo se centra en adaptarla a las áreas donde se la quiere cultivar.* Juan Manuel Salinas explica que un rodaballo, por ejemplo, si se reproducen las con-

Panorámica del parque de cultivo mixto de *Undaria pinnatifida* y *Laminaria saccharina* en la ría de Ares y Betanzos (A Coruña).



Ejemplares adultos de *Undaria pinnatifida* cultivados a tres metros de profundidad.

diciones óptimas, se puede cultivar en cualquier lugar del planeta, pero los cultivos de algas tienen una particularidad que les aproxima muchísimo a lo que se denomina cultivo biológico, y es que se cultivan en el medio natural y dependiendo siempre de él, sin que se les añadan nutrientes, o fungicidas, o herbicidas que alteren las condiciones del medio, entre otras cosas, porque es inviable el hacer un tratamiento sobre un área donde el agua está fluyendo constantemente.

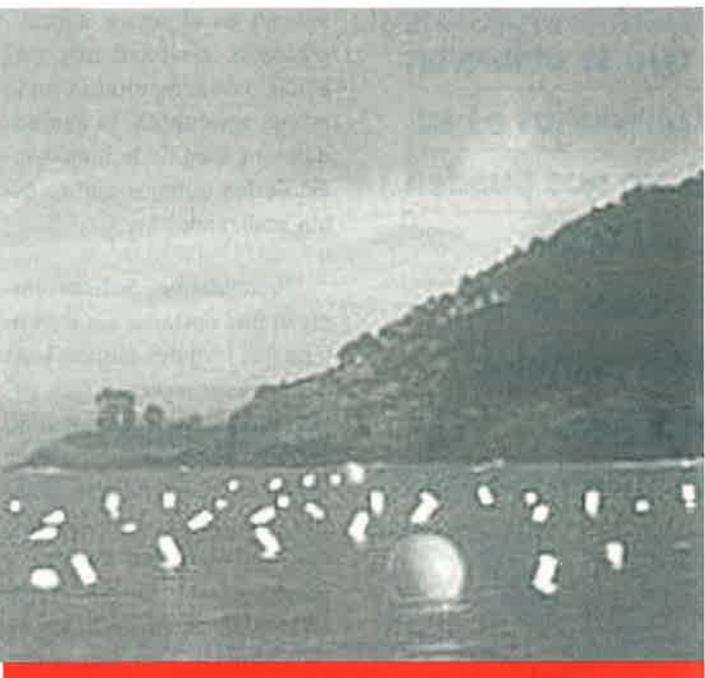
El IEO, desde su centro en Santander, comienza los trabajos para el cultivo de estas dos algas de las que se extraen productos que permiten una gran diversificación (alimentación y extracción de polisacáridos que pueden incluirse en muchos sectores industriales como la repostería o la cosmética, la acuicultura).

El primer problema con el que se encontraron los investigadores para producir una cosecha utilizada industrialmente es que se necesita cultivar dos elementos: uno en

fase microscópica, a la que le sigue otra macroscópica, que es la que se realiza en el mar y que se utilizará industrialmente. En esta época se puso en marcha el Plan Nacional de Acuicultura y se construyó una planta de cultivo a escala semiindustrial, adaptada a estas especies. Lo primero que se hizo fue montar un banco de germoplasma (semillas). Para ello obtuvimos esporas que venían de Bretaña y de Galicia, donde habían aparecido poblaciones naturales a finales de la década de los 80, para tener un surtido abundante de lo que es la semilla previa.

## Técnicas de cultivo

Llegados a este punto, Juan Manuel Salinas hace una descripción de todo el proceso de cultivo, de forma somera, para entender mejor la labor que se ha venido desarrollando en estos años. Para tener una planta de *Laminaria* (*Undaria pinnatifida* y *Laminaria saccharina* son laminariales) hay que tener gametofitos, masculinos y femeninos, que se corresponden a la fase microscópica de



Juan Manuel Salinas sostiene ejemplares de Laminaria saccharina. Pueden alcanzar los dos metros de longitud en cinco meses.

esta planta, y que proceden de las zoosporas que se obtienen de la planta cuando ésta es adulta. Los gametofitos se cultivan en el banco de germoplasma con técnicas de crecimiento ralentizado.

Cuando se quiere producir un individuo adulto se realizan una serie de mezclas de gametofitos de lotes diferentes y se siembran, pulverizándolos como si se pintara (porque son microscópicos) sobre unos colectores. Estos colectores son cilindros de aproximadamente unos 40 centímetros de alto por 20 centímetros de diámetro que llevan a su alrededor de 25 a 50 metros de hilo de poliamida tratado de unos dos milímetros de diámetro. Tras esta operación, los colectores son introducidos en la cámara de embriogénesis, donde se provoca la

maduración y fecundación de los gametofitos, lo que da lugar a los embriones, que son las plantulitas microscópicas (son individuos adultos, pero de dos milímetros de tamaño). Este proceso de embriogénesis se desarrolla cambiando paulatinamente todo un conjunto de parámetros fisicoquímicos de forma similar a como acontece en la naturaleza, pero mucho más rápida y de manera eficiente, de modo que se obtenga una producción de plántulas abundante y cronológicamente homogénea.

El hilo de poliamida sobre el que se sembraron los game-

tofitos y que, tras las operaciones descritas, ahora llevan adheridas estas plantulitas, es llevado al mar para la fase de cultivo definitiva. Este hilo se enrosca alrededor de un cabo de polietileno de unos 14 milímetros de diámetro en lo que se llama sistema de cultivo "long-line". Se establecen una serie de líneas paralelas a dos metros unas de otras y fondeadas, generalmente, a unos tres metros de profundidad, y ahí es donde se desarrollará la planta. Por buscar un símil, esta fase se podría

**"Nos hemos metido en una serie de actividades que son básicas, como el mantenimiento de las semillas, mientras que otras son dinámicas, van cambiando a lo largo de los proyectos de investigación".**

**(Juan Manuel Salinas)**

comparar al sistema utilizado en las bateas pero de forma horizontal. Detrás de cada uno de estos pasos hay una enorme tarea de investigación y desarrollo, ya que el éxito depende en ocasiones de detalles tan nimios como la microestructura del hilo de poliamida o la prevención de patologías bacterianas.

Todo este proceso es lo que se conoce como técnica de cultivo occidental. *Podemos producir plántulas en cualquier época del año, independientemente de que madure o no en el mar. En Oriente, que es donde más se*

cultiva esta especie, el método se basa en mantener las zoosporas que se producen en las plantas adultas y fijarlas directamente en el hilo de semilla, por lo que no hay cultivo de germoplasma. Esos hilos se mantienen en plantas de cultivo como las nuestras durante todo el verano. Cuando llega el otoño, se introducen en el mar de la misma manera que lo hacemos nosotros. El inconveniente que le ve a este sistema Juan Manuel Salinas, respecto a la técnica occidental, es que si algo ocurre durante el verano, como una pandemia, un desequilibrio en las condiciones ambientales, toda la cosecha del año se va a pique, porque los individuos adultos ya han madurado y no hay manera de obtener zoosporas. Otro inconveniente es el de que no se realiza una selección genética partiendo de los individuos mejor adaptados a las condiciones ambientales de cada zona.

El método occidental, prosegue el investigador del IEO, aspira a controlar todos los factores, a ser dueño de los períodos en los que se desea realizar la introducción en el mar y a saber con qué se cultiva de forma similar a como lo hace la agricultura moderna.

#### Alimento excepcional

Después de esta descripción sobre la forma de cultivar estas algas, que nos aproxima al prolífico trabajo de investigación que se viene realizando desde hace años por parte de investigadores del IEO, tanto del centro de A Coruña como de Santander, y de la Universidad de A Coruña, vamos a aproximarnos a la versatilidad de los productos que de ellas se extraen, y que se

**Uno de los criterios que se utilizaron para trabajar con Laminarias es su enorme versatilidad, ya que pueden estar tanto en el sector agroalimentario, como en el farmacéutico, de la medicina o de la acuicultura.**



Laminaria saccharina tras un mes de cultivo.

#### LA ÉPOCA DEL GELIDIUM

El IEO inició –por así decirlo, como señala Juan Manuel Salinas– los trabajos con algas allá por los años 50. Y lo hizo con el *Gellidium*. Esta alga tiene un importantísimo valor añadido, especialmente en aquella época, que es el “agar agar”, un polisacárido que se utiliza fundamentalmente en bacteriología, al ser un buen soporte para el medio de cultivo.

España disponía de buenos campos de producción de esta alga en todo el Cantábrico, desde Galicia hasta Francia, y desarrolló una avanzada tecnología para la obtención de este producto, convirtiéndose en el segundo productor mundial de “agar agar”. Un 95% del total de la producción era exportado a países como EE.UU. y al resto de Europa, principalmente a la ex URSS.

Esta importante demanda exigía que se organizara la recogida de algas para evitar una sobreexplotación. Y ése fue el papel del

aplican en el sector agroalimentario, en medicina, farmacia o en acuicultura y en la propia agricultura, lo que nos dará una idea de la importancia de los trabajos que se están realizando.

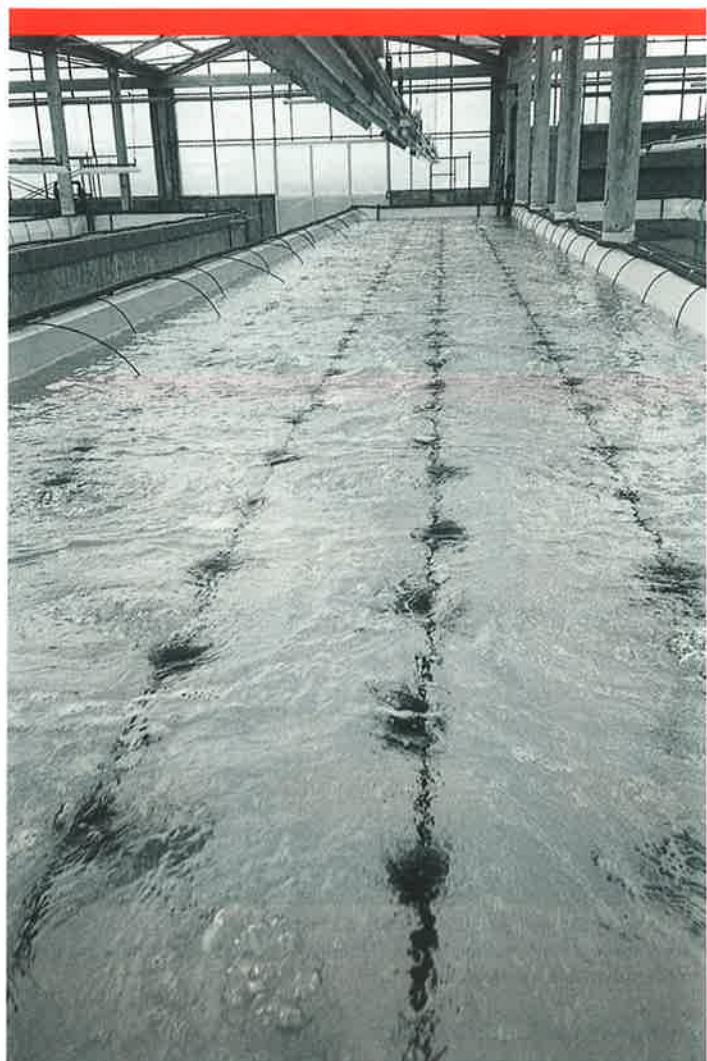
Juan Manuel Salinas empieza por destacar las excepcionales virtudes alimentarias de la *Undaria pinnatifida*, especialmente por su contenido en oligoelementos y proteínas (hasta un 22%). Es una proteína con unos aminoácidos muy parecidos a los de la leche, y está especialmente recomendada en períodos de recuperación tras una enfermedad, o para gente mayor y niños. Estas algas permiten su condimento de muchas maneras: pueden estar junto con conservas de pescado, consumirse enlatadas, secas, cocinadas. Desgraciadamente, en el apartado de la cocina es donde en los países occidentales sigue sin abrirse el camino que ya tiene en los orientales. Se desconocen sus posibilidades por parte de los

IEO, que, como órgano de consulta de la Junta Asesora de Algas, que trabajaba para la Secretaría General de Pesca Marítima, se encargaba de hacer la evaluación de los campos de *Gellidium*, estimar la cosecha potencial y controlar su recogida. Durante años se responsabilizó de que se hiciera una explotación racional de los campos de estas algas y se asegurase que los industriales tendrían acceso a este recurso sin limitaciones producidas por el descontrol de la actividad extractiva, hasta que este control pasó a las CC.AA. tras la configuración del Estado de las Autonomías. Sobre esta etapa Juan Manuel Salinas apunta, como dato que corrobora el buen trabajo realizado por el Instituto Español de Oceanografía, el que los campos de *Gellidium* hayan llegado hasta el siglo xxi prácticamente intactos, al contrario de lo que ha ocurrido en muchos otros países.

ciudadanos. Nuestro interlocutor destaca la exquisitez de un revuelto de huevo con *Undaria*. Estas algas potencian todos los sabores. Un pescado cocinado con algas acrecienta su sabor. Es un producto natural, sano, en el que en su cultivo no se ha utilizado ningún producto que no tenga el mar, fácilmente digerible y que potencia otros gustos a los que estamos acostumbrados. Francia ha realizado un mayor esfuerzo por introducir este producto en su cocina, algo que todavía no se ha producido en España.

A partir de las algas se extraen harinas que se utilizan en balnearios, porque tienen alginatos. La pasta de esta alga se utiliza también en agricultura como bioactivador. En España se utiliza, especialmente, para regenerar la tierra de los invernaderos, ya que es rica en oligoelementos.

Financiado por el Plan Nacional de Alimentación, tenemos otro proyecto, otra



Cabos de cultivo con plantas juveniles de *Laminaria saccharina* en cultivos de invernadero.

Junto a estas labores, el IEO realizó una serie de trabajos sobre técnicas de cultivo de esta alga y detección y captura de arribazón, para así estar preparados ante cualquier contingencia que pudiera provocar una destrucción o regresión de los campos naturales.

Diversos acontecimientos mundiales acontecidos en la década de los 80 vinieron a restar importancia a la producción de este polisacárido. Una fue la grave crisis económica que se desencadenó en la ex URSS, el principal comprador de España. La crisis de la energía supuso otro pequeño obstáculo, ya que las plantas que trabajan con "agar agar" lo hacen a temperaturas que rondan los cien grados centígrados. La puntilla final vino de la mejora en el proceso de utilización de este producto, por el que se logró un ahorro de este polisacárido de hasta 15 veces por los centros

de investigación. Todo ello hizo disminuir de forma notable la demanda internacional.

Coincidendo con el paso del control de la producción a las CC.AA. y con la disminución de la presión sobre los campos de *Gellidium*, el IEO consideró la posibilidad de investigar sobre otras algas que pudieran tener interés industrial en el futuro y que permitiesen obtener productos de calidad, versátiles en su aplicación y de alto valor añadido, en línea con las exigencias de un país que se incorporaba a la CEE. Y de ahí arrancan los primeros trabajos con la *Undaria pinnatifida* y la *Laminaria saccharina*. Este cambio supuso, de alguna manera, cerrar una época de cuarenta años de trabajo con el *Gellidium*. ■

R. G.

línea abierta, que es la utilización de biotransformados. Partimos de harinas de algas de las que, tras ser modificadas enzimáticamente y mediante bacterias que hemos seleccionado, obtenemos un producto, un biotransformado que pretendemos que se utilice, cuando terminemos el proyecto de investigación que sobre el mismo estamos realizando, en acuicultura de moluscos filtradores. Y es que en las piscifactorías de moluscos (almeja, ostra, vieira) se consume, para el desarrollo larvario y las fases juveniles, gran cantidad de fitoplancton.

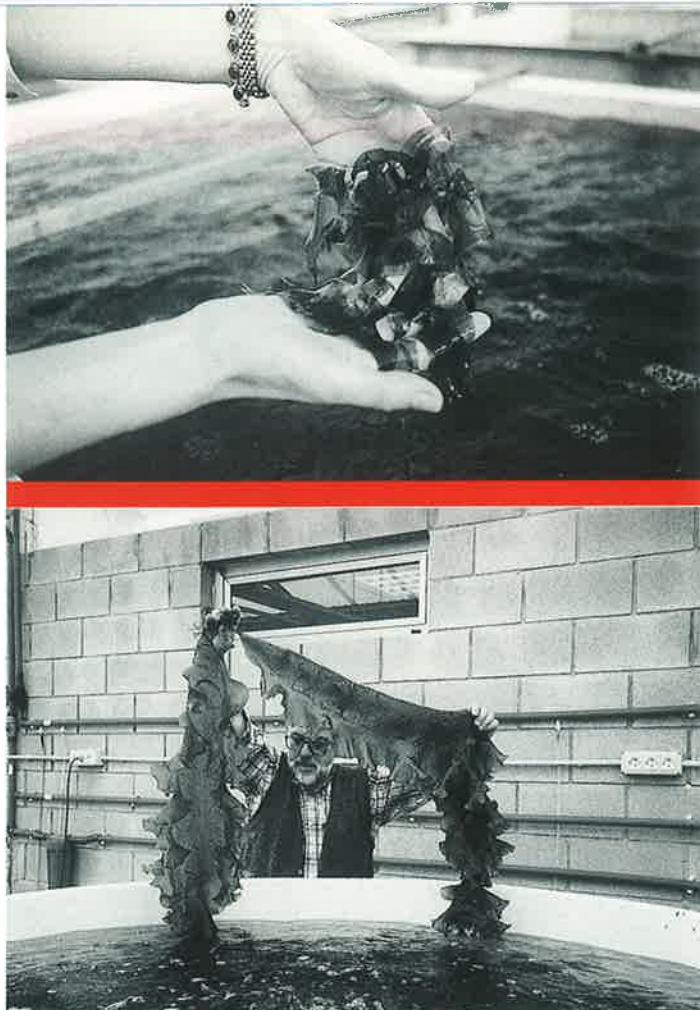
El fitoplancton es un cultivo de microalgas que se desarrolla en las mismas plantas de producción de moluscos. Son cultivos auxiliares que se emplean para dar de comer a lo que se está produciendo. Presenta algunos inconvenientes, como es el de que ocupan mucho espacio y consumen mucha energía en su producción, sin contar la propia calidad del producto, que varía según la edad del cultivo. Estas piscifactorías tienen una gran dependencia de este cultivo auxiliar. Lo que pretendemos es sustituir parcialmente esta dependencia de tal manera que el acuicultor disponga de un pienso, que es el biotransformado de algas, que permita el crecimiento de las fases juveniles. Hemos conseguido sustituir, para una alimentación correcta de la almeja en esta fase, casi el 90% de las necesidades de alimento. Hay que destacar, además, que se está produciendo un producto natural que es, además, del que se nutre la almeja en su medio natural.

Este producto, que se tiene previsto patentar, estará

disponible para los industriales en cuanto termine el ciclo de tres años de investigación, pero estaríamos encantados de que algún industrial quisiera ir probando este producto en sus instalaciones.

Sirva lo señalado para acercarnos a la importancia de las algas (incluso en España, donde en estos momentos somos incapaces de producir la cantidad que consumimos, teniendo que importar productos elaborados con ellas) y, por ende, a la de los trabajos que están realizando estos investigadores. Unos trabajos, además, eminentemente prácticos, dada su aplicación, algo que destaca Juan Manuel Salinas al recalcar que *los que trabajamos en cultivos somos gente muy vinculada al uso práctico de las cosas. No trabajamos para producir animales de colores, ni algas de colores... Previamente, tenemos que saber qué necesita el industrial, qué puede utilizar, para con los conocimientos y los materiales de que disponemos poder ofrecérselo.*

Pero el trabajo de los investigadores, en este caso, va más allá, dado que también realizan una labor de asesoramiento a los industriales para buscar las aplicaciones a ese producto y, en ocasiones, ayudarle a encontrar estrategias comerciales. Ésta es una labor de gran importancia porque, como señala el investigador del IEO, *estamos ante un cultivo eminentemente práctico dificultado por el carácter propio de lo que estamos cultivando. La gente no se entera de que está consumiendo algas continuamente, porque las consume sin que tengan el aspecto de alga. No sabe qué hacer con ellas. Estamos explicando a los industriales*



Arriba, plántulas de *Laminaria saccharina* creciendo en suspensión. Sobre estas líneas, reproductores maduros seleccionados de *Laminaria saccharina* que darán origen al banco de germoplasma.

que tienen que sacar las algas de las herboristerías y colocarlas en los supermercados de forma que se llegue a ver un alga como se ve una zanahoria y sepa lo que hay que hacer con ella. Y es que un al-

ga es un vegetal con tantas o más posibilidades culinarias que una lechuga.

El IEO inició los trabajos de investigación sobre algas hace más de 50 años, aunque

**"Una de nuestras líneas de investigación está encaminada a la obtención de biotransformados de algas para su utilización como alimento de moluscos filtradores durante el desarrollo larvario y en las fases juveniles".**  
**(Juan Manuel Salinas)**

el proyecto del que se ha tratado aquí tuvo sus inicios en 1992, aunque no sería hasta 1998 cuando se pusieron en marcha las líneas de investigación descritas. Tras los tres años en que estaba fijada su duración, se ha prorrogado por otros tres. Ahora lo que constituyó la primera fase de investigación en su momento se ha convertido en una unidad básica (la producción de germoplasma) de la que parten nuevos estudios. Es como un viñedo para una bodega, como dice Juan Manuel Salinas. Para el futuro ya hay nuevos proyectos: *Ahora estamos muy preocupados con una tarea que puede optimizar la producción del medio natural, como es el estudio de las relaciones de un parque de cultivo de algas con su entorno, la capacidad de controlar procesos de eutrofización en polígonos de cultivo de mejillón, la influencia de la hidrodinámica, que afecta al intercambio de fluido en torno a una cuerda llena de algas. Hay unas interrelaciones que van modificando su entorno y que van creando déficits concretos a lo largo del tiempo. Será una de las áreas de investigación del futuro y que conducirá a monitorizar, de alguna manera, las zonas óptimas de cultivo de modo que tanto la Administración como los acuicultores conozcan las zonas y sus técnicas óptimas de producción.* ■

Raúl Gutiérrez

Fotos cedidas por el Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de A Coruña y por el Centro Oceanográfico de Santander



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

## Prevención de accidentes a bordo

# Tu seguridad a bordo no es un juego





CONSEJO EUROPEO DE BARCELONA

# **EUROACUERDO PARA CREAR 20 MILLONES DE EMPLEOS EN 2010**

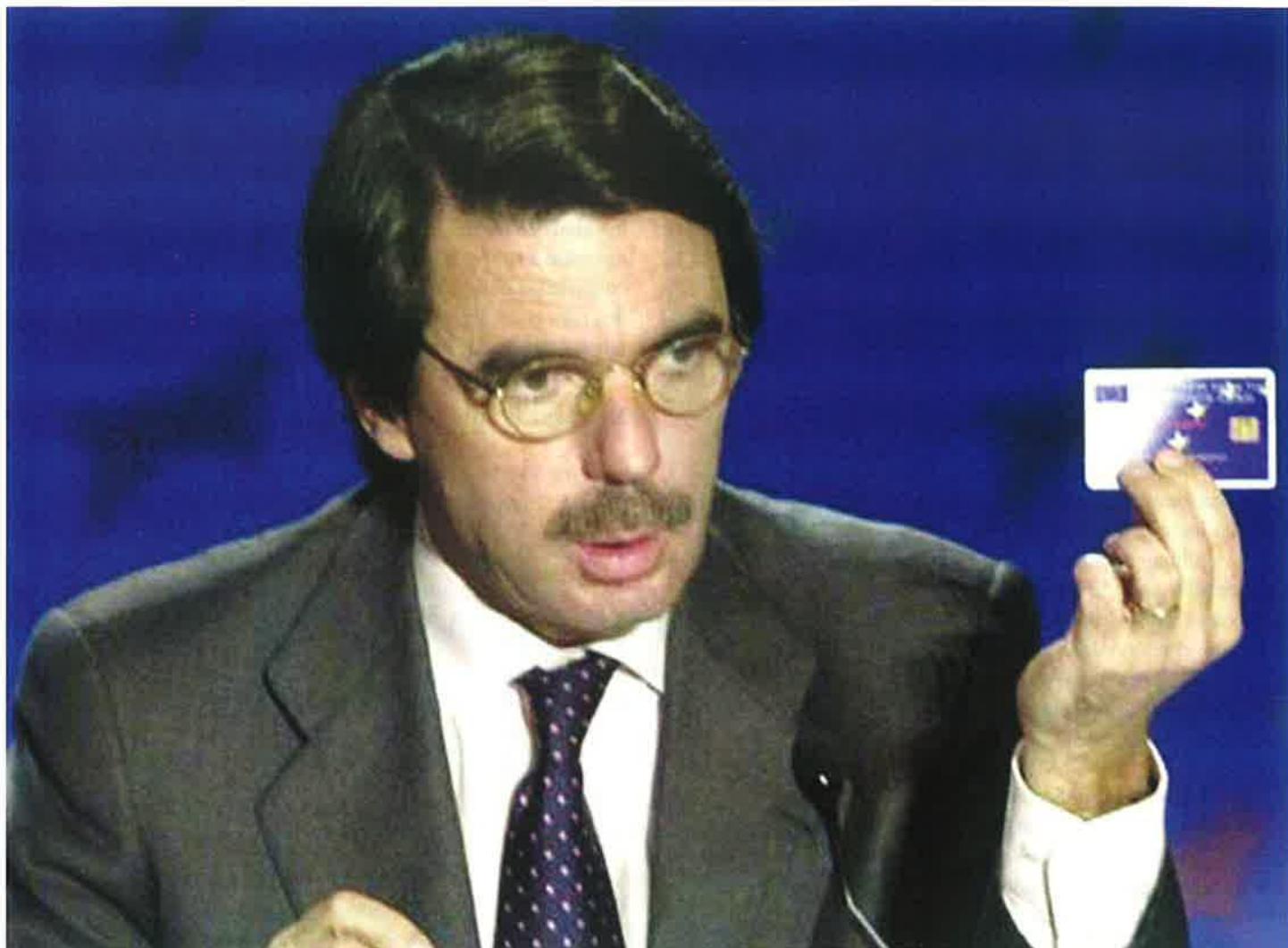
**Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea acordaron en el Consejo Europeo de primavera, celebrado en Barcelona los días 15 y 16 de marzo, impulsar el proceso de reformas económicas necesario que permita conseguir el pleno empleo en la primera década del siglo XXI. "Queremos crear más de 20 millones de puestos de trabajo en esta década y queremos eliminar todo tipo de trabas para la incorporación al mercado de trabajo, para lo cual vamos a actualizar nuestros sistemas fiscales y de protección social. Después de este Consejo de Barcelona el proceso de reformas económicas y sociales en Europa es irreversible", dijo el presidente del Gobierno y Presidente de turno del Consejo europeo, José María Aznar, al presentar los resultados de la "Cumbre de primavera", acompañado por el Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y por el Secretario del Consejo y responsable de Asuntos Exteriores y Seguridad de la UE, Javier Solana.**

Según el Presidente del Gobierno, la Cumbre de Barcelona ha significado un paso decisivo en la liberalización y las reformas económicas en Europa. Los Quince han decidido acelerar las reformas acordadas en la cumbre de Lisboa para llegar al pleno empleo. La maquinaria que se puso en marcha en Lisboa hace dos años ha salido de Barcelona, según coinciden los expertos en valorarla, engrasada. Los Quince han alcanzado acuerdos en torno a un triángulo cuyos lados son el social, el económico y el medioambiental.

Reformas en el mercado de trabajo, reformas fiscales, incentivos para que la mujer se incorpore al trabajo en fin; un proceso que el Presidente Aznar calificó de imparable: "después del Consejo de Barcelona el proceso de reformas económicas y sociales en Europa es irreversible, y eso es una buena noticia para todos nuestros países y sobre todo para nuestras economías", señaló Aznar.

## Más de 20 millones de puestos de trabajo

El Presidente de turno del Consejo afirmó también que en el transcurso de las reuniones del Consejo "todos hemos estado de acuerdo en que la recuperación económica ha comenzado y se consolidará a lo largo de este año. Creemos que las refor-



El Presidente del Gobierno y del Consejo, José María Aznar, muestra la que será la tarjeta sanitaria única en 2003.

mas que hemos emprendido en Barcelona contribuirán a que nuestras economías crezcan más y durante más tiempo de un modo estable”.

“Queremos crear más de 20 millones de puestos de trabajo en esta década. Queremos eliminar todo tipo de trabas para la incorporación al mercado de trabajo, para lo cual actualizaremos nuestros sistemas fiscales y de protección social y evitaremos los obstáculos existentes para buscar o aceptar un trabajo. De hecho, se trata de que aceptar un empleo sea mucho más atractivo que percibir un subsidio”.



La Comisaria de Empleo de la UE Anna Diamantopoulou y el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Juan Carlos Aparicio en la “Cumbre Social” de Barcelona.

## Pleno empleo

El objetivo de esta Cumbre de Barcelona ha sido consolidar la estrategia alcanzada por los Quince hace dos años en Lisboa para hacer de la Unión Europea la zona más competitiva del mundo en el año 2010. El corazón de esta estrategia está en la consecución del pleno empleo, es decir, que la tasa global de empleo se eleve al 70 por ciento (en la actualidad es de 6 puntos menos), lo que supone crear 20 millones de empleos nuevos, de los que entre 11 y 12 deberán ser para las mujeres y 5 para los mayores de 55 años.



Los Quince saben que con voluntad política pueden conseguirse retos importantes como la implantación de la moneda única. En Barcelona se han comprometido a poner esa misma voluntad para lograr otros objetivos económicos igual de ambiciosos. Fijaron un calendario y llegaron a tiempo al euro y ahora quieren alcanzar en 2010 el pleno empleo y un mayor crecimiento económico sin desequilibrar el modelo social europeo.

Las conclusiones de Barcelona, aunque muy genéricas, fueron pactadas hasta el último detalle y hasta el último momento. Dichas conclusiones se basan en tres ejes: el acceso de las mujeres al trabajo, el retraso de la jubilación y la eliminación de los obstáculos para que los trabajadores puedan cambiar de trabajo.

En ellas también se dice que el empleo es la mejor garantía contra la exclusión social y se recogen medidas para incentivarlo. Medidas que quieren, además, impulsar una mayor participación de los agentes sociales. Los Quince apuestan por reformas fiscales para que sea más atractivo trabajar que cobrar el subsidio de desempleo. Se trata de incrementar las "políticas activas". Según la definición de José María Aznar, que "aceptar un trabajo sea más atractivo que rechazarlo", condicionado, por ejemplo a que el parado se forme y se prepare para encontrar trabajo y se contemple que las bajadas de impuestos beneficien sobre todo a los salarios más bajos.

### Incentivar el empleo femenino

El Consejo Europeo, ante la baja tasa de empleo femenino,

**L**a UE acuerda retrasar a 63 años la edad media de jubilación.

propone medidas para incentivar el empleo de las mujeres, así como mejorar su formación en tecnologías y aumentar el número de guarderías en toda Europa hasta que en el año 2010 haya al menos para el 90 por ciento de los niños en edades comprendidas entre 3 años y la edad de escolarización obligatoria y al menos para el 33 por ciento de los niños de menos de 3 años.

población, los Quince apuestan por acelerar las reformas de los sistemas de pensiones y desincentivar las jubilaciones anticipadas. En este sentido los Quince dieron un gran paso en Barcelona al retrasar la edad media efectiva de la jubilación en cinco años. Ahora la edad media está, en Europa, en 58 años, por lo que en 2010 se pretende que esté fijada en 63.

### Retrasar la jubilación

Para abordar el desafío que plantea el envejecimiento de la

el documento final de la Cumbre de Barcelona se afirma que "deberán desalentarse los incentivos a la jubilación antici-

### Cumbre Social

## APARICIO PIDE UN PAPEL MÁS ACTIVO DE LOS AGENTES SOCIALES PARA LOGRAR EL PLENO EMPLEO

Entre las conclusiones incluidas en el documento final de la Cumbre de Barcelona figura una en la que "el Consejo Europeo se felicita por la celebración de la Cumbre Social previa al Consejo Europeo de primavera y por la adopción por parte de los interlocutores sociales de un marco común de actuación para el desarrollo marco permanente de competencias y cualificaciones".

Esta Cumbre Social se celebró el 14 de marzo, es decir, un día antes de que se iniciase el plenario del Consejo, a propuesta del Ministro español de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio. Esta Cumbre ha tomado ya carácter institucional vinculado a la celebración de los Consejos de primavera, aunque tuvo un precedente en la que se celebró en Laeken el pasado año.

La aplicación de la estrategia de Lisboa, el papel de los interlocutores sociales en la creación de empleo y las propuestas de la Comisión que habrían de tratarse posteriormente en la cumbre fueron los temas que se debatieron en la Cumbre Social. En ella participaron el Presidente del Consejo, José María Aznar, y el de la Comisión, Romano Prodi; los primeros ministros de los países que presidirán próximamente la UE, Dinamarca y Grecia, Anders Rasmussen y Constantinos Simitis, respectivamente; la Comisaria de Empleo de la UE, Anna Diamantopoulou; el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, y los máximos responsables de las organizaciones empresariales

(UNICE), Georges Jacobs, y de las sindicales (CES), Emilio Gabaglio.

### Papel más activo de los agentes sociales

En el transcurso de la reunión, el Presidente de turno del Consejo, José María Aznar, pidió a empresarios y trabajadores más "responsabilidad para la consecución del principal objetivo de Lisboa que es el pleno empleo" y pidió la "adaptabilidad de las empresas a través de las negociaciones colectivas, una racionalización de la organización laboral y la utilización inteligente de la moderación salarial", según explicó Juan Carlos Aparicio al término del encuentro.

El Ministro de Trabajo mostró también su satisfacción por la buena predisposición de los agentes sociales a colaborar en el proceso del pleno empleo y valoró muy positivamente el hecho de que acudieran a la Cumbre Social con un documento conjunto para garantizar la formación profesional a lo largo de la vida laboral.

Para cumplir este objetivo los interlocutores sociales deberán "movilizar y optimizar" los recursos financieros y humanos, según afirmó el Ministro de Trabajo. Para Aparicio "los interlocutores sociales tienen un protagonismo esencial en la modernización del mercado de trabajo, la mejora de su calidad, la adaptación continua de la formación profesional. Ellos son corresponsables de encontrar un equilibrio entre flexibilidad y seguridad en el empleo y hacer posible la

pada, así como la creación de mecanismos de jubilación anticipada en las empresas".

Estas medidas se combinarán con esfuerzos por "aumentar las oportunidades de que los trabajadores de mayor edad continúen en el mercado laboral, mediante fórmulas de jubilación flexible".

El retraso de la jubilación y el fomento del retiro flexible forman parte de las iniciativas para hacer frente al envejecimiento de la población y para

mantener el modelo social europeo. El aumento de la edad media efectiva de jubilación se hará progresivamente hasta el 2010, fecha clave introducida en Lisboa como meta para alcanzar el pleno empleo en la UE, ya que hay "distintas situaciones en cada país", según explicó el Presidente de turno de la Unión, José María Aznar.

Los líderes europeos instaron también a la aceleración de las reformas de los regímenes de pensiones, "tanto para asegurar la sostenibilidad financiera co-



mo para que puedan seguir cumpliendo sus objetivos sociales".

## Movilidad geográfica

La Unión Europea impulsará también la movilidad geográfica de los trabajadores, que ahora es muy baja, mediante el reconocimiento mutuo de calificaciones profesionales y la reducción de obstáculos normativos. Como primeras medidas para facilitarla se ha propuesto la creación de una página web europea con ofertas de trabajo y la implantación en 2003 de la Tarjeta Sanitaria Europea, que simplificará los procedimientos, pero "no supondrá cambio alguno en los derechos y obligaciones existentes", según ha explicado el Presidente del Consejo, José María Aznar, quien presentó un primer modelo con el que obsequió al Presidente de la Comisión, Romano Prodi, en el que se podía leer como titular "Juan Español Europeo".

## Tarjeta sanitaria única

La tarjeta sanitaria única dará derecho a recibir atención sanitaria en cualquier país de la Unión, pero sustituirá al formulario E-111 que ahora es necesario solicitar al INSS cuando se desea viajar o trabajar temporalmente en la Europa comunitaria.



**adaptabilidad de las empresas. Esta Cumbre Social de Barcelona supone un instrumento valiosísimo para conseguir este objetivo". Por su parte, la Comisaria de Empleo, Anna Diamantopoulou, lamentó que la participación de la mujer en el mercado laboral todavía sea escasa y dijo que una de sus prioridades es poner en marcha "infraestructuras" para cambiar esta situación, tales como facilitar la creación de guarderías.**

**Ambos mostraron su satisfacción, al igual que lo hiciera el presidente del Consejo, José María Aznar, porque en esta cumbre de Barcelona se haya tenido en cuenta la declaración formulada por el Consejo de Empleo y Política Social sobre el tema de la violencia contra las mujeres.**

**C. H. C.**

El nuevo documento sanitario incluirá los datos personales del portador, las personas de contacto en caso necesario, el sistema sanitario de afiliación o la institución que se hará cargo de los gastos si hay que recibir atención en otro país. De hecho será un funcionamiento similar al que rige en España cuando un ciudadano de una Comunidad Autónoma tiene que recibir



asistencia sanitaria en otra autonomía. Los gastos se facturan de una Comunidad a otra.

#### Aprendizaje continuo

Los líderes europeos consideran también que es imprescindible apostar por la formación y la cultura del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida laboral, como condición necesaria para mantener y progresar en los puestos de trabajo, así como para poder acceder a nuevos, empleos.

También entre las recomendaciones que el Consejo Europeo ha adoptado está que para garantizar la competitividad y mejorar el empleo en las diferentes profesiones y zonas geográficas "será decisivo que los sistemas de con-

venios colectivos, dentro del respeto a la autonomía de los interlocutores sociales, tengan en cuenta la relación existente entre las remuneraciones y condiciones del mercado laboral, permitiendo una mayor diferenciación salarial según criterios de productividad y de los distintos conocimientos".

Que la UE siga creando puestos de trabajo dependerá también de su apuesta por modernizar y flexibilizar la organización de trabajo y de la producción para adaptarla a los requerimientos de la nueva economía globalizada.

#### Equilibrio

En definitiva, ha sido un Consejo en el que por lo que se

refiere a la Agenda Social, ha dado soluciones equilibradas: "la estrategia de empleo revisada debe centrarse en elevar el índice de empleo suprimiendo los obstáculos y la falta de incentivos para encontrar o conservar un puesto de trabajo, preservando simultáneamente las altas normas de protección del modelo social europeo", señala el documento de conclusiones.

Los Quince quieren que el repunte económico que han diagnosticado en Barcelona se traduzca en empleos manteniendo los logros sociales, y para ello se han propuesto poner la misma voluntad política que se aplicó para la implantación del euro.

**Concha Hernández Carazo**

**L**os Quince se proponen facilitar el acceso de las mujeres al trabajo y fomentar la movilidad laboral.



## EN EL MARCO DE LOS ACTOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE JUAN CARLOS APARICIO CLAUSURÓ EL SEMINARIO "APRENDIENDO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

**El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, clausuró en Bilbao el Seminario "Aprendiendo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo", que se celebró en Bilbao en los primeros días del pasado mes de marzo, dentro de los actos que se están llevando a cabo con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea. El objetivo de este encuentro fue el de fomentar la cultura de la prevención en riesgos laborales y reflexionar sobre la necesidad de integrar estos riesgos en todos los niveles educativos. En el encuentro, que estuvo organizado por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, participaron más de 50 expertos y técnicos europeos en materias de trabajo y educación.**

**El titular de Trabajo y Asuntos Sociales aprovechó su participación en el acto de clausura para visitar la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, cuya sede permanente se encuentra en Bilbao.**

**L**a formación en prevención de riesgos laborales está adquiriendo en los últimos años mayor relieve dada su importancia. De hecho, según datos de la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), el número de trabajadores que han participado en programas de formación continua relacionados con la seguridad e higiene se ha duplicado entre 1997 y 2000, al pasar de 58.500 a 119.500.

También la formación relacionada con la prevención de riesgos ha experimentado un crecimiento respecto a otras materias y en el mismo periodo el porcentaje de trabajadores que han recibido formación continua ha aumentado más de tres puntos, al pasar del 4,4% en 1997 al 7,6% en 2000, tal y como se ha puesto de manifiesto en el transcurso del seminario.

### Fomentar la cultura de la prevención

El Seminario "Aprendiendo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo" fue inaugurado el pasado 4 de marzo por el Director

General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Leodegario Fernández Sánchez, y por el Director de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, Hans-Horst Konkolewsky, en la sede de este organismo, que está en Bilbao.

En este encuentro, cuyo objetivo fue fomentar la cultura de la prevención en riesgos laborales y reflexionar sobre la necesidad de integrar los riesgos laborales en todos los niveles educativos, participaron más de 50 expertos y técnicos europeos en materias de trabajo y educación. Durante dos días debatieron sobre la necesidad de aprender sobre la seguridad y la salud



en el trabajo mediante su integración en los planes de estudios de niños y adultos, tanto en la educación primaria y secundaria como en la formación profesional, en la enseñanza técnica y en la universitaria. Asimismo se estudiaron las estrategias para desarrollar la cultura de la prevención.

### Licenciatura en prevención

En la actualidad en España está pendiente de aprobación la creación de un título oficial de Licenciatura en Prevención de Riesgos Laborales, que ha sido apoyada por varias universidades españolas, y cuyos titula-

dos podrán realizar funciones de nivel superior en las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología. El objetivo es que las funciones preventivas de nivel intermedio sean desempeñadas por técnicos procedentes del FP y las del nivel superior por especialistas titulados en la universidad.

Otro proyecto que se está perfilando es un convenio de colaboración entre los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para favorecer la enseñanza en materia preventiva desde los primeros niveles de la educación.

### Títulos en prevención de riesgos

Mientras se aprueba la licenciatura anteriormente mencionada, cabe recordar que en España está establecido, desde 1997, el Certificado de profesionalidad de la ocupación de preventorista en riesgos laborales, como formación para el desempeño de las funciones de nivel intermedio. También se creó, en 1999, la Escuela Superior de prevención de Riesgos Laborales, en Barcelona, donde se forman los graduados en dicha materia durante dos cursos.

Finalmente, en octubre del pasado año se creó el título de Formación Profesional de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales, cuyo título habilita para desempeñar funciones preventivas de nivel intermedio. En FP existen también más de 50 módulos específicos relacionados con la prevención. ■

FORMACIÓN CONTINUA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
Convocatoria anual FORCEM	Número de trabajadores	% de trabajadores que recibieron formación en PRL sobre el total de trabajadores formados
1997	58.487	4,4%
1998	61.648	4,6%
1999	86.241	6,1%
2000	118.464	7,6%



II ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 8 AL 12 DE ABRIL EN MADRID

# UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES

**El envejecimiento de la población mundial es uno de los mayores retos que tienen que afrontar los Gobiernos en los umbrales de este siglo xxi. Este problema afecta también a**

**España, en donde en el año 2020 el 20 por ciento de la población (7,9 millones de personas) tendrá más de 60 años y los octogenarios sumarán dos millones en nuestro país. Así**

**lo pone de manifiesto el "Informe 2000. Las personas mayores en España", que ha elaborado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de cara a la celebración de la II Asamblea sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar en Madrid del 8 al 12 de abril.**

**En ella debatirán conjuntamente los impactos y consecuencias del progresivo envejecimiento de la población representantes de 189 Estados, de la ONU (Organización de Naciones Unidas), expertos y ONGs .**

**El principal objetivo de esta cita es revisar el Plan de Acción aprobado en 1982 en Viena y elaborar una nueva Estrategia Internacional de Envejecimiento 2002.**



**El 20% de los españoles, cerca de ocho millones, tendrá más de 60 años en 2020. Dos millones serán mayores de 80 años.**

## Garantizar derechos

Hace veinte años se celebró en Viena la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento organizada por Naciones Unidas. Las recomendaciones aprobadas fueron la base de un Plan de Acción Internacional para hacer frente al progresivo envejecimiento de la población. El Plan tenía en cuenta la evolución demográfica en los países más desarrollados.

En la actualidad, dos décadas después, las cosas han cambiado y son los países en desarrollo los que envejecen con mayor rapidez. La esperanza media de vida, que era de 44 años en 1950, ha aumentado más de veinte años en nuestros días, y se espera que a mediados del siglo xxi llegue a los 77 años. Cerca de un millón de personas cumple 60 años cada mes y el 80% de ellas vive en los países en desarrollo.

## La ONU convoca la II Asamblea

Para lograr todo ello y seguir avanzando en el proceso de envejecimiento, la Asamblea General de Naciones Unidas acordó convocar, a través de una resolución de 25 de mayo de 2000, la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento con el fin de revisar el Plan de Acción Internacional aprobado en 1982

## España, país organizador

España, que se encuentra entre las naciones que experimentan uno de los procesos más rápidos de envejecimiento del mundo, será el país sede de la reunión más importante de las organizadas en las últimas décadas sobre esta materia. La celebración de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento va a coincidir con el período que a España le corresponde por turno la Presidencia de la Unión Europea. De esta forma, el ministro de Trabajo, Juan Carlos Aparicio, ejercerá de portavoz de sus colegas europeos y de defensor de su postura en las nego-

ciaciones del documento de análisis de la Asamblea.

Este documento se ha venido preparando en los dos últimos años y en agosto del pasado año el Comité Preparatorio de la Asamblea lo dio a conocer bajo el título "Estrategia Internacional para la Acción sobre el Envejecimiento en el año 2002". En él se recogen las directrices prioritarias para afrontar el proceso de un mundo que envejece frente a los cambios demográficos, sociales y económicos que han tenido lugar desde la aprobación del Plan de Acción de 1982.

Tanto para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como para las Naciones Unidas, entre las prioridades a tener en cuenta en los países en desarrollo se encuentran la atención de la salud y el cuidado de las personas mayores, la protección de sus derechos, los sistemas de seguridad social, los intereses de las mujeres, la migración, entre otros.

El documento, que recoge, asimismo, tres recomendaciones prioritarias: promover el desarrollo en un mundo que envejece, fomentar la salud y el bien-

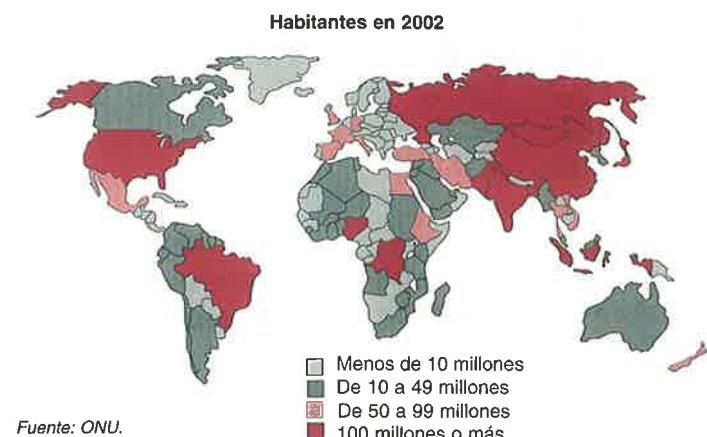
nestar hasta la vejez y crear entornos propicios y favorables, está siendo analizado por los diferentes países para presentar sus propuestas

En la II Asamblea del Envejecimiento, que se celebrará en Madrid, se aprobará la nueva estrategia internacional, que deberá reflejar la realidad actual, los retos y oportunidades que plantea el proceso de envejecimiento en los países en desarrollo, desarrollados y con economías en transición, brindando líneas de acción para el siglo XXI.

### Proceso preparatorio

Para llevar a cabo los preparativos de esta II Asamblea, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales, ha constituido una Comisión del Comité Organizador de la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, que es la encargada de gestionar y coordinar todos los trabajos previos a este foro mundial.

De esta forma, España se responsabiliza de brindar a Naciones Unidas los medios y la logística necesarios para el desarrollo de



Fuente: ONU.

**Lograr una jubilación flexible, gradual y progresiva es uno de los objetivos del Gobierno español.**

este evento. Además ha asumido el compromiso de organizar un programa de actos paralelos a la propia Asamblea, con el fin de enriquecer el debate entre los Gobiernos y la sociedad civil.

Entre estas actividades figura un ciclo de debates a nivel internacional titulado "Diálogos 2020: el futuro del envejecimiento". Por su parte, la secretaria general de Asuntos Sociales, Concha Dancausa, ha realizado también actividades preparatorias y Seminarios sobre envejecimiento. El Congreso Estatal de Personas Mayores celebrado el pasado año dio a conocer entre los mayores la celebración de esta Asamblea de la que deberá salir un Plan de Acción Internacional que dirija en el futuro las políticas de mayores en todo el mundo. Todas estas actividades están siendo apoyadas por la hija menor de los Reyes de España, S.A.R. la Infanta doña Cristina, quien ha sido nombrada embajadora de buena voluntad de esta II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.

### Los mayores en España

De acuerdo con el "Informe 2000. Las personas mayores en España", del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España seguirá envejeciendo durante este siglo, después de experimentar uno de los procesos más rápidos del mundo en cuanto al



## En 2050 habrá 2.000 millones de personas mayores en todo el mundo.

aumento de personas mayores. En el año 2000 había en nuestro país algo más de 40 millones de habitantes, de los que el 16,2 por ciento eran mayores de 65 años.

Durante el siglo XX la población española se ha duplicado y el número de mayores ha aumentado casi siete veces (6,7%). Debido a la mayor mortalidad masculina y a las consecuencias de la Guerra Civil, en cuanto a pérdidas humanas, existe un millón más de mujeres mayores (3.780.000) que de hombres (2.723.000), diferencia que se acentúa a partir de los 85 años por la mayor esperanza de vida de la mujer.

Según el citado Informe, en el año 2020 el 20 por ciento de la población española (7,9 millones de personas) tendrá más de 60 años y los octogenarios sumarán dos millones en nuestro país. La distribución por Comunidades Autónomas aporta datos interesantes. Las de Aragón, Castilla y León y Galicia superarán el 20 por ciento del total de la población envejecida. Cataluña, Andalucía y Madrid son las que cuentan con más personas mayores de 60 años.

Los mayores españoles son preferentemente urbanos (pertenece a municipios de más de 100.000 habitantes), el 85% tiene una vivienda en propiedad y suelen vivir principalmente en familia. No obstante, entre un 14 y un 16% de ellos viven solos, y, en su mayoría, son mujeres.

### Políticas de mayores en España

Son diversos los ámbitos en los que la Administración Pública

ca española realiza acciones a favor de las personas mayores dirigidas a incrementar su bienestar y calidad de vida. Una de estas actividades es el conocido Programa de Vacaciones para mayores, que está en vigor desde 1985 y dedica más de 60.099.765 euros (10.000 millones de pesetas), y permite realizar actividades turísticas a más de 400.000 personas cada temporada.

El Programa de Termalismo Social ofrece la posibilidad de asistir a balnearios en todo el territorio nacional. Ofrece 90.000 plazas y dispone de un presupuesto de 16.281.026 euros (2.700 millones de pesetas). Estas iniciativas cumplen una doble función social: por una parte los mayores pueden viajar a precios económicos y, además, crea empleo en estas zonas, y es una fuente de ingresos muy importante para la industria



## EL ENVEJECIMIENTO MUNDIAL, UN RETO DEL SIGLO XXI

**En la actualidad viven en el mundo más de 6.000 millones de personas. Las proyecciones de población indican que en el segundo cuarto de siglo esta cifra se situará entre los 7.800 y casi 9.000 millones. Por lo tanto el crecimiento de la población es ahora más alto que nunca en términos absolutos, con un aumento de 90 millones de personas por año.**

**Una mayor esperanza de vida, que pasará de los 66 años actuales a los 77 en el siglo XXI, hará que en el 2050 la población de los mayores alcance los 2.000 millones, frente a los 600 que hay actualmente. Además este incremento demográfico tendrá un perfil mucho mayor, ya que**

**el segmento que crece con más rapidez es el de los mayores de 80 años.**

**El mayor crecimiento de la población de 60 años se producirá en los países en desarrollo, aunque en algunos países desarrollados el número de niños ya es inferior al de personas mayores. De hecho sesenta de cada cien personas mayores viven en países en desarrollo. Se calcula que, a mediados de este siglo, jóvenes y mayores representarán un porcentaje igual en la población mundial.**

**Otra característica de este grupo de población será su género. Se espera que en el 2025 el 15,5% de la población mayor de sesenta**

turística española durante las temporadas de ocupación más baja.

Los programas educativos y culturales para mayores son una de las actividades que más ha crecido. Son 47 Universidades que mediante acuerdos con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSSERSO y las Comunidades Autónomas, realizan programas especiales para personas mayores, y son más de 20.000 los alumnos mayores de 60 años que siguen estos cursos

El presupuesto destinado a personas mayores para el ejercicio 2002 supone 102.622 miles de euros (17.075 millones de pesetas). Además al Plan Gerontológico se destinan más de 43.068 miles de euros (7.000 millones de pesetas)

### Protección social

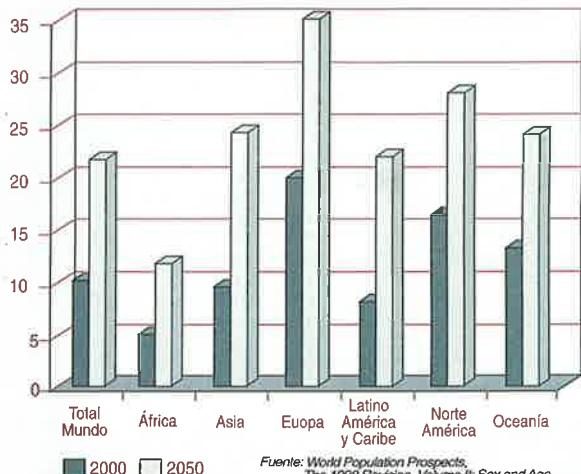
La actualización y mejora de las pensiones está siendo abordada de forma permanente por el Gobierno, según explican los responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En el mes de abril de 2001 se al-

**años sea de sexo femenino, frente a un 12,6% de sexo masculino.**

**En el grupo de los 49 países denominados "menos desarrollados" se prevé un crecimiento especialmente rápido de la población mayor. Esta se triplicará en los próximos 50 años y pasará de 658 millones de personas a 1.800 millones.**

**Por lo que se refiere a América Latina y Caribe la proporción de mayores de 60 años aumentará en las próximas décadas un 3,5 por ciento, lo cual rebasa la tasa de crecimiento de la población total. Segun las previsiones de la ONU, 93 millones de personas del total de la**

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS



canzó el "Acuerdo sobre mejora y desarrollo del sistema de protección social" firmado por el Gobierno, las organizaciones empresariales y el sindicato Comisiones Obreras.

En este documento se acordó la separación de las fuentes de financiación del sistema de protección social, así como el incremento del fondo de reserva, con el fin de dar estabilidad económica a la Seguridad Social y garantizar el futuro de las pensiones.

Además se aprobó la mejora de las cuantías de las pensiones, sobre todos aquellas más bajas, como las de viudedad y de orfandad, y se establecieron medidas encaminadas a lograr una jubilación más flexible, gradual y progresiva.

Finalmente, el Gobierno español, con el apoyo de varios ministerios, entre los que se encuentra el de Trabajo y Asuntos Sociales, ha puesto en marcha en noviembre de 2001 el "Plan Inte-

gral de Apoyo a la Familia", que tiene como objetivo apoyar a las familias y fomentar la solidaridad entre las diferentes generaciones.

## Europa, un continente que envejece

A comienzos de 2001 la población europea era de 809 millones de personas, con un aumento de 10 millones con respecto a 2000. Esta cifra representa un 13 por ciento de la población mundial, porcentaje que alcanzaba el 18% en 1970.

Esta reducción se debe a las bajas tasas de natalidad de este continente, descenso que se espera que continúe en el futuro. Con excepción de Turquía e Islandia, las tasas de natalidad se encuentran por debajo del nivel de reemplazo. Además la inmigración es un fenómeno creciente

aunque muy difícil de cuantificar, según señala el informe sobre el envejecimiento elaborado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En Europa la proporción de personas mayores está en torno al 14,1%, cifra algo menor que la población joven (18,5%). Este porcentaje es más alto en los países desarrollados: Italia, 18,2%; Suecia, 17,2%; Bélgica y España, 16,9%. Los más bajos se encuentran en Turquía (5,6%) y Azerbaiyán (5,9%).

Según el informe y a tenor de los datos, desde la década de 1970 el proceso de envejecimiento se ha acelerado, especialmente en los países del sur de Europa, como España, Grecia, Italia y Portugal, fundamentalmente debido al descenso de las tasas de natalidad. ■

**Concha Hernández Carazo**



**población de esta región tendrán 60 años en el 2025. En Asia y el Pacífico dentro de 30 años residirá el mayor número de personas de 60 años o más. Los países más envejecidos de Asia serán Japón, Singapur y China, en los que, a mediados de siglo, se concentrarán 300 millones de mayores.**

**En África el SIDA está transformando las tradiciones culturales. Hasta la aparición del virus, la estructura de la población era piramidal. Los más jóvenes eran el grupo mayoritario. Sin embargo, en los países con mayor número de SIDA se ha producido un cambio y los nacimientos van**

**en disminución. Se sabe que el 83% de las muertes por esta enfermedad en todo el mundo se producen en el África Subsahariana.**

**Con la enfermedad se produce un nuevo factor social y es que los mayores han asumido la tarea de cuidadores de niños cuyos padres mueren por SIDA. En 1999, del total de 18,8 millones de muertos por el virus, 14,8 pertenecían al África Subsahariana. Como consecuencia de ello, más de 12 millones de niños menores de 14 años habían perdido al menos a uno de sus padres.**

**C. H. C.**



**Conferencia de Ministros de Igualdad de Oportunidades de la UE en Santiago de Compostela**

# **LOS QUINCE PROPONEN MEDIDAS COMUNES PARA COMBATIR LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS MUJERES**

Establecer un enfoque integral y multidisciplinar en la lucha contra la violencia hacia las mujeres e incrementar la cooperación entre organismos públicos y privados, favoreciendo la participación de los diferentes agentes sociales y de las ONGs, son algunas de las principales conclusiones a las que llegaron las ministras y ministros de igualdad de oportunidades de la Unión Europea en la Conferencia sobre la Violencia contra las Mujeres que se ha celebrado en Santiago de Compostela organizada por la Presidencia española de la UE. Los máximos responsables de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de la Unión Europea realizaron diversas propuestas constructivas para seguir avanzando en la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, ya que este avance supone, también, una reafirmación de los principios de libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y del Estado de Derecho, en los que se basa la UE.

**L**a Conferencia de Ministras y Ministros de Igualdad de Oportunidades de la Unión Europea sobre la "Violencia contra las Mujeres" fue inaugurada en Santiago de Compostela por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Juan Carlos Aparicio y la Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la UE Anna Diamantopoulou. A ella asistieron también responsables del Parlamento Europeo, de los agentes

sociales, del Lobby Europeo de Mujeres y otros representantes políticos vinculados al tema de la violencia contra las mujeres.

## Prioridad de la presidencia

Según explicó el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, "la Presidencia española se ha propuesto centrar sus esfuerzos en la lucha contra la violencia doméstica, la violencia sexual y la violencia en el trabajo, prestando una especial atención a la violencia doméstica, debido a las enormes dimensiones alcanzadas por este problema en nuestra sociedad, así como a las dificultades existentes para su detección y erradicación".

Según recordó Aparicio, desde la década de los 80 se han adoptado numerosas resoluciones, recomendaciones y declaraciones que han propiciado una mayor sensibilización y han impulsado, sobre todo a partir de la



Juan Carlos Aparicio y Concepción Daucasa.



Juan Carlos Aparicio y Anna Diamantopoulou.



década de los 90, múltiples actuaciones encaminadas a su erradicación. "Gracias a esta toma progresiva de conciencia" dijo el ministro, "la violencia contra las mujeres ha traspasado su dimensión privada y se ha hecho visible, debiendo ser considerada como un atentado contra nuestra sociedad, como una violación de los derechos fundamentales y, en última instancia, contra los postulados de la democracia".

## Un delito en silencio

Para la Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales de la UE, Anna Diamantopoulou, la violencia contra las mujeres sucede en todos los Estados miembros, así como en el resto de los países del mundo, por lo que esta lacra "no es un problema social, sino político y no es un problema privado, sino público". La responsable europea de Asuntos Sociales aportó el dato de que una de cada cinco europeas experimenta algún tipo de violencia por parte de su pareja a lo largo de su vida y es en las edades comprendidas entre los 15 y los 45 años cuando estas mujeres tienen más probabilidades de sufrir ataques violentos.

Anna Diamantopoulou calificó como "un delito en silencio" los malos tratos a las mujeres, por lo que consideró necesario llevar a cabo políticas a nivel de la UE que logren romper este silencio.

## Guía de buenas prácticas

Durante la Conferencia tres fueron los documentos que sirvieron de base: un avance del Estudio sobre las medidas puestas en marcha en los Estados miembros de la Unión para combatir la violencia contra las mujeres, el proyecto de Guía de las buenas



prácticas realizado en base a un amplio cuestionario enviado a los países miembros de la Unión y el Documento de debate.

Según explicó el Ministro español de Trabajo, Juan Carlos Aparicio, la Guía de las buenas prácticas pretende, por un lado, poner de manifiesto los principales avances que, en materia de lucha contra la violencia de género, han experimentado los países de la Unión, en cumplimiento de la Plataforma para la Acción de Beijing y, por otro lado, contribuir a superar las deficiencias existentes. "En definitiva", dijo Aparicio, "queremos que esta Guía constituya una herramienta útil de trabajo para conseguir los fines propuestos".

Por lo que se refiere al Documento de debate, presentado por la Presidencia española con el fin de contribuir al enriquecimiento y profundización del debate, hay que señalar que aborda cuatro puntos, que se refieren a la pre-



vención de la violencia a través de campañas de sensibilización; la prevención de la violencia contra las mujeres desde la escuela; la protección de las víctimas y la condena de los agresores, y el acoso moral en el trabajo como otra posible forma de ejercer la violencia contra las mujeres.

### Conclusiones

Tras dos días de debates sobre estos documentos las ministras y ministros responsables de

la igualdad de oportunidades de la Unión Europea elaboraron una serie de propuestas para seguir avanzando en la erradicación de la violencia en sus distintos aspectos. Entre estas propuestas se ha subrayado la importancia de la siguiente:

- Establecer un enfoque integral y multidisciplinar en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, para lo que resulta necesaria la cooperación de los diferentes departamentos implicados: Ministerios de Asuntos

Sociales, Justicia, Interior, Sanidad y Educación.

- Mejorar las estadísticas y establecer unas definiciones comunes para conocer la incidencia de la violencia en los Estados miembros y disponer de información homogénea.

- Evaluar la eficiencia y eficacia de las medidas puestas en marcha para establecer unos indicadores comunes que deberían integrarse en los mecanismos de Eurostat y Europol.

- Incrementar la cooperación entre organismos públicos y privados, favoreciendo la participación de los diferentes agentes sociales y de las ONGs, integrando a entidades nacionales, regionales y locales.

- Recopilar e intercambiar las buenas prácticas sobre violencia contra las mujeres, puestas en marcha en los Estados miembros de la UF y en los países candidatos, valorándose positivamente la iniciativa de la presidencia española de realizar la Guía de las Buenas Prácticas sobre este tema.

Asimismo fue asumida por todos los representantes de los Quince la propuesta realizada por la Presidencia española de impulsar el papel de los agentes sociales y de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales, ya que son ellos los que mejores oportunidades tienen de trabajar cerca de las víctimas de la violencia de género. Y son también ellos los mejores conocedores del entorno y el contexto en que la violencia contra la mujer tiene lugar y es, por consiguiente, su actividad la que debe ser promovida en la actualidad. ■

C. H. C.

**Era uno de los objetivos  
de la Presidencia española**

# **LA UE ENTRARÁ EN UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PESQUERA EN EL PACÍFICO**

**La Unión Europea ha logrado el ingreso como participante de pleno derecho en las negociaciones para el establecimiento de una nueva Organización Regional de Pesca con el fin de gestionar las poblaciones de atunes y otras especies altamente migratorias en el Océano Pacífico Central y Occidental. Este era uno de los objetivos que se había planteado la Administración española bajo el periodo de la Presidencia en la Unión Europea y responde a las peticiones en esta dirección que tiene el conjunto del sector que opera especialmente en caladeros exteriores.**

**E**saña coincide del todo con las posiciones de los armadores del sector en la necesidad de que Bruselas impulse y potencie más su presencia en organismos internacionales, no solamente para mejorar las posibilidades de capturas sino también para conseguir mayores controles sobre el desarrollo de las pesquerías. En el caso concreto de este nuevo organismo internacional en esa zona, los más beneficiados serán los barcos dedicados a la pesquería del atún, al tratarse de una zona con abundantes recursos.

España y la Unión Europea habían emprendido acciones desde 1998 a todos los niveles para que los países participantes en la Conferencia Preparatoria de la “Convención sobre la Conservación y Gestión de las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios en el Océano Pacífico Central y Occidental” permitieran la entrada de la UE en un área donde tiene presencia mediante cinco grandes buques atuneros españoles, que faenan al amparo de un acuerdo privado con Kiribati desde 1999.

La UE ha invertido ya en la zona más de 50 millones de euros en programas exclusivamente



**La misma regulará la gestión de las poblaciones de atunes y otras especies migratorias en el área.**

de investigación, desarrollo y gestión de recursos pesqueros, a través de la Delegación de la UE en Fiji. Además, España y la Unión Europea han realizado numerosas gestiones para hacer valer el derecho legítimo y el interés real de pertenecer a esta nueva Organización. Entre ellas, la protesta en la Asamblea General de Naciones Unidas en su Sesión de noviembre del 2000, ante el rechazo de algunos de los Estados del Pacífico de esta nueva Organización a la entrada de la Unión Europea.

España también elevó otra protesta ante el Consejo de Ministros de la FAO del 2001 por



## La Unión Europea ha invertido en la zona unos 50 millones de euros en programas de investigación y recursos.

el carácter cerrado de esta Organización, en contradicción con las normas del Derecho del Mar vigentes. Posteriormente se ha producido el envío de Notas Verbales por parte de España a todos los países participantes de la negociación del Convenio haciendo valer el derecho y la obligación de la Unión Europea de participar como miembro de pleno derecho.

Al cabo de una semana de negociaciones en Madang (Papua Nueva Guinea) entre el 21 y 22 de

febrero últimos, se adoptó por parte de todos los Estados participantes una decisión que eleva a la Unión Europea al rango de participante pleno en las negociaciones que llevarán a la entrada en vigor de la nueva Organización Regional de Pesca en el Océano Pacífico Central y Occidental.

La entrada de la Unión Europea (UE) en esta nueva Organización supone un compromiso con el actual texto de la Convención y el reconocimiento de la presencia de la flota española en la zona en un



Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura y Pesca.

ejercicio de pesca responsable con las medidas de conservación y gestión de las poblaciones de túnidos en el Océano Pacífico.

y un secretario independientes y capaces de adoptar evaluaciones de stocks fiables y lo más realistas posibles. ■

El proceso de discusión para el establecimiento de un marco para la conservación y la gestión de las especies altamente migratorias en el Pacífico Oeste y Central se inició en 1994, en una conferencia multilateral de alto nivel. Posteriormente, tras siete reuniones, se adoptó la Convención de Pesquerías del Pacífico Oeste y Central (WCPFC), cuya primera reunión fue en Nueva Zelanda. Se pretende dotar a la organización de un comité científico

# EXPO-RÀPITA

## SANT CARLES DE LA RÀPITA 25 AL 28 ABRIL 2002

Colaboran:



Ajuntament de  
Sant Carles de la Ràpita



Direcció General de Pesca i Afers Marítims  
Generalitat de Catalunya



Ministerio de  
Agricultura, Pesca  
y Alimentación



Institut de Recerca  
i Tecnologia  
Agroalimentàries



Diputació de Tarragona



Ports  
de la Generalitat  
Generalitat de Catalunya



Consell Comercial



Caixa Tarragona



**XIV FERIA NÁUTICO PESQUERA  
II FERIA DE CULTIVOS MARINOS**



**SE MANTIENEN CONVERSACIONES CON ANGOLA**

# NUEVO PROTOCOLO DE PESCA CON SAO TOMÉ E PRÍNCIPE

**La Comisión de la Unión Europea y Sao Tomé e Príncipe firmaron el pasado mes de febrero un nuevo protocolo de pesca que entrará en vigor el próximo 1 de junio por el que podrán seguir faenando en aguas de ese país un total de 38 barcos españoles. El nuevo compromiso recoge las peticiones planteadas por los armadores de las flotas que se hallaban faenando en esos caladeros.**

**■ EL NUEVO ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL UNO DE JUNIO Y PERMITIRÁ LA ACTIVIDAD DE 38 BARCOS ESPAÑOLES.**

**E**n virtud de este compromiso, que tendrá una duración de tres años, podrán faenar en esas aguas 36 barcos atuneros cerqueros congeladores, de los que 18 serán españoles, dos barcos atuneros cañeros y 25 barcos palangreros de superficie, de los que 20 son españoles. Por otra parte, se pondrá en

marcha una campaña experimental de un año de duración para la pesca del cangrejo en profundidad donde participarán tres barcos de forma simultánea. Esta campaña la realizarán tanto barcos españoles como de otros países comunitarios.

Este protocolo tendrá un coste para las arcas comunita-

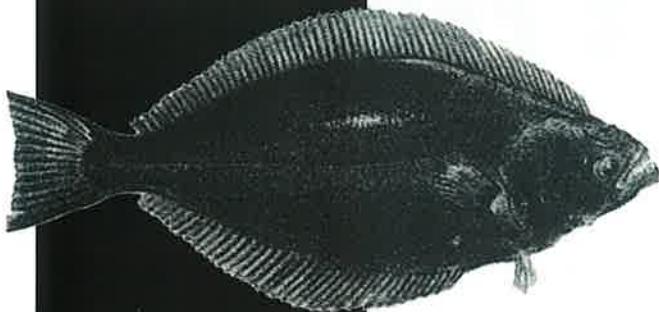
rias de 2,2 millones de euros por los tres años de vigencia. Para los armadores se mantienen los cánones anteriores e, independientemente del TRB de cada barco, se fija el pago de un anticipo único para los palangreros de superficie. Se mantienen las condiciones técnicas del acuerdo anterior. En el caso de los barcos que participen en la campaña experimental, los armadores deberán abonar un canon de 42 euros por TRB y trimestre.

Por lo que afecta a Angola, el acuerdo actual termina el próximo 2 de mayo. Bruselas y las autoridades de ese país mantienen conversaciones para la renovación del mismo, tratando de solventar algunas dificultades surgidas a última hora. En virtud de ese acuerdo se hallan faenando en aguas angoleñas un total de 67 barcos comunitarios, de los que 57 son españoles. La Unión Europea está utilizando en su totalidad las posibilidades de capturas que se ofrecen en esas aguas sobre un litoral de unos 1.600 kilómetros. Para los barcos atuneros y palangreros se trata de un caladero muy importante, fundamentalmente entre los meses de agosto a diciembre. Entre otras flotas destaca la presencia de los grandes barcos congeladores de Huelva para la captura de especies como atunes, marisco y sardinas. ■



V. M.

A España se le asignaron 12.060 toneladas, mil más que en 2001



Tras las presiones ejercidas por algunos estados, y en especial por España, a raíz de los buenos resultados obtenidos en las campañas científicas realizadas en aguas de la NAFO, este organismo revisó las cuotas de capturas para 2002. El resultado fue muy beneficioso para la flota española, al otorgarse a nuestro país una cuota de 12.060 toneladas, de las 1.046 concedidas a la Unión Europea. El total admisible de capturas (TAC) se estableció en las 44.000 toneladas, un 10% más con respecto a la cuota de 2001. La próxima reunión anual de la NAFO tendrá lugar en el mes de septiembre en Santiago de Compostela.

# NAFO SUBE LA CUOTA DE FLETÁN NEGRO A LAS 44.000 TONELADAS

**L**a reunión anual de la Organización de Pesquerías para el Atlántico Norte (NAFO), celebrada el mes de febrero en la localidad de Helsingor (Dinamarca), supuso una muy buena noticia para la flota española que captura fletán negro. Y es que se estableció un nuevo total admisible de capturas (TAC) de 44.000 toneladas, lo que supone un incremento del 10% con respecto al vigente en 2001 y que, en principio, fue prorrogado para el presente año. España ha pasado de una cuota de 10.964 toneladas a las 12.060 toneladas actuales.

Los atentados del 11 de septiembre dieron al traste con la reunión prevista para un día después en Varadero, Cuba, donde la NAFO tenía prevista su celebración. La decisión adoptada por su Consejo General de prorrogar las cuotas no fue bien recibida por los estados miembros que, en especial por parte española, presionaron para la celebración de una reunión en la que se estudiaran las cuotas para 2002.

Y es que los datos obtenidos por la última campaña científica realizada en la zona, y que habían sido valorados en su momento por el Comité Científico de la NAFO en la reunión celebrada en la localidad canadiense de Halifax, abrían la posibilidad a ese incremento de capturas (ver MAR nº 396, julio-agosto de 2001).

## Canadá en evidencia

Las buenas noticias para la flota congeladora española no vinieron sólo determinadas por el incremento de capturas, sino que una propuesta de Canadá relativa a la limitación de la pesca a profundidades inferiores a los 500 metros (con lo que pretendía restringir las capturas de fletán negro y otras especies accesorias) no salió adelante. Dicha medida, de haber prosperado, habría tenido consecuencias negativas para los intereses comunitarios y españoles. Sin embargo, la Unión Europea se ha comprometido a controlar y corregir cualquier práctica que ponga en riesgo los intereses generales de la flota.

Por otra parte, el país norteamericano se vió reprendido por el Consejo de Conservación de Recursos Pesqueros por desantender, de forma continuada, las medidas de conservación que se han impuesto para las poblaciones de bacalao. A pesar de que sobre este recurso se mantiene la moratoria decreta da por la NAFO en 1992, y de que los resultados de la última campaña científica siguen señalando que no se aprecian síntomas de recuperación, Canadá fija todo los años una cuota de captura de bacalao dentro de su zona económica exclusiva para impedir las protestas de su industria pesquera.

La llamada de atención de los científicos, que alertaron de que Canadá ponía en peligro la recuperación de la población de bacalao, puso de manifiesto la doble moral de Canadá que, por otro lado, intentó restringir las capturas de fletán negro y otras especies a pesar de presentar síntomas de mejoría.

Esta guerra de presiones para lograr unas mejores contrapartidas pone aún más de relieve la importancia de la cam-



**La medida supone un importante beneficio económico para la flota española que captura fletán negro, al concederse una destacada mejora de las posibilidades pesqueras.**



**La próxima sesión anual de la NAFO tendrá lugar en septiembre en Santiago de Compostela. Será la primera vez que este organismo celebre dicha reunión en España.**

paña de investigación oceanográfica que, desde 1995, viene desarrollando el Instituto Español de Oceanografía en la zona de regulación de la NAFO, más allá de las 200 millas canadienses. Una campaña de “gran importancia estratégica”, como destacó en su día a MAR el investigador jefe de la misma, Xabier Paz, ya que *intentamos aportar datos que sustenten los derechos y necesidades de la flota española. Cuanto más información tengamos más fácil será defender nuestros propios intereses.*

La citada campaña, que este año, se denominó “Platuxa 2001”, se destina a estimar los índices de abundancia y la estructura de las poblaciones de las principales especies de fondo de interés para la flota. Además, como recordarán nuestros lectores, dicha campaña supuso el bautismo del buque oceanográfico “Vizconde de Eza”, ya que este fue su primer trabajo de investigación pesquera.

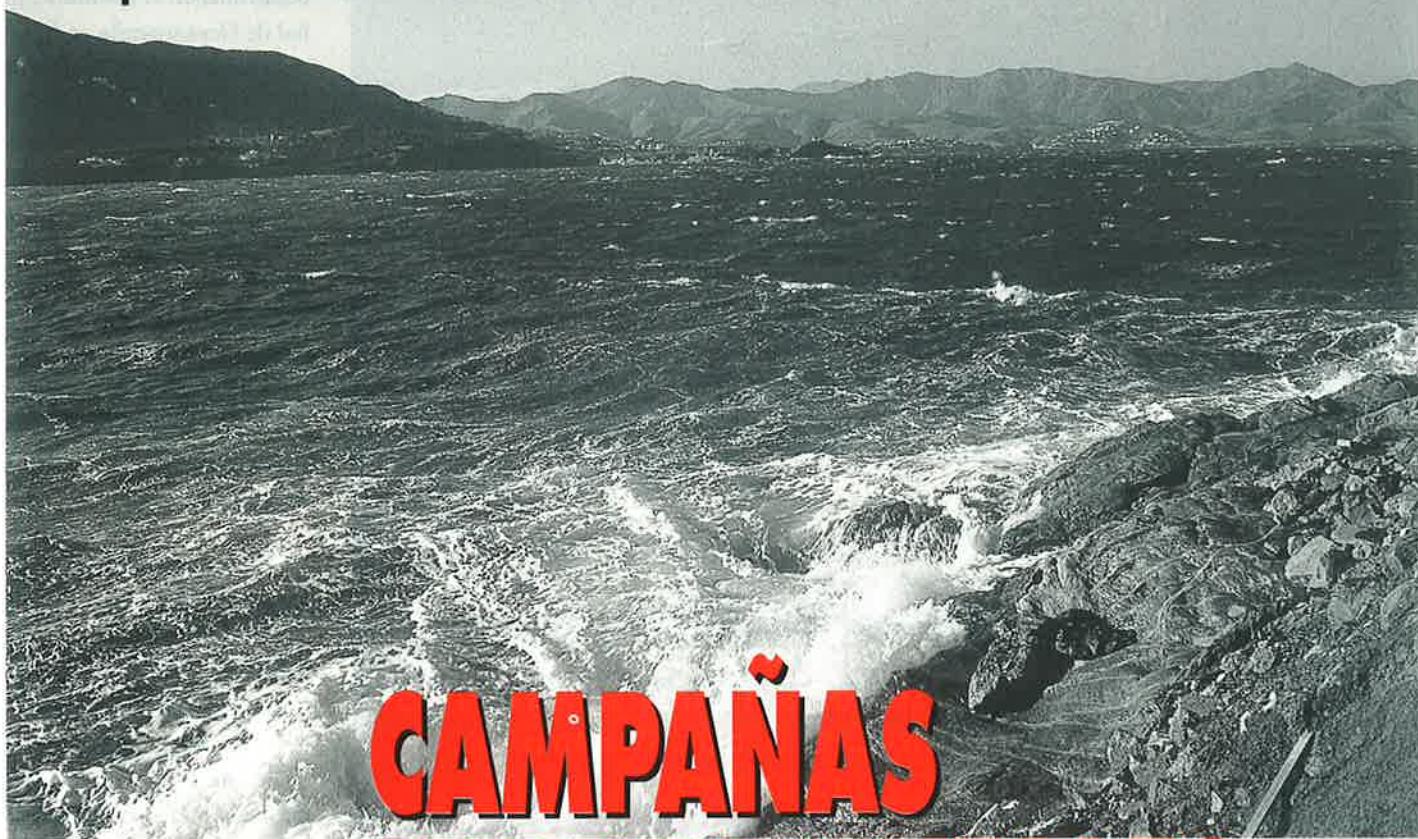
#### **Santiago de Compostela, la próxima cita**

De lo que fue la última reunión de la NAFO destacar, entre las medidas aprobadas, la modificación de las características de las mallas de la pesquería de raya, así como el mantenimiento de las cuotas y TACs del resto de las especies.

En septiembre de 2002 la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte celebrará su próxima sesión anual en Santiago de Compostela, con lo que será la primera vez que este organismo desarrolle su reunión anual en España. ■

**R.G.**

**Bajo la coordinación de la Secretaría General de Pesca Marítima**



# **CAMPAÑAS EXPERIMENTALES PARA ENCONTRAR NUEVOS CALADEROS**

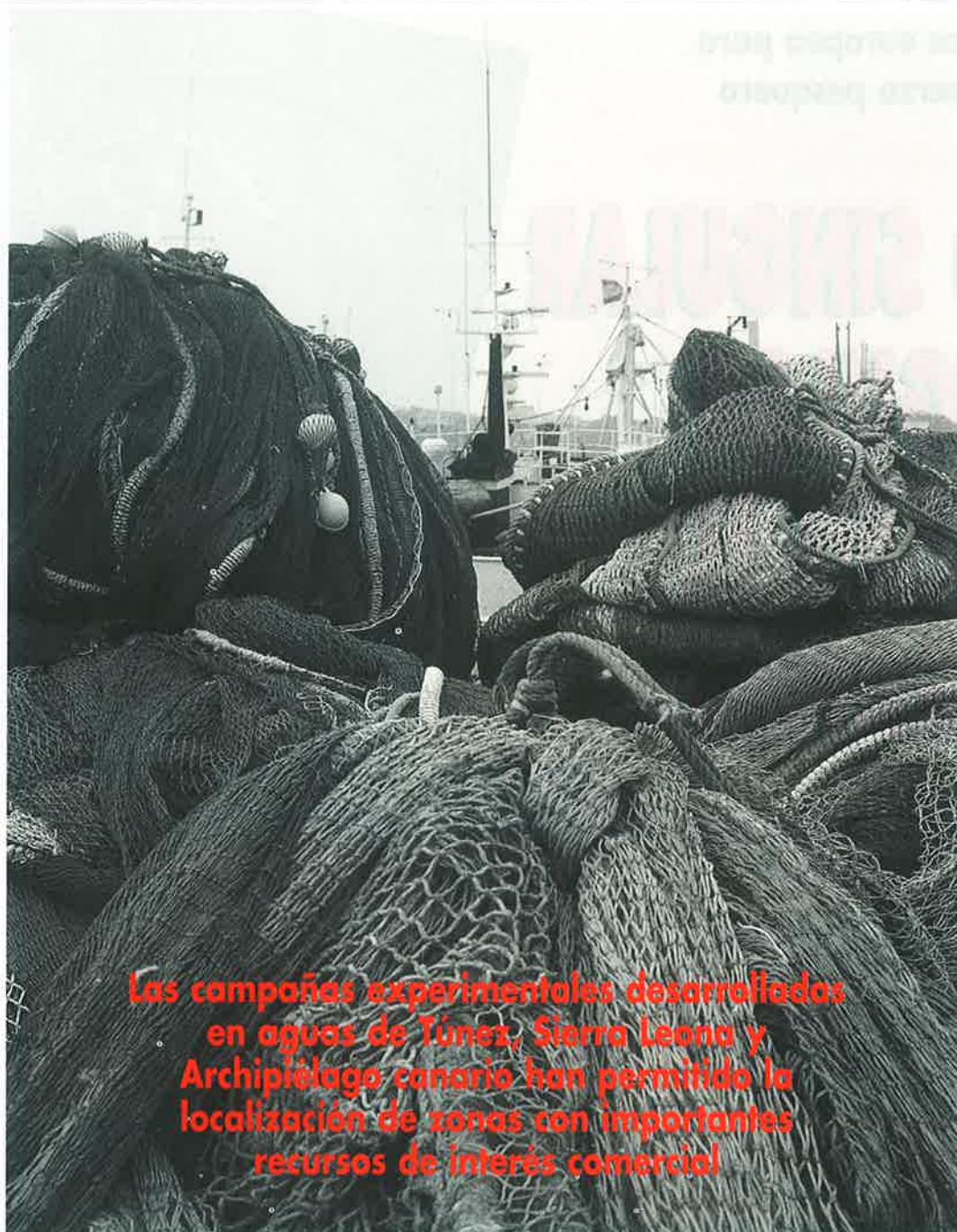
Túnez, Sierra Leona y archipiélago canario son los caladeros que más expectativas han levantado dentro de la campaña de búsqueda de nuevos caladeros. Esta campaña, que tiene como finalidad encontrar caladeros alternativos a la flota que faenaba en Marruecos, está dirigida por la Secretaría General de Pesca Marítima y cuenta con la participación de buques que faenaban en el caladero marroquí. Estas buenas expectativas deberán ser ahora corroboradas por los informes de los científicos, como señaló a MAR el director general del Instituto Español de Oceanografía, Álvaro Fernández, en los que se determinarán las posibilidades reales de estas áreas.

Los recursos detectados en estas zonas han resultado ser importantes y de alto valor comercial, al contrario de los propuestos con anterioridad a esta flota en Brasil, Uruguay y Yemen, por

**Desde la Secretaría General de Pesca Marítima se vienen desarrollando una serie de acciones piloto para la localización de nuevos caladeros para la flota que faenaba en Marruecos. En estos trabajos vienen colaborando buques que intervenían en esa zona y que cuentan, entre sus tripulantes, con observadores del Instituto Español de Oceanografía. Los trabajos desarrollados en aguas de Túnez, Archipiélago canario y Sierra Leona, a falta del informe de los investigadores, han resultado bastante positivos.**

lo que no habían despertado excesivo interés.

Por lo que respecta a la campaña experimental desarrollada en aguas de Túnez, el principal objetivo residió en comprobar la posibilidad de establecer una pesquería dirigida a crustáceos de profundidad en la plataforma y talud, en un rango de profundidad comprendido entre los 400 y los 800 metros. Se llevó a cabo una búsqueda sistemática de concentraciones de las especies objetivo



## **Las campañas experimentales desarrolladas en aguas de Túnez, Sierra Leona y Archipiélago canario han permitido la localización de zonas con importantes recursos de interés comercial**

en la zona norte de Túnez por medio de cinco embarcaciones: tres de arrastre; una con nasas y trasmallo de fondo; y una con palangre de fondo y superficie. De esta manera, se realizó una prospección completa de las distintas posibilidades de explotación.

En Sierra Leona intervinieron cuatro buques palangreros de nueva generación con base en Santa Eugenia de Riveira. El aparejo utilizado durante la campaña, cuyo objetivo era la prospección

de recursos demersales potencialmente explotables mediante artes de palangre de fondo, ha sido el palangre de tipo comercial denominado palangre de fondo o palangre español, con y sin retenida. Las actuaciones se centraron en aguas internacionales del Golfo de Guinea, frente a las costas de Guinea Conakry y Sierra Leona.

### **Hecho sorprendente**

El objetivo de esta acción piloto consistió en la prospec-

ción de los recursos demersales potencialmente explotables mediante artes de palangre de fondo en los bancos localizados en aguas internacionales de la zona occidental del Golfo de Guinea. Los elevados rendimientos de la especie conocida como "alfonsino" han sido calificados como de "sorprendentes". Y es que de las 268 toneladas de especies comerciales capturadas durante esta campaña, 245 toneladas correspondieron a la mencionada especie. Del resto de las captu-

ras cabe reseñar palometa roja, cabras y gallinetas.

La sorpresa viene de que, si bien con anterioridad habían sido citadas aglomeraciones de alfonsoinos en otros puntos del mundo, ligadas a un determinado hábitat, nunca se habían constatado en una zona ecuatorial. Esta acción ha servido también para "demostrar las posibilidades que artes tan selectivos como el palangre de fondo tienen en la prospección de zonas inexploradas, así como en el descubrimiento de nuevos caladeros con potencialidad pesquera", según el comunicado remitido por la Secretaría General de Pesca Marítima.

En cuanto a la campaña de pesca experimental llevada a cabo en aguas profundas y alejadas alrededor del Archipiélago canario, se prestó especial atención a los bancos y montañas submarinas presentes en esta área.

Los trabajos se realizaron desde el palangrero "Maransa" que capturó un total de 83 especies de peces, ocho de crustáceos y una de moluscos. Las mayores capturas para el palangre correspondieron a las siguientes especies: quelmes, remudos, merluza canaria, bocanegra, picopato, alfonsino, merluza, congrio, raya, cabrilla y anchete. Las capturas de nasas han estado compuestas, casi exclusivamente, por cangrejo real. Gracias a esta campaña en el Archipiélago canario se han localizado zonas de gran interés pesquero para el palangre de fondo, así como para las nasas de profundidad destinadas a la captura del cangrejo real.

Ahora, como se señalaba anteriormente, serán los científicos del Instituto Español de Oceanografía los que, con los datos obtenidos, deberán determinar las posibilidades reales de cada uno de estos caladeros. ■

R. G.

**Proyecto bioeconómico europeo para la regulación del esfuerzo pesquero en el Mediterráneo**

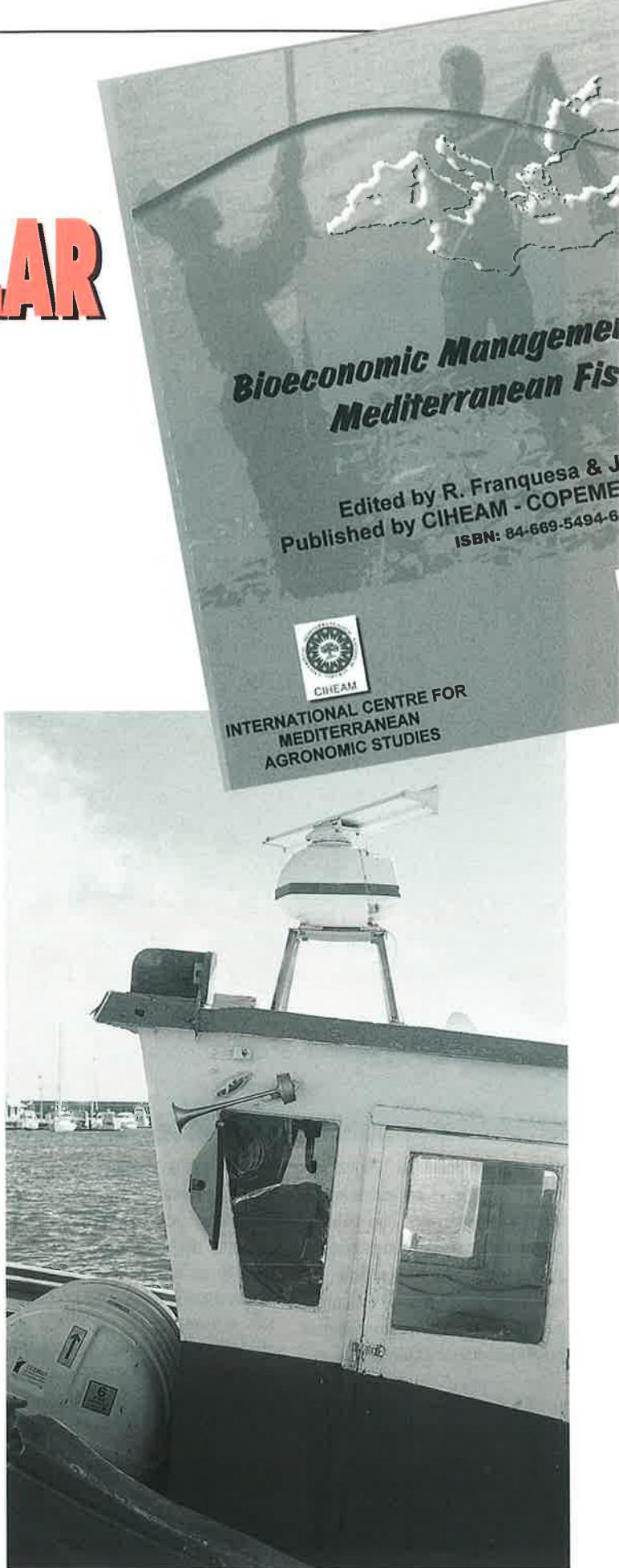
# **MODELO SINGULAR PARA REGULAR LA PESCA EN EL MEDITERRÁNEO**

**El modelo bioeconómico Mefisto describe las consecuencias a medio plazo de diversas medidas de gestión sobre el esfuerzo pesquero y el coste de las capturas para el pescador. Este modelo es el resultado de las investigaciones realizadas por investigadores del Instituto de Ciencias del Mar (CSIC) y el Gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona para dar respuesta a la degradación que sufren las pesquerías del Mediterráneo, que por sus peculiaridades necesita un modelo de gestión basado en la regulación del esfuerzo pesquero a diferencia del litoral Atlántico regulado mediante el límite de capturas.**

**L**a explotación de las pesquerías en el Mediterráneo ha experimentado un aumento en su regulación administrativa debido a la dificultad que encuentran las comunidades pesqueras para mantener una explotación sostenible. De acuerdo con los datos presentados por la oficina estadística de la Unión Europea (UE) Eurostat, las capturas totales en el Mediterráneo pasaron de 1,1 millones de toneladas en 1970 a 2 millones a mediados de los 80, a partir de esa fecha comenzó una tendencia decreciente hasta situarse en 1,5 millones de toneladas en 1999.

A diferencia del litoral Atlántico, en el que la regulación se realiza estableciendo un límite de capturas (TAC), en el Mediterráneo se regula el esfuerzo pesquero; es decir, se limita el número de barcos y el tiempo de pesca.

Este tipo de regulación se debe a las características propias de este mar semicerrado, con sus particularidades biológicas y geopolíticas, así como también la cantidad de países no pertenecientes a la zona con flota faenando debido al carácter de aguas internacionales de parte del Mediterráneo. Además, a éstas hay que añadir otras razones: gran número de pescadores, alta difusión de la demanda, gran va-



# **"Los administradores necesitan recurrir a este tipo de modelos para justificar y legitimar las medidas de gestión"**

**(Ramón Franquesa)**

cuento ellos lo que pueden regular es el esfuerzo. Los administradores necesitan recurrir a este tipo de modelos para justificar y legitimizar las medidas de gestión, que a corto plazo pueden ser duras para el sector, aunque menos lesivas que no actuar y dejar degradar la pesquería.

Para resolver el problema, los investigadores del ICM y el GEM han trabajado desde mediados de la década pasada en el proyecto financiado por la Comunidad Europea que produjo el primer modelo de gestión de pesquerías conocido como "HEURES".

La evolución de este modelo ha dado como resultado el "MEFISTO", que ha mejorado su funcionamiento de forma notable. Así el primer modelo funcionaba con flotas que suponían un comportamiento homogéneo de sus buques, mientras que su evolución se aplica a buques individuales y especies.

Por tanto, el modelo MEFISTO, según uno de los editores del modelo bioeconómico y profesor de la Universidad de Barcelona, Ramón Franquesa, es aplicable a todas las especies y flotas, y describe las consecuencias a medio plazo de diversas medidas de gestión sobre el esfuerzo y los costes de los inputs. Mediante este modelo, el gestor puede evaluar las consecuencias de las medidas técnicas económicas (impuesto o subsidios).

El modelo se basa en simular la estrategia de los pescadores de incrementar su eficiencia ante las limitaciones en el esfuerzo nominal. Esto se modeliza con una función que relaciona la eficacia (progreso tecnológico) con el capital invertido en la pesquería.

El presente modelo informático MEFISTO recoge las enseñanzas compartidas por los investigadores de toda la cuenca mediterránea reunidos a finales de 2000 en Fuengirola durante el transcurso del curso avanzado sobre "Estrategias de gestión de modelos de pesquerías en el Mediterráneo". El curso fue organizado por el Centro Internacional para los Estudios Agronómicos Mediterráneos, el Instituto Español de Oceanografía de Málaga y el proyecto FAO-COPEMED.

Los fines de la simulación de la gestión de pesquerías son múltiples. Por un lado se puede utilizar para optimizar la producción pesquera o los ingresos procedentes de las capturas. Por otro pueden simular las fluctuaciones de las capturas para evitar el riesgo de la sobreexplotación de los recursos. El modelo proporciona al gestor dos herramientas. Una técnica (como la limitación del esfuerzo), y la otra económica (como subsidios e impuestos).

Este modelo informático es para los científicos un instrumento que mejorará el conocimiento de los mecanismos que operan en el sector pesquero. Además, funciona como un banco de pruebas para evaluar las diferentes opciones de gestión pesquera. El modelo proporcionará a los pescadores información sobre la poca o mucha utilidad de determinadas medidas y establecer la diferencia entre el corto y medio plazo en lo relativo a pérdidas y ganancias. Finalmente, para la Administración el modelo permite evaluar los efectos económicos y biológicos de una determinada gestión sobre una pesquería. Los administradores, como apunta Franquesa, necesitan recurrir a este tipo de modelos para justificar y legitimar las medidas de gestión, que aunque duras para el sector a corto plazo, darán resultados positivos en el futuro y frenan el deterioro de las pesquerías.

El modelo se presenta en un CD ROM que incluye el programa bioeconómico MEFISTO, el programa VIT de modelización de dinámica de poblaciones y el modelo MECHÓN de carácter docente.

J.M.S.



riedad de especies, alto valor de las capturas, etc. A estas circunstancias hay que unir que la plataforma continental es estrecha, por lo que la flota mayoritariamente es artesanal. Estas embarcaciones operan cerca de la costa, utilizan una gran variedad de aparejos y técnicas de pesca.

La demanda de productos pesqueros es elevada en todas las especies, esta circunstancia mantiene los precios altos y refuerza la importancia económica y social del sector pesquero en la zona. Estas peculiaridades del Mediterráneo ha motivado que el sistema de gestión basado en el esfuerzo pesquero haya ganado adeptos.

## **Cuotas versus esfuerzo**

Esta situación ha creado un problema para los administradores, ya que la mayor parte de los modelos bioeconómicos se basan en el establecimiento del límite de capturas (TAC), y a éstos les resulta de escasa utilidad que los científicos les informen sobre los niveles óptimos de mortalidad,



El modelo constituye una herramienta que facilita la comprensión de los complejos mecanismos que interactúan en una pesquería, y va dirigido, según sus editores, tanto a gestores como a pescadores o científicos.

El objetivo de este modelo informático es reproducir las condiciones bio-económicas en las que ocurre la pesca y estimular estrategias alternativas de gestión. El modelo incorpora las estrategias utilizadas por los pescadores para mejorar la eficiencia, mientras mantienen el esfuerzo nominal.



## AETINAPE PRESENTÓ UN DOCUMENTO AL DEFENSOR DEL PUEBLO

Representantes de los titulados náuticos de la flota pesquera española enrolados en embarcaciones de altura y gran altura se reunieron con el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, y con altos responsables del Ministerio de Hacienda para presentarles un documento que recoge reivindicaciones de tipo social y económico. Entre sus peticiones los tripulantes reclaman cambios fiscales, anticipación de la edad de jubilación y medidas de apoyo social con el objetivo de lograr la humanización del trabajo en el mar y que ésta genere las condiciones necesarias para el relevo generacional.

# LA FLOTA REIVINDICA LA HUMANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL MAR

**U**na delegación de la Asociación Española de Titulados Náutico-Pesquera presentó un documento que expone las malas condiciones socio-laborales y económicas del sector marítimo. El documento, elaborado por miembros de la flota pesquera y enviado también a otros departamentos del Gobierno con responsabilidad en materia de seguridad, pesca y transporte marítimo, rei-

vindica la humanización del trabajo de la gente del mar para atajar el alarmante déficit de personal cualificado a bordo tanto en el sector pesquero como en la marina mercante. Este problema afecta en mayor o menor medida a todos los países de nuestro entorno como lo demuestra un estudio elaborado por la Comisión Europea que calcula en 36.000 el número de titulados necesarios para cubrir las plazas en los buques mercantes de la UE para el 2006.

Esta falta de relevo generacional es consecuencia directa de las malas condiciones sociales del sector, la falta de incentivos económicos como un sistema impositivo especial, y más control en materia de seguridad en el trabajo en el mar. Estas causas como afirma el presidente de AETINAPE, José Manuel Muñiz, son las responsables directas de la escasez de marinos y oficiales a bordo; y para resolver el problema es

imprescindible humanizar el trabajo en el mar.

Con este objetivo se realizó el documento centrado en cinco puntos clave: fiscalidad, jubilación anticipada, comunicaciones más asequibles, medidas de apoyo social y derecho al voto.

En lo relativo a la fiscalidad, los tripulantes consideran abusivo el tipo aplicado en el Impuesto de Rendimiento de las Personas Físicas (IRPF) a las dotaciones pesqueras. El documento también recoge en este apartado la deducción de sus nóminas de los gastos realizados para abastecer a los buques de productos de consumo. En el documento los titulados náutico-pesqueros se preguntan que si en los distintos puertos españoles existen proveedores que abastecen a los buques de productos libre de tasas (ENTREPOT). ¿Por qué no se deducen dichos gastos de las nóminas antes de aplicarles el tratamiento fiscal correspondiente? Otra petición en este capítulo es la equiparación de la legislación fiscal vigente en nuestro país con la de los otros Estados miembros de la Unión Europea (UE) como Francia, Alemania, etc., en los que los trabajadores del sector tienen un tratamiento fiscal especial.

En relación con el segundo punto, el documento pide la jubilación voluntaria a la edad de 50 años para determinados segmentos de la flota o dar la opción a los tripulantes a optar a un puesto de trabajo alternativo en tierra relacionado con su profesión. La dureza de las tareas, debido a las circunstancias que rodean el trabajo a bordo y el número de horas de trabajo, está directamente relacionada con los accidentes que desgraciadamente a menudo tienen desenlaces trágicos. A estos factores hay que añadir que al llegar a los 50 años de edad el rendimiento del trabajador y sus re-



## Un estudio elaborado por la Comisión Europea calcula en 36.000 el número de titulados necesarios para cubrir las plazas en los buques mercantes para el 2006.

flejos quedan mermados, lo que genera, según el documento, dependencia del alcohol y del tabaco. Debido a la perdida de flejos y al continuo riesgo del trabajo en el mar la situación a la que se somete el tripulante a bordo a partir de los 50 años le coloca en permanente estado de inseguridad.

### Tarifas elevadas

El tercer punto reivindicado por las tripulaciones de las distintas flotas no es nuevo. El elevado precio de las tarifas radio marítimas constituye un obstá-

culo añadido a la vida a bordo de los tripulantes. De esta forma, el coste de las comunicaciones radio marítimas se suma a la dureza del aislamiento social y familiar y a las dificultades en que se realiza las tareas a bordo. De acuerdo con el informe la carestía de las llamadas incide muy negativamente en el comportamiento psicológico de los tripulantes, así como en la convivencia y en la estabilidad familiar.

El cuarto punto del documento se centra en medidas de apoyo social para los tripulantes enrolados en flotas de no comunitarias. Este apoyo es necesario

debido al constante incremento de tripulantes que prestan sus servicios en estos buques denominados "bandera de conveniencia", "empresas mixtas" y "segundo registro".

La falta de acuerdos de pesca con terceros países en algunos casos y en otros la sobre-explotación de los caladeros nacionales ha obligado a muchos trabajadores a enrolarse en flotas de países que no tienen cobertura social. Estos trabajadores no pueden participar de beneficios como Seguridad Social o desempleo que en nuestro país son normales. A la pérdida de cobertura en materia social y de muchos de sus derechos hay que añadir, como subraya José Manuel Muñiz, *las malas condiciones de seguridad de estos buques que incrementa notablemente el riesgo de accidentes laborales y pone en riesgo la vida de los tripulantes españoles*.

El último punto reclamado en el documento tiene relación con la Proposición no de Ley recientemente aprobada en el Congreso de los Diputados sobre el voto de los tripulantes de la flota Pesquera, Marina Mercante y la Armada con el objetivo de que durante la presente legislatura se posibilite el ejercicio al voto de los tripulantes embarcados. Para que los ciudadanos españoles embarcados puedan ejercer su derecho a voto con normalidad los representantes de AETINAPE instan al Gobierno a que establezca los mecanismos necesarios para que haga cumplir esta Proposición no de Ley.

Con este documento reivindicativo, este colectivo de más de 30.000 trabajadores, pretende mejorar las condiciones socioeconómicas para humanizar este sector y propiciar el relevo generacional. ■

J.M.S.

**En el marco de las ayudas previstas por la UE**

# **PLAN PARA LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE BARBATE**

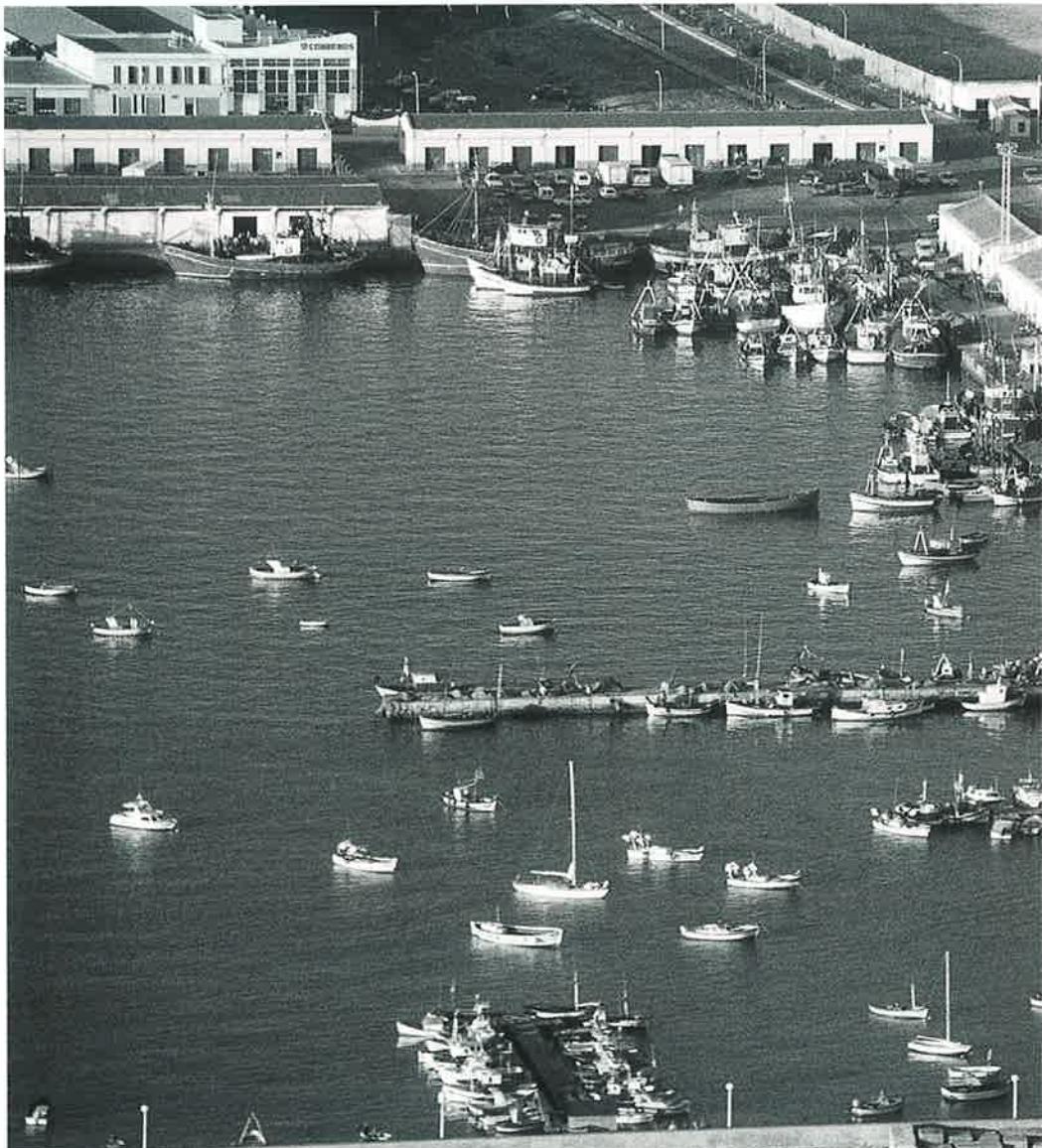
Un grupo de armadores de Barbate han puesto en marcha un Plan para la renovación de la flota de esta localidad gaditana ante la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos. Este plan contempla la construcción de ocho barcos más adecuados que los actuales a las necesidades de los nuevos caladeros mediante la aportación de otras tantas bajas de acuerdo con la normativa vigente sobre construcciones pesqueras. Otra parte de la flota afectada se ha mantenido al margen por el momento de estas actuaciones, aunque no se descarta que lo pueda hacer en el futuro en función de las perspectivas empresariales de cada armador.

**Se prevé la construcción de ocho barcos adecuados a las necesidades de los nuevos caladeros tras la salida de Marruecos.**

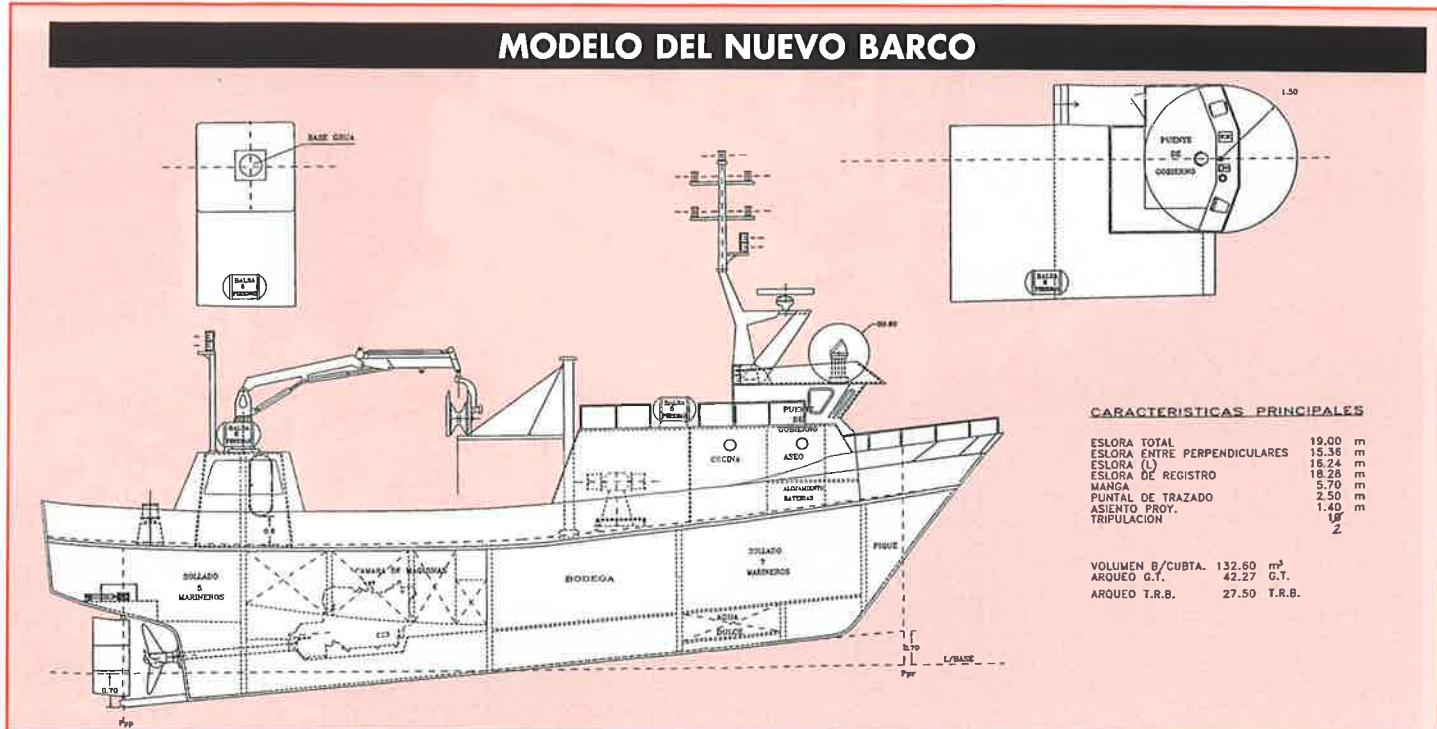
Barbate ha constituido en los últimos meses uno de los puntos de referencia entre las poblaciones afectadas por la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos y ante la necesidad de llevar a cabo actuaciones encaminadas al mantenimiento del empleo. En el marco de esta filosofía, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, se ha puesto en marcha un Plan de Diversificación entre cuyas acciones destaca la construcción de un polígono industrial donde se invertirán 1.400 millones de pesetas, casi nueve millones de euros.

En lo que afecta a la flota, en los últimos meses se ha procedido a la redacción de un proyecto que ha contado con el respaldo y el compromiso de una parte de los armadores de esta localidad y que ha contado con el asesoramiento de Abelardo Almécija, anterior director general de Estructuras y Mercados en la Secretaría General de Pesca Marítima.

La flota de Barbate, compuesta por una treintena de embarcaciones con un tonelaje medio de 53 TRB, tiene unas condiciones especiales como consecuencia de las condiciones en que debía realizar sus ta-



## MODELO DEL NUEVO BARCO



reas de pesca. La necesidad de faenar en un muy corto período de tiempo configuró un tipo de buque con una tripulación abundante en comparación con otros barcos de la misma modalidad y con una potencia elevada para realizar una navegación rápida. Algunas de estas embarcaciones, a consecuencia de la normativa anterior por la que se regulaba la construcción naval, fueron objeto de modificaciones. Sin embargo, en la mayor parte de los casos se mantienen los barcos con su construcción inicial, algo que en este momento supone problemas para las mismas al tener que desplazarse a caladeros diferentes a los de Marruecos para los que disponen de licencias.

Promovido por el Ayuntamiento de Barbate y con la colaboración directa de los armadores y la Cofradía de Pescadores, se ha promovido un Plan de Renovación de la Flota por el que se contempla la construcción de nueve embarcaciones apropiadas para las pesquerías en los nuevos caladeros incorporando además elementos que permitan una mayor seguridad y habitabilidad a bordo. Estos nuevos barcos pasarían de

una media de las embarcaciones anteriores de 53 TRB a solamente 27,5 TRB con una eslora de 19 metros. Para la construcción de estas ocho embarcaciones se ha diseñado un plan de bajas por parte de los armadores que se han incorporado al proceso, así como de otros barcos que se deberían adquirir para incorporar al proyecto y ofrecer las GT que se requieren para el proyecto.

Según los datos que se manejan, la construcción de las nuevas unidades podría alcanzar un coste de 450.759 euros, equivalentes a 75 millones de pesetas. El objetivo es lograr unas condiciones de financiación que aseguren su viabilidad. En principio se contempla una subvención del 40% hasta un montante de 30 millones de pesetas. La aportación propia sería del 20%, 15 millones de pesetas, y un crédito hipotecario de otros 30 millones de pesetas.

Junto a la iniciativa de esos ocho armadores, hay una docena de barcos sobre los que sus propietarios no tienen adoptada una decisión sobre su futuro. ■

Vidal Maté



INDUSTRIA  
NAVIERA

# HACIENDA IMPULSA A LOS TRANSPORTISTAS MARÍTIMOS CON LA "TASA POR TONELAJE"

La Secretaría de Estado de Hacienda autorizó, con carácter de última hora –en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del 2002– la implantación en España de la llamada "tonnage tax" o tasa por tonelaje, largamente demandada por el sector naviero. Tal fórmula de fijación de la base imponible del impuesto de sociedades de las navieras les abre una opción más adaptada y objetiva para tributar por cada uno de sus barcos, les descuenta los tiempos no operativos y les libera los beneficios por la transmisión del buque.



**L**a implantación de la "tonnage tax" es una respuesta positiva del Gobierno a los principales protagonistas del sector. Se había quedado fuera de la Ley de Acompañamiento de los PGE 2001, y Hacienda la sumó a la del 2002, tras madurar su estudio. España se adelanta así a Francia e Italia, que la tienen en fase previa de implantación, y se suma a Grecia, Holanda, Noruega y Alemania, que fueron pioneras de este novísimo estatuto fiscal, junto con el Reino Unido y Finlandia.

#### Vieja reivindicación del sector

Para los expertos del sector es preciso ditar en octubre del año 2000 una petición reivindicativa de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE) al Gobierno, que incorporaba un estudio introductorio. El sector reflexionaba a la Administración que el

sistema ordinario de fijación de la base imponible para el impuesto de sociedades reclamaba "una armonización fiscal definitiva" con el resto de competidores europeos.

Era una cuestión de puro funcionamiento contable, a primera vista, pero beneficiaba, en el fondo, la liberación de recursos que las navieras aplicarían directamente a la inversión en renovar flota.

El espíritu de la nueva normativa fiscal venía de Bruselas, donde ya en 1997 se dieron unas directrices ("guidelines") relacionadas con las Ayudas de Estado al Transporte Marítimo que aludían a "mecanismos de tipo fiscal". Para el caso español, de lo que se trataba era de "incorporar una disposición adicional a la Ley 42/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades para permitir al sujeto pasivo optar, a la hora de establecer su base imponible, bien por los criterios clásicos del rendimiento del buque o la naviera, bien por la nueva fórmula".

Resultaba preciso que la Secretaría de Estado de Hacienda así lo autorizase "para todos y cada uno de los barcos de la naviera, cualquiera que fuese su abanderamiento", y así ha sido para un período de los próximos 10 años, prorrogables por períodos de otros diez.

Para ello, Hacienda fijará "un importe diario por tonelada, con arreglo a una escala objetiva (por ejemplo, cada tonelada neta entre 0 y 1.000, unos 0,90 euros/día, en decreciente según aumenta el número de toneladas) que se fija con arreglo a criterios de explotación del sector". Se trata de una fórmula "más ajustada y objetiva" que la del sistema tradicional de fijación de la base imponible –según los expertos del sector–, pero también de un significativo reimpulso a la inversión en nuevos buques, ya que la venta de los usados por la naviera queda librada de gravamen. Se generaría, pues, una plusvalía, al darse el caso de que el buque tenga más valor de mercado que el puramente contable, y las cantidades obtenidas podrán dirigirse a la construcción de buques nuevos.

Pero debe tenerse en cuenta que Bruselas estudió este mecanismo fiscal como fórmula de ayuda a la construcción de buques, precisamente en tiempos en que corregía a la baja los subsidios a los astilleros y las primas al comprador final, por lo que se entiende haya impulsado

**Los operadores españoles reciben esta fiscalidad positivamente y creen que armonizará la competencia del sector.**



## **Más partida presupuestaria para la renovación de flota**

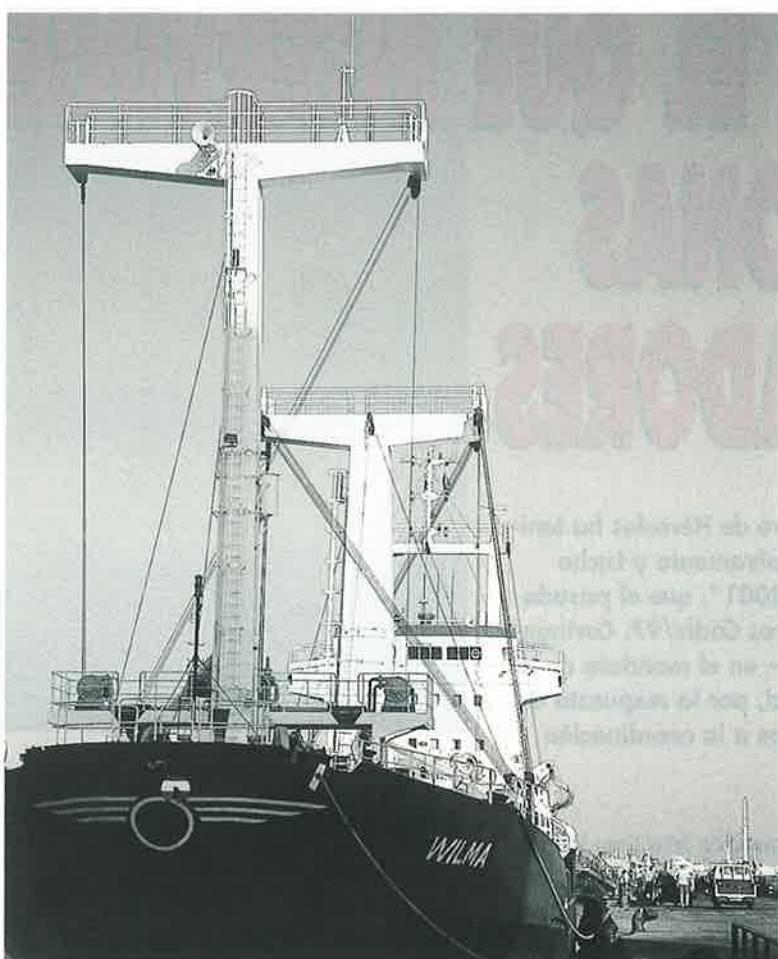
**La Secretaría de Estado de Hacienda también ha decidido ampliar hasta 90,15 millones de euros (15.000 millones de pesetas) el presupuesto del Aval Público para la Renovación de Flota, en el mismo cuerpo legal de acompañamiento de los PGE 2002.**

**Estos avales, que se implantaron en 1999, con una dotación inicial de 39,07 millones de euros (6.500 millones de pesetas), dotan al**

**solicitante con una garantía de hasta el 27 por ciento del valor del buque, correspondiendo el resto a la hipoteca.**

**Las principales industrias del sector, Contenemar, Balearia, Suardíaz, Marítimos Aludia y Odiel, figuran en primera línea de solicitantes, si bien es cierto que el sector reclama "una perfección de este mecanismo", sin por ello negar "ni su eficacia ni su oportunidad".**

## **Les permitirá fijar modularmente su base imponible sobre el tonelaje neto diario de los barcos.**



### **Por la página marítima del "libro blanco" del transporte**

**En su visita a Madrid para protocolizar el traspaso de poderes al Ministerio de Fomento español, la Comisaria Europea de Transportes, Loyola de Palacio, no ha perdido la oportunidad de abrir el "libro blanco" del Transporte Europeo por la página marítima.**

**Reiteró el carácter de "recurso vital" para España del transporte marítimo, "al que se le confía el 78 por ciento de las importaciones y el 51 por ciento de nuestras exportaciones", pero también**

**relacionó el mar y su atención medioambiental y conservacionista con la clave "para que el territorio centro-europeo no se colapse".**

**Volvió a considerar que "Europa tiene que dar la medida adulta y pionera en materia de seguridad marítima, avanzada legislación laboral y culto a los criterios de leal competencia"..., a propósito de lo que reiteró que "ya falta un día menos para la resolución del contencioso de nuestros astilleros con Corea del Sur".**

la activación de esta nueva fórmula fiscal. En plena corriente favorable a la implantación del "tonnage tax" en toda la Unión Europea, Dinamarca arranca también este año –como España–, pero lo hace con carácter retroactivo al 2001, mientras Francia e Italia pujan aún con sus Ministerios de Hacienda por lograrlo. Y es que, en el caso de los llamados tráficos "tramp", donde la rentabilidad de las compraventas de buques supera a las ganancias de la operación ordinaria de los mismos, la "tonnage tax" libera recursos importantes como para que se produzca una creíble renovación de flota por la que han apostado nuestros países vecinos y es objeto hoy, en París y Roma, de una visible polémica parlamentaria. Determinados armadores galos amenazan con abandonar en Gran Bretaña, y los italianos debaten el coste de la implantación para sus arcas públicas, si el salto a la nueva fiscalidad se demora –como así parece– hasta el 2004.

Los mismos expertos del sector español insisten en que "la fórmula es muy positiva, en cuanto que tiende a la armonización europea y a clarificar la competitividad", pero "no solamente porque libera recursos aplicables a la reinversión en barcos nuevos, sino porque es de justicia y objetividad, ya que –como ocurría en el sistema ordinario– no se puede hacer tributar los días no operativos del barco o los tiempos de reparaciones ordinarias y extraordinarias".

Para el secretario de Estado de Hacienda, Rodríguez Ponga, "la fórmula significa la naturalización del estatuto fiscal de las navieras con lo armonizado en la Unión Europea y su sistemática contable, que si se ha demorado hasta el presente lo ha sido por mejor madurar su implantación". En opinión del presidente de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), Alfredo Pardo, "hemos obtenido una vieja reivindicación que sólo tendrá efectos positivos para reanimar la inversión en flota nueva". ■

S. de Francisco

# ÉXITO DEL "EJERCICIO A CORUÑA 2001" EN EL QUE INTERVINIERON 250 PERSONAS Y OBSERVADORES

**En aguas a sesenta millas de la Torre de Hércules ha tenido lugar el "Ejercicio Nacional de Salvamento y Lucha contra la Contaminación A Coruña 2001", que el pasado otoño se encuadró –con los anteriores Cádiz/97, Cartagena/98, Canarias/99 y Algeciras/00– en el mandato de la Organización Marítima Internacional, por la respuesta de organismos, instituciones y empresas a la coordinación frente al siniestro.**

**M**ás de 250 personas y observadores internacionales han seguido el puesto táctico a desplegar para el caso ejercitado, una posible colisión entre petrolero con destino a A Coruña y buque de carga general hacia El Ferrol, con derrame de 1.000 toneladas de crudo pesado.

## Organización y fases del ejercicio

La maniobra táctica ha ocupado dos días, para sus fases ejecutivas y de posterior análisis de resultados, que se iniciaron bajo la supervisión del director general de Marina Mercante, José Luis López Sors, el titular de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Javier Gárate, y los observadores de la

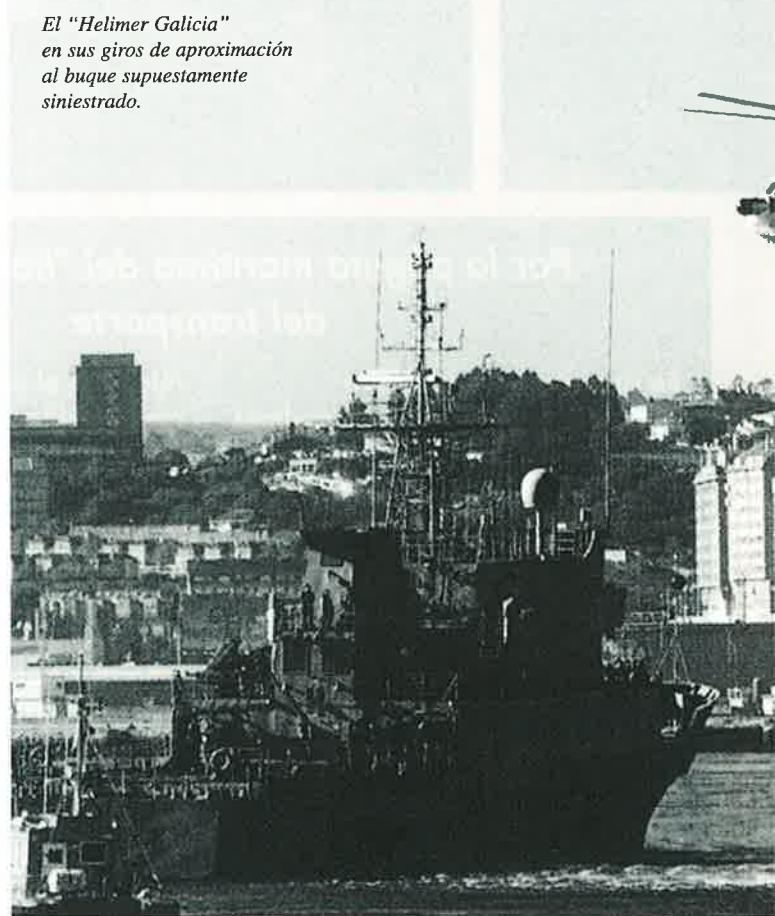
Organización Marítima Internacional acreditados como representantes de la misma en Chile, Panamá, Honduras, Venezuela y Brasil, más los observadores de Francia y Portugal.

Se desarrollan operaciones zonales en los muelles comerciales de A Coruña, playa de Riazor, pantalán de Repsol, ensenadas de San Amaro y Mera y el lugar propiamente asignado a la colisión. El buque de carga general, con incendio a bordo y tripulantes heridos, se dirige a A Coruña, donde se producirá el salvamento y la extinción del incendio, y el petrolero permanece en la zona de colisión mientras se evalúan sus daños y se intenta el tratamiento del derrame.

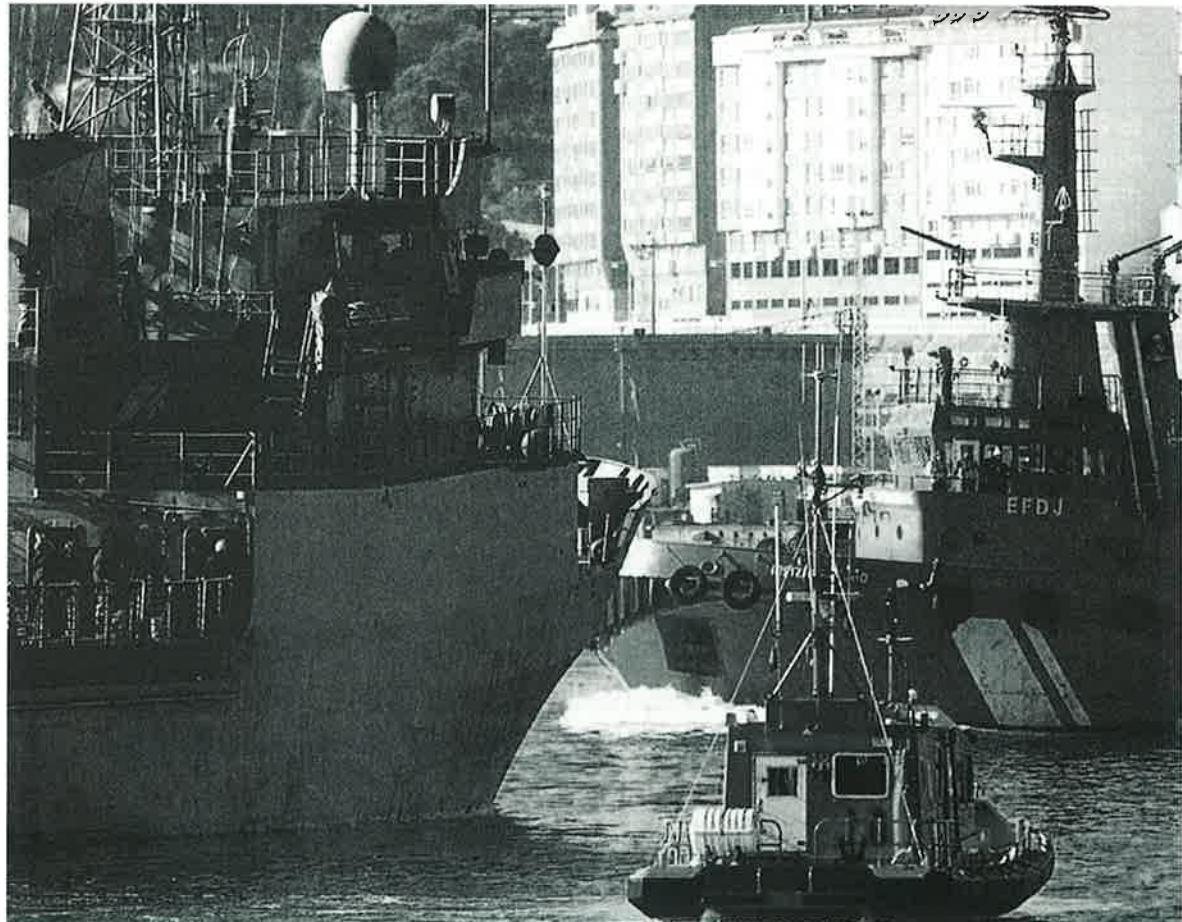
Comienza el ejercicio con la comunicación del siniestro al



*El "Helimer Galicia" en sus giros de aproximación al buque supuestamente siniestrado.*



**Completa el  
mandato de la  
Organización  
Marítima  
Internacional  
(OMI) por la  
respuesta  
coordinada  
ante los  
siniestros con  
derrame de  
crudo pesado.**





Traslado de heridos al campamento de primeros auxilios, frente a la Torre de Hércules.

## VEINTICUATRO HORAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

La Entidad de Salvamento y Seguridad Marítima, Salvamento Marítimo, es una Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Marina Mercante. Creada en 1992 por la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, entró en funcionamiento en 1993 y tiene tres vertientes de actuación: salvaguardar la vida humana en el mar, proteger el medio ambiente marino y controlar el tráfico marítimo mediante la coordinación y dirección operativa de todos los recursos disponibles que pueden ser utilizados ante una emergencia marítima. Salvamento Marítimo cuenta para cumplir su función con un equipo de 700 profesionales es el órgano nacional para la coordinación global de los servicios de búsqueda y salvamento de acuerdo con lo estipulado en el Convenio Internacional SAR 79.

Mediante el teléfono de emergencias 900 202 202 y el resto de sistemas de comunicación de emergencias incluidos en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (radio, radio-balizas, etc.) se puede contactar con Salvamento Marítimo las 24 horas del día, todos los días del año.

En su artículo 90 la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante señala el objeto de la Entidad:

- Prestación de servicios de búsqueda, rescate y salvamento marítimo.
- Prestación de servicios de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino.
- Prestación de servicios de control y ayuda al tráfico marítimo.
- Prestación de servicios de remolque y de embarcaciones auxiliares.
- Prestación de servicios complementarios de los anteriores.

Centro Local de Salvamento (CLCS A Coruña) y se constituye el Centro de Operaciones bajo la dirección del capitán marítimo de Zona. Se activa el Plan Nacional de Contingencias y se comunica el supuesto táctico a la Delegación del Gobierno en A Coruña. Se inicia la operación de salvamento y extinción del fuego en el buque de carga general, en las proximidades del castillo de San Antón. Se tiende la barrera de protección frente al derrame en la dársena del muelle de San Diego y se cierra el pantalán de Repsol con doble barrera protectora.

Se inicia la evacuación de heridos hasta la explanada de la Torre de Hércules, donde se instala –por medio de los sanitarios de la Xunta de Galicia– un Área de Socorro, y se empiezan los traslados, por vía aérea o ambulancia, a los distintos centros hospitalarios.



**Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima**

Colisión entre un buque petroero y un buque de carga general  
60 millas al NW de la Torre de Hércules

Operación de salvamento:  
Los heridos graves serán evacuados por helicóptero  
Los heridos leves serán evacuado por vía marítima

Operación de extinción del incendio a bordo del buque petroero:  
El helicóptero deposita en cubierta un equipo de bomberos que colaboran con la tripulación en la extinción del incendio.

EJERCICIO DE SALVAMENTO Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN A CORUÑA 2001

stop  
play  
1 Dispersante  
2 A Coruña  
Accidente  
C Créditos  
Salir

Quedan constituidas las mesas de trabajo para analizar los distintos operativos, sus seguimientos y respuestas, desde los locales de la Autoridad Portuaria de A Coruña, y se hacen los primeros despliegues de las barreras protectoras en Riazor, San Amaro y Mera. Se lleva a cabo la primera evaluación sobre la deriva de la mancha de crudo hacia las costas. Se procede a analizar resultados y elevar conclusiones por los jefes de los Grupos de Respuesta.

## Coordinación mar-tierra e instituciones

En el mandato de la Organización Marítima Internacional (OMI) se resalta la importancia de la calidad coordinadora en este tipo de ejercicios, ya que en los supuestos –como en la realidad– este aglutinante tiene especial reflejo en los resultados.

Se trata de optimizar movimientos y ganar tiempos para la

**Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima**

stop  
play  
Comenzar  
1 Riazor  
2 San Amaro  
3 Repsol  
4 Santa Cristina  
5 Mera  
A Coruña  
C Créditos  
Salir

OPERACIÓN DE PROTECCIÓN DEL PANTALÁN

El objeto de esta operación es la protección del puerto, además de proteger las instalaciones del Terminal.  
Los medios materiales y humanos necesarios serán activados por el Terminal, de acuerdo con el Plan Interior de Contingencias.

eficacia de un sistema integrado que, como el de este caso práctico, compromete a la actuación al unísono de Delegación del Gobierno, Demarcación de Costas, Armada Española, Servicio Marítimo de la Guardia Civil, SEPRONA, Corporación de

Prácticos, Instituto Nacional de Meteorología y autoridades de las zonas terrestres próximas. También apoyan la operación las empresas privadas CEPSA, REPSOL, BP OIL, Aries Industrial y Naval, Terra, Iturri y Facet Ibérica, en este caso, como

aportantes de expertos y utilajes para petróleo, comunicaciones, técnica hospitalaria, etc., bajo la supervisión de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Marina Mercante y Ministerio de Fomento. ■

S. de F.



Coordina: CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO

## EL CENTRO DE FORMACION MARÍTIMA DE BAMIO, „GALARDONADO CON EL PREMIO “AROUSANO DEL AÑO”

El Centro de Formación Marítima que el Instituto Social de la Marina tiene en Bamio ha sido galardonado con el premio "Arousano del Año", en su categoría de "Educación", por el rotativo "Diario de Arousa", instituido al cumplir este periódico su primer año de existencia. El galardón fue recibido de manos del alcalde de Meis, José Luis Pérez Estévez, por el director provincial del ISM en Vilagarcía de Arousa, Jesús Pérez, en el transcurso de un acto celebrado en el Liceo Casino de Vilagarcía. A él asistieron el secretario general de Comunicaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia, Jesús Parga, quien ostentaba la representación del Presidente de la Xunta, Manuel Fraga; el subdelegado del Gobierno en Pontevedra, Alejandro Millán Món; el presidente de la Diputación Provincial de Pontevedra, Manuel Abeledo; el alcalde de Vilagarcía de Arousa, Javier Gago, y los alcaldes de las localidades de ambos márgenes de la Ría de Arousa así como el presidente de la



Autoridad Portuaria de Vilagarcía, Benito González Aller.

En total once personas e instituciones recibieron este galardón con el que el periódico "Diario de Arousa" ha querido premiar el trabajo y la dedicación a los demás de personas e instituciones de las comarcas de O Salnes y O Barbanza como puente de unión entre ambas márgenes de la Ría.

### Premio Educación

Tras las intervenciones del director del "Diario de Arousa", del secretario general de Comunicaciones, Jesús Parga;

en particular, señalando igualmente el carácter internacional de los cursos que se imparten en el Centro.

También se destacó el hecho de que pocos Centros de Formación Marítima en el mundo pueden mostrar un abanico tan amplio de prestaciones, infraestructuras y cualificación de sus equipos como el de Bamio. Y se recordó que desde el año 1992, año en que el Instituto Social de la Marina estableció su Centro de Formación Marítima en el antiguo colegio de huérfanos de Renfe en Bamio, la oferta formativa que este Centro dispensa se ha ido ampliando de acuerdo con las demandas y necesidades del sector.

Prueba de ello han sido los recientes programas de cooperación internacional con países como Ecuador, Mozambique o Colombia o la disponibilidad que tiene el Centro para ceder sus instalaciones para la organización de congresos y asambleas de diversas instituciones, que eligen este Centro por su idoneidad.

## Gerardo Camps visitó la Dirección Provincial del ISM en Vigo

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, ha visitado, a finales de febrero pasado, la sede de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Vigo, dentro de la ronda de visitas que realiza habitualmente por las Direcciones Provinciales de las distintas entidades de la Seguridad Social en toda España. Acompañado por la directora general del ISM, María Antonia Lucena, y de la directora provincial de Vigo, Rosa María Alonso Aragón, y otros responsables de la entidad, Gerardo Camps recorrió las instalaciones del ISM, interesándose por los trabajos que desarrollan los funcionarios y por las tareas de acción social que se llevan a cabo en esta Dirección, una de las que cuenta con mayor número de afiliados al Régimen Especial del Mar, en favor del colectivo marítimo pesquero.

### Medalla al Mérito en el trabajo

Durante su estancia en Vigo el secretario de Estado visitó también la Dirección Provincial del INSS, acompañado del director general de este organismo, Rafael Mateos Carrasco, de la directora general del ISM, María Antonia

Lucena, y de los directores provinciales del INSS en Vigo y Orense.

Coincidendo con esta visita Gerardo Camps entregó la Medalla de Plata al Mérito en el Trabajo al funcionario del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), ya jubilado, Justo Graciano Fernández Delgado, tras 52 años de servicios prestados en la Administración Pública.

En el acto Gerardo Camps destacó el afán de aprendizaje y superación de Justo Graciano Fernández Delgado durante su larguísima etapa de dedicación profesional al servicio público, en la que ha recorrido todas las categorías de la carrera administrativa y ostentado una amplia gama de responsabilidades, incluido el desempeño transitorio de la titularidad de la Dirección Provincial.

Igualmente, el secretario de Estado de la Seguridad Social resaltó su alto sentido del deber en el cumplimiento de su trabajo, así como los amplios conocimientos adquiridos tanto en la pluralidad de cursos en los que participó como en su quehacer diario.

**117 trabajadores atendidos por el “Esperanza del Mar” en los dos primeros meses del año**

Durante los 48 días navegados en los dos primeros meses del presente año el buque hospital "Esperanza del Mar", del Instituto Social de la Marina, ha atendido a 117 trabajadores, de los que 72 fueron españoles, 6 de la Unión Europea, 6 de Marruecos y 33 de otras nacionalidades. De los trabajadores atendidos 76 lo fueron por enfermedad y 41 por accidente.

El buque sanitario, que ha desarrollado su actividad durante los meses de enero y febrero en las aguas de los caladeros

## Presentada en Tenerife la Guía Sanitaria a bordo



La Guía Sanitaria a Bordo, que acaba de ser reeditada por el Instituto Social de la Marina, ha sido presentada en Tenerife, en la sede de la Subdelegación del Gobierno, el pasado 7 de marzo. El acto contó con la presencia de la subdelegada, Pilar Merino, la del director provincial del Instituto Social de la Marina, Diego Muñoz-Cobo, de los miembros de la comisión ejecutiva del ISM, así como de representantes de las distintas organizaciones marítimas y pesqueras.

En el transcurso del acto tanto la subdelegada del Gobierno como el director provincial del Instituto Social de la Marina destacaron la importancia que esta Guía Sanitaria a Bordo tiene como instrumento de apoyo a la consulta médica por radio. Su fácil manejo permite una atención sanitaria básica al

trabajador enfermo o accidentado.

Asimismo el responsable del ISM en Tenerife, Diego Muñoz-Cobo hizo hincapié en la importancia que tiene la formación sanitaria y en el papel que ésta juega para enseñar el correcto manejo de la Guía y recordó en para este año está previsto que se imparten en esa dirección provincial 12 cursos, de los que 6 son de primer nivel y otros seis del nivel tercero. "En todos ellos la Guía es un importante instrumento de apoyo a la formación sanitaria", señaló Muñoz Cobo.

Tras proyectarse un vídeo de presentación de la Guía, ésta fue entregada a cada uno de los participantes en el acto, que en su mayoría estaban vinculados directamente con el sector marítimo pesquero.

mauritanos, atendió también 215 consultas, de las que 78 fueron radiomédicas, 36 en ambulatorio en el propio "Esperanza del Mar" y tan sólo una en el barco solicitante de ayuda.

En el capítulo de actividades hospitalarias, cabe destacar que fueron ingresados a bordo 28 trabajadores, de los que 16 fueron atendidos de distintas enfermedades y otros 12 lo fueron por accidente. En este apartado hay que reseñar que se realizaron 12 operaciones quirúrgicas. En total se registraron 132 estancias hospitalarias, lo que representó una ocupación media del 22,92 por ciento.

El "Esperanza del Mar" también realizó 23 evacuaciones, todas en el propio buque, de las que 11



fueron motivadas por enfermedad y 12 por accidente. El equipo sanitario procedió también a realizar 2 vacunaciones.

El total de asistencias técnicas solicitadas fue de 14, de las cuales 11 fueron realizadas por pesqueros españoles, 2 por buques mauritanos y 1 por buque de otra bandera. Siete de estas asistencias requirieron la intervención de los buzos, mientras que el resto fueron averías mecánicas y sobre todo de suministro de combustible.



### Tercera edición

Esta tercera edición de la Guía Sanitaria a Bordo fue presentada oficialmente en el Centro de Formación Marítima de Bamio, a finales del pasado mes de noviembre, por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, y la directora general del ISM, María Antonia Lucena. En ella se han incorporado las nuevas posibilidades surgidas en la atención sanitaria a los trabajadores del mar debidas a los avances habidos en las tecnologías sanitarias, que en los últimos años han propiciado la redefinición del modelo asistencial existente, configurándose el Centro Radio Médico del ISM como eje central de dicho modelo.

Bajo esta óptica, la Guía se configura como un vademécum de los conocimientos básicos que deben tener los responsables sanitarios y como un catálogo práctico de procedimientos a seguir, siempre a indicación de los facultativos del Centro Radio Médico del ISM. Por tanto, la Guía trata de conciliar su contenido científico con un lenguaje claro e inteligible que permite su total comprensión y fácil utilización para los usuarios.

Para facilitar su manejo, la Guía se divide en cuatro bloques temáticos: actuación ante riesgo vital, que diferencia entre las situaciones de urgencia y de emergencia; consulta radio médica, donde se orienta sobre la metodología de examen al paciente, botiquín a bordo y cuidados de enfermería; primeros auxilios a bordo y prevención e higiene en el mar, donde se exponen las normas de prevención de enfermedades crónicas, contagiosas, de accidentes y de enfermedades profesionales, higiene del tripulante y del médico a bordo, así como qué hacer cuando alguien fallece en la mar. La Guía se completa con diez anexos técnicos finales.

## Campaña de vacunación del ISM contra el tétanos y la difteria

El Instituto Social de la Marina va a iniciar una Campaña de vacunación contra el tétanos y la difteria dirigida a la población marinera de la provincia de Huelva.

La campaña se realizará a lo largo de los próximos tres años. El programa de prevención contra estas dos enfermedades, cuya incidencia en el ámbito nacional no es muy alta, se justifica en el sector marítimo pesquero en razón de las especiales circunstancias del ámbito laboral. El mayor riesgo para los trabajadores en este caso radica en que estas patologías son endémicas en las zonas geográficas donde se desarrolla su actividad, y en que la concentración de personas en los lugares de trabajo hace que su contagio y difusión sean más fácilmente propagables.

El objetivo de la campaña que ahora se inicia es llegar a la vacunación de los aproximadamente 3.600 trabajadores que integran el colectivo marítimo pesquero en la provincia, en un período no superior a los tres años. Actualmente las vacunas protegen por períodos de hasta 10 años, siempre que la persona reciba una vacunación correcta.

Para realizar las funciones de prevención y promoción de la salud de los trabajadores del mar, el Instituto Social de la Marina cuenta en Huelva con dos Servicios de Sanidad Marítima, ubicados en la capital e Isla Cristina, dotados de personal médico, de enfermería y auxiliar sanitario.

Los trabajadores del mar pueden acudir aprovechando períodos de vacaciones o inactividad laboral a los centros habilitados por el ISM, donde serán atendidos en ese mismo día de manera totalmente gratuita.

Coordina:  
**Jesús M.  
Salamanca**



## ANDALUCÍA

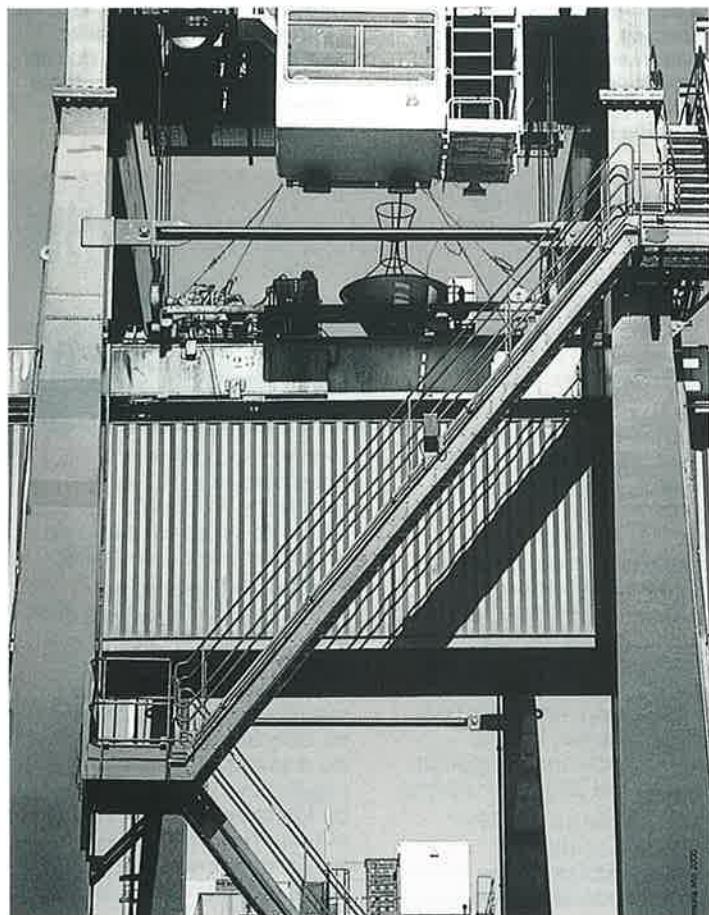
### Bahía de Algeciras marca un récord histórico en la actividad portuaria

El puerto Bahía de Algeciras alcanzó el pasado año cifras récord en el volumen de actividad portuaria tanto en el movimiento de mercancías como en el paso de vehículos en las líneas de ferries. El volumen de mercancías superó los 52,7 millones de toneladas y el paso de vehículos rebasó la cifra del millón. Estas cifras, que registran el mayor crecimiento de la historia, y la construcción de futuras instalaciones colocan a este puerto en una posición excelente en el tráfico Mediterráneo y Atlántico.

#### Instalaciones futuras

Para mantener y aumentar este volumen de tráficos la Autoridad Portuaria ha proyectado la acometida durante los próximos años de la instalación de Campamento, proyecto global que consta de cuatro fases y en el que se invertirán 180 millones de euros. A este proyecto se unirá el de Isla

Verde Exterior, que consiste en la construcción de un muelle de 530 metros de longitud, y 16,5 metros de calado que estará preparado para albergar a las futuras generaciones de grúas super post-panamax. Estas características permitirán el atraque de grandes buques portacontenedores en esta parte del dique al abrigo del Puerto Bahía de Algeciras. ■



El pasado año por primera vez uno de los 27 puertos de interés general que componen el sistema portuario nacional alcanzó la cifra de los 52 millones de toneladas movidas y añadió a este logro otro no menos significativo: el paso de un millón de vehículos anuales en las líneas de *ferries* y *fast ferries* que unen Algeciras con las ciudades de Ceuta y Tánger.

Los dos segmentos que han experimentado un crecimiento más notable han sido el tráfico de mercancía general transportada tanto en contenedor como en camión, que cierran el ejercicio con uno incrementos del 7 y el 18 por ciento respectivamente. Otro segmento que también ha tenido un papel destacable es el tráfico de crudos de petróleo y los productos refinados del petróleo.

La cifra de un millón de vehículos que han utilizado las líneas de *ferries* y *fast ferries* que unen Algeciras con Ceuta y Tánger, aparte del récord que establece, supone un incremento del 9 por ciento de los embarques y desembarques. El tránsito de camiones entre un lado y otro del Estrecho se ha incrementado hasta un 25 por ciento –en el caso de la línea Algeciras-Tánger–, alcanzando más de 12.000 unidades mensuales.



## Una sentencia inhabilita a dos armadores gallegos por llevar a bordo material explosivo

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha prohibido la práctica de la actividad pesquera a dos armadores gallegos del puerto de Combarro, Pontevedra, argumentando su decisión en una sentencia dictada por un juzgado de la provincia gallega por un delito, en grado de tentativa, contra la protección de la fauna de pesca, ya que tenían escondidos en su barco explosivos cuando se disponían a salir a pescar sardina.

**L**a utilización de explosivos por parte de algunos pescadores de la flota cercoera gallega para aumentar sus capturas de sardina ha sido una práctica que lleva perjudicando de forma notable los esfuerzos adoptados por el sector para recuperar el stock.

El aumento de la cantidad de explosivos utilizados durante las últimas campañas ha crispado los ánimos del sector cercoero portugués y gallego, ya que, según miembros de las cofradías de pescadores, se sabe dónde se producen las explosiones y qué embarcaciones se encuentran en la zona, pero hasta el momento no se habían tomado medidas contra los responsables.

La decisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de suspender la autorización para el ejercicio de la actividad pesquera por un período de diez años a los patrones de un cercoero con base en el puerto de Combarro, Pontevedra, por llevar explosivos escondidos en el barco cuando se disponían a salir a pescar sardina pone de manifiesto la intención de resolver un problema del que se han hecho eco en las páginas de nuestra revista (n.º 401) tanto los pescadores como los representantes sindicales y la Administración.

### Llamada de atención

La sanción pretende llamar la atención del reducido número



de armadores que utilizan explosivos y calmar los ánimos del resto de la flota que veía la inutilidad de las medidas adoptadas para recuperar el stock, ya que la utilización sistemática de explosivos en un área determinada puede convertirla en un desierto debido a la alta tasa de mortalidad provocada por la explosión en los huevos y larvas de las especies así como en el plancton.

Las organizaciones sindicales y los propios pescadores han aplaudido la decisión de la Administración Central y han criticado que la primera sanción para un delito cometido en aguas en las que tiene competencia la Administración Autonómica haya llegado de Madrid y no de Santiago de Compostela. ■

### BREVES

#### ■ PESCADORES PROTESTAN POR EL INCREMENTO DE LOS COSTES ADMINISTRATIVOS

La subida de precios experimentada por los servicios de la Administración Marítima ha tenido una respuesta inmediata por parte de los armadores de los distintos puntos de litoral, que han mostrado su descontento a las Federaciones provinciales para que transmitan su malestar a la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores. La norma, que afecta a todo el litoral de nuestro país, supone un incremento de hasta de un 300% para algunos barcos. El incremento de precios atañe tanto a los servicios preceptivos, que ya tenían un coste, como a los trámites administrativos, que se realizaban gratuitamente. En el primer caso la subida aplicada al certificado de navegabilidad ha pasado de 12 a 42 euros. En el caso de los trámites administrativos gratuitos como las copias de asiento, hojas sobre el historial del barco, necesarias para las gestiones de los armadores con los distintos ministerios como por ejemplo Capitanías Marítimas, Secretaría General de Pesca Marítima, Tesorería General de la Seguridad Social, etc., han pasado a costar 6 euros. De acuerdo con las estimaciones de Menéndez Braña,



**L**a flota de bajura vasca inicia la presente campaña con optimismo debido al buen balance que depararon el año pasado tanto la anchoa como el verdel. Esta última pesquería poco a poco va adquiriendo importancia para los pescadores, ya que a través de la promoción es más demandada por los consumidores. Otro síntoma de optimismo para la flota es la prohibición, tras quince años, del uso de artes de enmalle a la deriva en aguas comunitarias, vigente desde el pasado 31 de diciembre. Además el presente año es el último del intercambio de cuota de merluza por anchoa, por tanto parte de la

## La flota de bajura vasca inicia la campaña de la anchoa y el verdel



anchoa cedida a Francia será recuperada por la flota de bajura.

La flota de bajura de Vizcaya y Guipúzcoa reanudó el pasado mes de marzo su actividad pesquera tras la parada invernal que se inició a primero de noviembre del pasado año. De las más de 300 embarcaciones que componen la flota, las primeras en hacerse a la mar fueron los barcos dedicados a la pesca del verdel, que lo hicieron a finales de febrero. A principios de marzo empezaron sus labores los barcos *cerqueros*, dedicados a especies pelágicas.

Aunque la flota de bajura vasca tradicionalmente se ha dedicado a la anchoa y al atún blanco, el verdel ha ido cobrando importancia durante las pasadas campañas. Esta circunstancia se ha debido a la escasez de

### BREVES

**Presidente de la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias, una de las primeras en levantar la voz contra las subidas, el gasto administrativo anual de un barco de 50 toneladas ha pasado de 300 a 900 euros del pasado año al presente.**

### ■ PREOCUPACIÓN SINDICAL ANTE LA REFORMA DEL SISTEMA PORTUARIO

**Los representantes sindicales del sector de puertos temen modificaciones sustanciales en las condiciones actuales de empleo para los trabajadores de los puertos de nuestro litoral tras una reunión mantenida entre éstos y el Presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el pasado 12 de marzo, en la que se informó a los primeros sobre las pretensiones que tiene el Gobierno de modificar el Régimen Económico Financiero de los Puertos.**

**Entre las modificaciones más destacables está el cambio de régimen de prestación de servicio público de las Autoridades Portuarias, quedando éstas como organismos de gestión administrativa. Por tanto las Autoridades Portuarias se encargarán únicamente de los servicios administrativos, labores en las torres de control y la policía portuaria.**

**Otra modificación a reseñar es la transformación de las Sociedades Estatales de Estiba en Agrupaciones de Interés Económico (AIE) con capital enteramente privado. Y, además, se crea una titulación de Técnico Profesional Portuario, que será requisito necesario para los trabajadores que realicen el servicio de carga, estiba, desestiba, descarga, y transbordo de mercancías. Según la propuesta de la normativa elaborada por el Ministerio de Fomento, los estibadores portuarios que estén en servicio cuando entre en vigor la ley no precisarán titulación.**

**Los representantes sindicales del sector de puertos de UGT afirman no estar en contra de la evolución y adecuación del sistema portuario a las exigencias del mercado, pero no creen que la dejación de la tutela pública sea esencial para la adecuación del sistema ni que estas modificaciones permitan lograr más eficacia en el servicio portuario.**

### ■ EL MEJILLÓN GALLEGO ABRE SUCURSAL EN MÁLAGA

**Ante la negación por parte de la Administración gallega a conceder más licencias para el fondeo de bateas debido a la**



otras especies demersales como el besugo o la merluza, que ha llevado a los pescadores de bajura a dedicar sus esfuerzos al verdel. Pero esta pesquería no ha atraído únicamente la atención de los pescadores, ya que desde el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco se han realizado campañas para promocionar su consumo, lo que ha incrementado su

demandas notablemente y por tanto su valor en el mercado.

### Las cifras del verdel

De la creciente importancia que ha adquirido el verdel dan cuenta las más de 22.000 toneladas descargadas durante la pasada campaña en los puertos vascos, que obtuvieron en primera venta en torno a los 8,3 millones

de euros. El puerto de Bermeo alcanzó 9.300 toneladas el año pasado, mientras que una década atrás no pasó de las 2.000.

Este volumen de descarga supera las 17.000 toneladas de anchoas aliadas durante la pasada campaña. Aunque la diferencia la marca el valor de venta, ya que la venta de la anchoa superó los 32 millones de euros,

lo que supone casi cuatro veces más del valor obtenido por primera venta del verdel.

Las campañas pasadas han dado buenos resultados a la flota de bajura vasca en particular y a la cántabra en general. La presente campaña de verdel y anchoa se presenta esperanzadora, aunque un factor determinante para las embarcaciones que faenan en el Cantábrico será la paralización de la flota pelágica francesa desde finales de marzo hasta primeros de junio, período dedicado especialmente a la captura de la anchoa por la flota de bajura vasca.

Otro factor que añade esperanza a esta campaña es la prohibición de las volantas, tras la entrada en vigor el pasado 31 de diciembre del reglamento comunitario que prohíbe a las flotas comunitarias el uso de artes de enmallado a la deriva para la pesca del atún blanco, que junto con la anchoa son las especies más valoradas por la flota cántabra. ■



**falta de espacio por saturación de las rías, un grupo de empresarios gallegos relacionado con el cultivo del mejillón ha dado los pasos necesarios para crear un polígono de quince bateas en Málaga. Los responsables de la Junta de Andalucía han acogido con buenos ojos este proyecto en la costa de Marbella, ya que iniciativas como ésta ayudan a paliar los efectos negativos para el sector pesquero que ha tenido la no renovación del acuerdo de pesca con Marruecos. La iniciativa surgió hace cuatro años cuando se llevaron a cabo pruebas de cultivo y se establecieron los primeros contactos con la Administración autonómica. Hace más de un año se instaló un modelo denominado *long Line*, similar a las bateas, que cuenta con una capacidad de producción en torno a las 500 toneladas al año y se caracteriza por estar sumergido totalmente en el mar. Los resultados han sido positivos y ahora se han realizado los trámites pertinentes para la creación de un polígono de quince bateas.**

## Sanidad a bordo

**De los posibles agentes que pueden utilizarse como armas biológicas por terroristas, es el carbunco o ántrax" el más utilizado y estudiado, dado que su producción y transmisión pudieran ser relativamente fáciles, logrando un alto nivel de contaminación en la población que pudiera llegar a ponerse en contacto con las esporas de esta bacteria. Es una enfermedad que ha producido estragos en el ganado desde hace siglos, pero debido a los acontecimientos acaecidos el pasado año surge la duda de la población por conocer esta enfermedad y cómo poder evitarla.**

### 1. Definición

El carbunco es una enfermedad infecciosa causada por una bacteria denominada "Bacillus anthracis", que en estado natural se encuentra en el suelo.

"Antrax" (en griego "carbón") es sinónimo de carbunco, nombre que recibe la enfermedad por el aspecto negruzco de las lesiones que produce en la piel.

Generalmente es una infección que afecta al ganado que pasta en campos contaminados, en forma de brotes epidémicos cuyas causas de aparición son desconocidas, aunque se piensa que los cambios climatológicos, la humedad... pudieran ser causas de la aparición de esos brotes epidémicos.

En el hombre esta bacteria puede penetrar por pequeñas heridas o abrasiones en la piel, por vía respiratoria al inhalar sus esporas, o por vía digestiva por ingestión de carne contaminada.

### 2. Formas clínicas en las que puede manifestarse el carbunco

El carbunco puede manifestarse en el humano como:

- Carbunco cutáneo (en la piel).
- Carbunco digestivo.
- Carbunco respiratorio.

# ÁNTRAX O CARBUNCO

### CARBUNCO CUTÁNEO

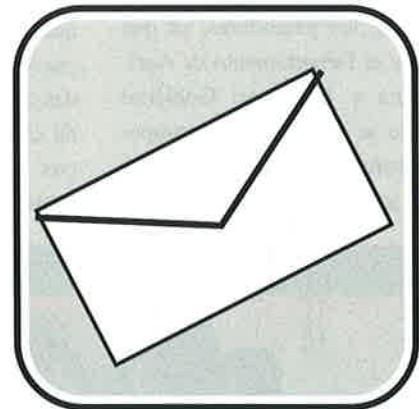
*Es la forma más frecuente de manifestación del carbunco en el humano.*

Afecta fundamentalmente a personas que trabajan con el ganado o con sus productos como pueden ser los ganaderos, veterinarios etc., en los que penetra a través de heridas y erosiones en la piel. Aparece en el cuello, cara, dorso de las manos y ante-

llegar a producir serias complicaciones e incluso la muerte. Es por ello por lo que ante la sospecha de la existencia de esta enfermedad es importante consultar con algún médico para que diagnostique e indique el tratamiento a seguir.

### CARBUNCO DIGESTIVO

Ésta es la forma clínica de carbunco menos frecuente en humanos.



*El correo ha sido utilizado para transmitir el ántrax por los terroristas.*

brazos, manifestándose primariamente como un edema y seguido de la aparición de una pequeña mancha indolora que posteriormente se transforma en una vesícula con una zona central necrótica (negruzca), lo que generalmente se conoce como "pústula maligna".

Suele ser un proceso que se resuelve solo y localmente, si bien es importante proporcionar un tratamiento antibiótico, dada la posibilidad de diseminación por el organismo, que pudiera

Para su ocurrencia es necesaria la ingestión de carne contaminada por el "Bacillus anthracis", y además debe estar poco o mal cocinada.

Los síntomas del carbunco digestivo aparecen entre los tres y cinco días tras comer la carne contaminada, y éstos consisten en una inflamación de los ganglios linfáticos del intestino, pudiendo llegar a ser hemorrágica, afectando al peritoneo y pudiendo diseminarse por todo el organismo a través de la sangre, lo que llegaría a ocasionar un estado séptico (in-



feccioso) generalizado. Además no son infrecuentes el dolor abdominal, las diarreas, los vómitos, incluso con sangre.

En el caso de afectar a la faringe (tubo digestivo alto), puede aparecer dificultad para respirar (disnea) y para tragar (disfagia).

#### CARBUNCO RESPIRATORIO

Este cuadro aparecerá por la inhalación de las esporas del "Bacillus anthracis".

Es la forma clínica de peor pronóstico, ya que, incluso con tratamiento antibiótico, tiene una alta mortalidad.

De igual manera que en el carbunco digestivo, afecta a los ganglios linfáticos del aparato respiratorio, manifestándose inicialmente con síntomas inespecíficos como malestar general, dolores musculares o fiebre, lo que evoluciona, a los tres días, hacia una situación muy grave con disnea (dificultad para respirar) y tos, pudiendo occasionar una diseminación por el organismo que provocaría un fallo generalizado, o fallo multiorgánico, llegando a producir la muerte en pocos días. La instalación rápida del correspondiente tratamiento antibiótico pudiera llegar a resolver el caso sin llegar a esta evolución.

Ésta es la forma de la enfermedad que se ha intentado utilizar como arma biológica, enviando esporas en forma de polvo a través del correo.

También pudiera llegar a producir una *Meningitis* con gran afectación neurológica.

#### 3. Diagnóstico del carbunco

La principal fuente de diagnóstico, cuando el carbunco se ha utilizado como arma biológica, es la sospecha de haber contactado con ella.

Como ya se ha comentado, es de vital importancia hacer un

diagnóstico rápido de esta enfermedad, dadas las posibilidades de evolución fatal que pueda tener cualquiera de sus formas.

Por ello, ante cualquier indicio de esta enfermedad es necesario establecer un diagnóstico y confirmar su existencia, razón por la que se debe acudir a un servicio sanitario con rapidez y poner el caso en manos de un médico que establezca las pautas a seguir ante esa sospecha (según las manifestaciones clínicas, radiografías de tórax, cultivos, técnicas de laboratorio diversas...).

#### 4. Tratamiento del carbunco

El tratamiento del carbunco es exclusivamente médico e inmediato.

Se basa en el uso de fármacos antibióticos específicos para esta enfermedad, así como en el uso de las medidas para el mantenimiento de las constantes vitales en el caso de pacientes graves o con infección generalizada.

#### 5. Profilaxis del carbunco

En los casos de posible contacto o contagio de esta enfermedad se deberá comenzar con una inmediata administración de antibióticos, que, como en el caso del tratamiento, ha de ser instaurada por el médico.

Hay una vacuna que se puede administrar en humanos con factores de riesgo, como los expuestos a animales o materiales susceptibles de contaminación. Su origen es americano y su administración está limitada a militares y a pocos casos más.

**Rita Tristáncho Ajamil**  
Servicio de Sanidad Marítima  
Delegación Provincial de  
Las Palmas. Instituto Social  
de la Marina

## **14,3 millones de documentos grabados uno a uno**

## **Informatizado el archivo histórico de la Seguridad Social**

La Tesorería General de la Seguridad Social ha puesto en marcha el proyecto de gestión de la documentación histórica de la Seguridad Social relativa a la afiliación de los trabajadores integrados en la misma, para su incorporación a la base de datos de la Seguridad Social. Esto supone la informatización del Fichero Histórico de Trabajadores, que contiene la información de 14.300.000 documentos de afiliación correspondientes a las extintas mutualidades laborales. A finales del pasado mes de diciembre la Tesorería ya había realizado la gestión de grabación de 3.200.000 documentos, lo que supone una media de 72 documentos al día tratados por cada una de las 452 personas dedicadas a esta tarea.

Según la responsable del proyecto, Isabel López Rodríguez, de la Subdirección General de Recursos Económicos de la Tesorería General de la Seguridad Social, es importante destacar que los niveles de error detectados en los datos que quedan almacenados están muy por debajo de los establecidos en este tipo de proyectos, debido a la organización de los equipos de trabajo y a los altos controles de calidad.

modificado la información. En una segunda etapa de realiza otro control **denominado a posteriori** mediante el cual se verifica que los datos han sido bien introducidos, comparando la ficha en microfilm con los datos finales.

## Control de calidad

Precisamente una de las etapas más importantes de este complejo trabajo ha sido el cuidado que se ha puesto en **el control de calidad previo**, imprimiéndose los datos existentes de manera que se pueda comprobar que no se han

Una tercera etapa lleva al **control de validación**, que consiste en que una vez que se ha concluido el rollo de microfilm, se realiza un último control de calidad. Si no se superan los límites de error que han sido establecidos se repite el rollo completo. Finalmente, se efectúa la **certificación de rollos** para asegurar que el control de calidad se ha realizado de manera exhaustiva. Para ello se lleva a cabo un proceso de validación final de la grabación sobre los datos que han sido controlados previamente.

En la dirección [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

**La Seguridad Social estrena nuevo diseño de su página web**

La Seguridad Social, en su objetivo del mejorar la información y los servicios que presta al ciudadano, ha estrenado un nuevo diseño de su página web que tiene como fin una organización más eficaz de la información disponible para los usuarios a través de Internet.

La nueva configuración de la página web busca facilitar el acceso de los ciudadanos a los Servicios o a la información que puedan necesitar de la Seguridad Social. Para ello, simplifica y facilita el acceso y se aumenta la ergonomía de la página, a la que se accede desde la misma dirección: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).

La principal novedad del nuevo diseño radica en que se ha diferenciado a los colectivos a los que presta servicio la Seguridad Social (trabajadores, pensionistas y empresarios), y no a los organismos dependientes de la Secretaría de Estado, como sucedía antes.

Además, a través de la página web se puede acceder al Sistema RED (Remisión Electrónica de Documentos), servicio

ofrecido a empresas, agrupaciones de empresas y profesionales colegiados, cuyo objetivo es permitir el intercambio de información y documentos a través de medios telemáticos.

### **Evitar desplazamientos**

La gran cantidad de información disponible en el portal de la Seguridad Social puede, en la mayoría de los casos, evitar el desplazamiento a una oficina de la Seguridad Social en demanda de la información y hace posible una relación más ágil y eficiente con el usuario.

De hecho, la página web de la Seguridad Social es una de las más consultadas. En un día puede llegar a recibir más de 95.000 visitas, y en lo que va de año ha recibido más de medio millón, 57.375 de ellas para realizar operaciones que necesitan de un certificado digital (como, por ejemplo, la consulta de la vida laboral).

Los contenidos están apoyados en una base de datos, con lo que se consigue una mejora sustancial en la administración de la información.

## Servicios que presta

En la página web de la Seguridad Social se encuentran contenidos relativos a información general e información especializada sobre afiliación, cotización, recaudación, pensiones y prestaciones.

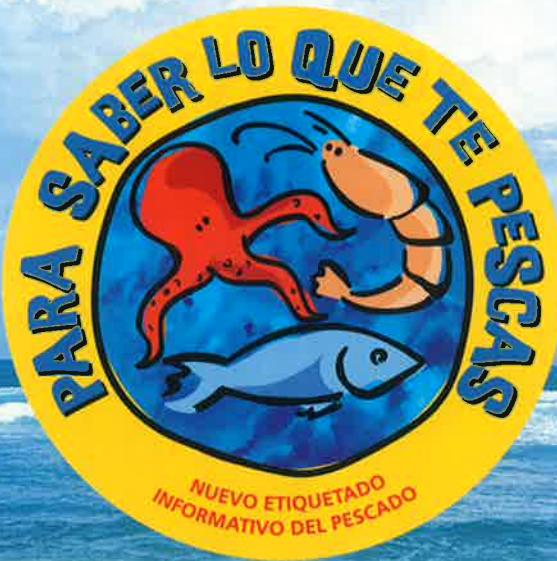
Incluye también toda la información y acceso a la oficina virtual. A través de la misma, con todas las garantías de confidencialidad y siempre que se

disponga de un certificado electrónico, se puede acceder a servicios como la petición de un informe de vida laboral, la consulta de la situación laboral actual o el informe sobre las bases de cotización del año 2002.

La página web cuenta también con un buzón de consultas que actúa como punto de entrada electrónico de consultas de cualquier persona física o jurídica.



*El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, intervino en la sesión inaugural del 38 Congreso Confederal de la Unión General de Trabajadores que se celebró en Madrid los pasados días 13 a 16 de febrero bajo el lema "Tu fuerza, la unión; nuestra fuerza, la igualdad", y del que salió reelegido Cándido Méndez.*



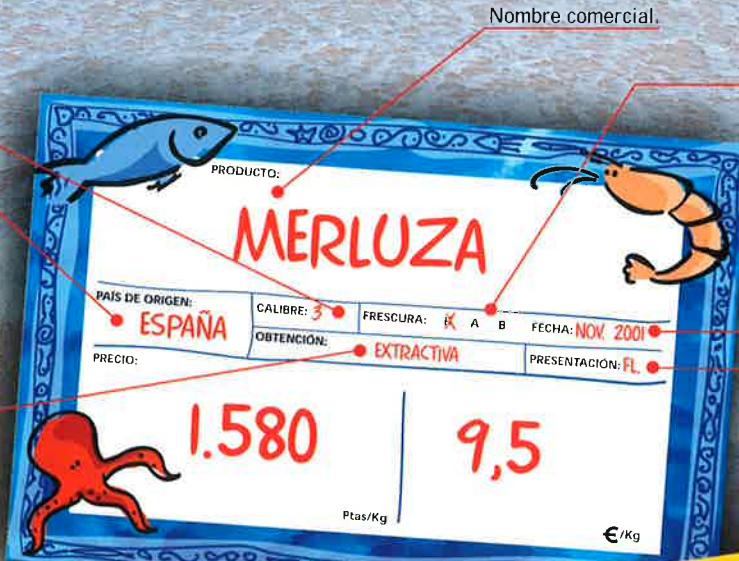
# EL PESCAZO TIENE DNI.

Consulta el nuevo etiquetado informativo que encontrarás en tu pescadería. Con toda la información que necesitas para garantizar la mejor calidad del pescado: el origen, la frescura, la forma de obtención y la presentación. Así, siempre sabrás lo que te pescas.

Tamaño de la pieza en función de su talla y su peso.  
(En una escala del 1 al 5 según el tipo de pescado).

Procedencia del producto.

Existen 2 formas de obtención del pescado:  
Extractiva: pesca en medio natural.  
Acuicultura: criado en granjas y piscifactorías.



Nombre comercial.

El estado de frescura se divide en 3 categorías E (Extra), A y B.

Está relacionada con la categoría de frescura.

Modo de presentación del producto:

- Eviscerado (evs)
- Fileteado (fl)
- Con cabeza (c/c)
- Sin cabeza (s/c)
- Cocido (cc)
- Otro tipo de preparación

**¡EXÍGELO!**  
ENTÉRATE DE LO QUE COMPRAS



UNIÓN EUROPEA

Instrumento Financiero  
de Orientación de la Pesca



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE PESCA MARÍTIMA

FROM

# PONGA RUMBO



## A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar. Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de experiencia, más de 120 delegaciones en el litoral español y una red internacional completa de seguros y productos que se adaptan a todas las necesidades que Vd. requiera. Confie siempre en MURIMAR, le guiará la máxima seguridad.

---

Para mayor información,  
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.

---



**MURIMAR**  
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6<sup>a</sup> Planta. 28020 MADRID.